

Versión estenográfica de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Videoconferencia.

Ciudad de México, a 14 de agosto de 2020.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy buenas tardes a todos y a todas, a la comunidad universitaria, consejeros y consejeras integrantes del Consejo Universitario. Gracias por conectarse a esta Décima Cuarta Sesión Extraordinaria. Son las 16 horas con dos minutos y voy a proceder con el pase de lista.

Y como en ocasiones anteriores, les pediría que si saben de alguno o alguna consejera o integrante del Consejo que tenga problemas para conectarse, que nos lo hagan saber a Organización para facilitarle el enlace o tratar de ayudarlo a resolver el problema.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -
Mariela Oliva. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Salas Torres Julio César. No se puede conectar.
Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Gracias. Tenemos 17 de 18 de académicos.
Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Ortiz Frida Abigail. Ya estoy en contacto yo con Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pérez Cham Noemí Alejandra o Guevara Sánchez Blanca Edith.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Blanca estaba ahí. Está presente. Dijo: Aquí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César. Ya estoy en contacto con él, no va a poder estar en la sesión.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Daniel Salomón. Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando. ¿Armando Cisneros entró? Según yo, no. Lo checamos. ¿Podemos ver si tiene problemas de conexión? Alguien que lo pudiera conectar.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo estoy en contacto con él, dice que está intentando entrar, pero que le den acceso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo no tengo la solicitud, ahorita en cuanto llegue le doy entrada.

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente. Mónica Olivares.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ibáñez Ramos Jovany. Blanca era quien estaba en contacto con él, pero Blanca viene manejando. Esperamos que se pueda conectar.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahorita en el pase de lista tenemos 13 de 18 estudiantes, y tenemos problemas de conexión.

García Hernández José Luis.

JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez Barbosa Mercedes.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Tiene problemas de conexión, pero ya escribió.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tiene problemas de conexión.

Mendoza Salas Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Martínez Rosalba. No se ha conectado. Si alguien tiene contacto con ella.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Armando me dice que está en eso, o sea, que está intentando conectarse.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Contamos con tres de cuatro representantes del sector administrativo, técnico y manual. Voy a pasar lista ahora a los consejeros que no tienen voto.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma.

Prián Salazar Jesús.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Calveiro Garrido Pilar.

Jiménez García Adriana.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arias Ortega Miguel Ángel.

Calzado López José Lorenzo. Hace rato vi que entró Lorenzo. ¿Ya no está?

Voy con los estudiantes.

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

Ramos Andrés María Luisa.

Pérez Cham Noemí Alejandra.

García Carmona Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Le paso lista a Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Huerta Prieto Akin Uriel. ¿Se pudo conectar? No.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Creo que no se iba a poder conectar el día de hoy.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Y Ibáñez Ramos Jovany.

Tenemos quórum, tenemos 17 de 18 académicos con voto, 13 de 18 estudiantes y contamos con la participación de tres de cuatro del sector administrativo, técnico y manual. Siendo las 16 horas con 12 minutos comenzamos la sesión. Tenemos Foro Universitario.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

¿Quieres comenzar Mariana?

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Es que por el folio, tú tienes el 045 y yo el 046.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Empiezo entonces. Comienza Foro Universitario. Comisionado de la Comisión de Organización para leerlo. Dice:

“Sobre los nuevos planteles en la UACM, una aportación al debate sobre Magdalena Contreras y Milpa Alta.

“A la comunidad académica de la UACM, al Consejo Universitario.

“Tiene tiempo que los debates públicos en la UACM se utilizan para agredir y difamar, y la mayoría de las veces brillan por su ausencia propuestas concretas. Nuestra participación en este debate sobre el predio en custodia en la Magdalena Contreras va en ese sentido.

“Más allá de las cosas que se han escrito, algunas llenas de desinformación, es necesario reconocer que el debate de fondo tiene que ver con la manera en la que la UACM debe crecer, eso es lo que pretendemos discutir aquí, nada más que introducimos un elemento nuevo para poner en justa perspectiva este debate. Para entender el contexto del proyecto del plantel de la Magdalena Contreras tenemos que hablar del otro proyecto de plantel que tiene la UACM en la ciudad y que es el de Milpa Alta.

“Si Magdalena Contreras lleva esperando cinco años, Milpa Alta tiene 12 años esperando que la UACM construya un nuevo plantel en el predio Malacaxco, el cual sí fue donado por los comuneros de Actopan en asamblea comunal en 2008. Les queremos hablar desde nuestra experiencia como integrantes del Comité Académico del Proyecto UACM-Milpa Alta, al cual nos incorporamos en 2014 a partir de su creación por parte del doctor Dussel con la entrega del informe de labores en junio del 2018. A cuatro años de trabajo ininterrumpido decidimos parar temporalmente debido a que ni el Consejo Universitario ni los colegios ni finalmente la Rectoría le dieron prioridad al proyecto.

“El trabajo desarrollado en Milpa Alta fue largo y complejo para llegar a establecer un borrador de propuesta académica. En ese entonces no existía un

procedimiento, por lo que seguimos una serie de pasos metodológicos que pueden seguir en la versión larga de esta carta. En esos pasos solicitamos a las instancias universitarias un posicionamiento frente al proyecto de Milpa Alta, y los colegios no han respondido hasta la fecha a estas solicitudes muy concretas de nuestra parte.

“El Consejo Universitario respondió de forma indirecta con la creación de un Protocolo de creación de planteles nuevos en la UACM y finalmente la Rectoría de Aboites, que en un principio sí apoyó el proyecto de Milpa Alta, centró todas las prioridades en abrir a como diera lugar el plantel Magdalena Contreras, dejando relegado el proyecto de Milpa Alta como un proyecto subalterno.

“Pese a esta situación nosotros no consideramos que hubiera un boicot sistemático por razones facciosas hacia el proyecto de Milpa Alta, ni por parte del Consejo Universitario ni por parte de los colegios ni por parte de la Rectoría de Aboites, simplemente somos conscientes que este proyecto educativo dirigido a las comunidades rurales y pueblos originarios de la ciudad no es prioridad para la UACM. Eso es un hecho y hay que aceptarlo, así se manifiesta la pluralidad en una Universidad y sobre todo en la UACM, donde la participación colegiada de diversos actores para la construcción de proyectos es fundamental. Los proyectos salen bien cuando se planean bien y se busca construir los consensos, en cambio, si se busca la imposición aparecen los conflictos.

“La relación entre el proyecto Magdalena Contreras y el proyecto Milpa Alta.

“A diferencia del proyecto Milpa Alta, que viene construyéndose desde el 2008, el proyecto Magdalena Contreras nace en la administración de Aboites. Para desarrollar este proyecto el rector Aboites no creó otra figura colegiada

como hizo Dussel con el Comité Académico de Milpa Alta, sino que le encargó personalmente al profesor Iván Gómezcésar desarrollar la propuesta de ese plantel.

“Durante un tiempo la relación entre ambos proyectos fue cordial y colaboramos en diversos trabajos, como en la convocatoria conjunta de proyectos de investigación y en la creación de los consejos ciudadanos. Pero ya en la última época las relaciones entre ambos proyectos se enrarecieron, debido fundamentalmente a que el profesor Gómezcésar se atribuyó funciones con relación al proyecto de Milpa Alta que no le correspondía.

“Además de dialogar con actores políticos del gobierno de Morena, el futuro de ambos proyectos a espaldas del CU y del Comité Académico Milpa Alta, meses después solicitó una licencia en la UACM para entrar a trabajar en el Gobierno de la Ciudad de México, pero más allá de las personas, ambos proyectos tienen diferencias de raíz fundamentales.

“En el proyecto Milpa Alta siempre tuvimos claro que la Universidad tiene una agenda compleja y que la apertura de nuevos planteles en el corto plazo no era algo factible. Por eso siempre trabajamos sin plazos forzosos sin prometer nada a la demandante comunidad de Milpa Alta, siempre con la idea de crear un futuro plantel en la zona cuando existan las condiciones para ello, cuando exista un consenso interno en la UACM y la Universidad cuente con el financiamiento específico para que el proyecto se construya de forma sustentable apegado a un plan de desarrollo institucional. No podemos proponer un proyecto académico sin la participación de los académicos, y cuerpos colegiados que lo van a implementar.

“La relación con el rector Aboites siempre fue cordial, había disposición a apoyar el proyecto Milpa Alta, aunque nuestras propuestas de institucionalizar el proyecto, alojándolo en la Coordinación Académica o la de consensar con el CU algunas decisiones sobre el mismo, un fueron nunca compartidas. Creemos que la visión personalista de Aboites con relación a los dos proyectos impidió que pudiera institucionalizarse...”. ¿Perdón?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Podrías ir la cerrando?

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Sólo hay dos participaciones en el CU...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, está bien.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

“Creemos que la visión personalista de Aboites con relación a los dos proyectos impidió que pudieran institucionalizarse en el organigrama de la Universidad para generar una ruta institucional clara.

“En Magdalena Contreras no hubo un trabajo de construir consensos con los cuerpos colegiados de esta Universidad, se dio una presión al CU y a los colegios para abrir Magdalena Contreras en el corto plazo, lo cual generó el conflicto.

“El proyecto no ha sido sistemáticamente boicoteado por razones facciosas, como se ha dicho. Si leen los oficios de respuesta de los colegios a las solicitudes del proyecto Magdalena encontrarán argumentos tampoco facciosos como la factibilidad académica, la planeación, la sustentabilidad del proyecto, etcétera. Es costumbre que en esta Universidad descalificar los argumentos que no me gustan y acusar de boicot y de faccionalismo a los que no piensan como yo, muy grave.

“Por ello, sirva esta comunicación para dar a conocer a la comunidad de la UACM el proyecto del plantel de la UACM en Milpa Alta. Se trata de un proyecto que busca atender a la población rural-urbana del sur-orienté de la ciudad, así como a los pueblos originarios de la Ciudad de México desde una perspectiva intercultural, perfil inexistente hasta la fecha en la ciudad, pese a tantos proyectos universitarios que están surgiendo.

“Invitamos a los responsables del proyecto Magdalena Contreras que compartan con la comunidad de la UACM los fundamentos del proyecto educativo que Magdalena Contreras, para que en un debate académico la comunidad pueda crearse una postura sobre un tema tan importante para la UACM.

“Nos permitimos señalar algunos temas centrales del análisis: ¿Cuáles han sido los pasos metodológicos para llegar a ese proyecto? ¿Cuáles son los argumentos académicos para abrir las licenciaturas propuestas y no otras? ¿Por qué se ofreció a la delegación la apertura de licenciaturas sin el acuerdo previo con los colegios y academias, quienes supuestamente los van a implementar?

“A modo de conclusión, para cerrar este breve escrito nos gustaría destacar que el contexto político en la ciudad y en el país han cambiado mucho en los dos últimos años. El papel de las universidades en este nuevo contexto ha cambiado de forma radical, además de que han surgido las Universidades del Bienestar del Gobierno Federal y el Instituto Rosario Castellanos del Gobierno de la Ciudad de México.

“La disputa por los recursos y por el crecimiento de la UACM se ve mucho más complicado que antes, por lo que es necesario que tengamos claro de manera interna hacia dónde queremos llevar a la UACM para salir a negociar con los actores externos nuestro proyecto con una sola voz.

“Eso no ocurrió en el Proyecto Magdalena Contreras. El predio El Oasis y el proyecto universitario a desarrollarse ahí fueron siempre un espacio de disputa entre los grupos políticos de dicha Alcaldía, primero del PRD y luego de Morena, y las comunicaciones con la UACM han estado determinados más por promesas de campaña que por compartir un proyecto académico.

“No queremos demeritar el trabajo realizado por Gómezcésar, Estrella González y los estudiantes que formaron parte de ese equipo en estos años, pero sí consideramos que es irresponsable continuar generando expectativas y reuniones con los actores de la Delegación, sabiendo que el proyecto nunca contó con la autorización y el respaldo del Consejo Universitario.

“Si queremos que respeten la autonomía de la UACM, entonces no podemos actuar de esa forma. Defender la autonomía de la UACM es defender su modelo colegiado de toma de decisiones y eso no ha ocurrido con este proyecto.

“El otro punto clave es el rigor académico y pedagógico. Nos toca estar en estos momentos en medio de los jaloneos entre las Universidad del Bienestar del Gobierno Federal y el Instituto Rosario Castellanos del Gobierno local. La verdad hasta ahora no alcanzamos a ver el sentido educativo de estos proyectos, más allá del sentido político de ampliar la matrícula universitaria y las becas para los estudiantes excluidos.

“Por eso nuestra mejora debe ser el rigor académico y el sentido pedagógico de nuestros proyectos. Tenemos que proponer proyectos pertinentes sustentables y que tengan una intencionalidad educativa clara, y es probable que eso implique generar alianzas con los proyectos universitarios emergentes.

“En el nuevo contexto las posibilidades de que el proyecto Milpa Alta se desarrolle como estaba pensada son muy pequeños. Si de verdad nos preocupa la educación de los pueblos de Milpa Alta y la zona rural de la ciudad, nos vamos a tener que sentar con otras universidades para generar un proyecto digno y pertinente. Ojalá que tengamos la madurez interna para hacerlo.

“Atentamente, Itzam Pineda Rebolledo y Alejandro Díaz Bueno, profesores-investigadores de la UACM. Comité Académico UACM-Milpa Alta”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -

Le voy a dar lectura al folio 046. “Verdades y fake news sobre el proyecto de la UACM en la Magdalena Contreras. Recupero un análisis hecho por un integrante de la comunidad universitaria.

“Recientemente se ha leído un desplegado firmado por la rectora de la UACM, del cual muchos universitarios y universitarias y advertimos con preocupación algunos problemas en lo que oficialmente se nos dice en torno al problema con el plantel en Magdalena Contreras. Frente a ello es importante considerar lo siguiente.

“Cuando se escribe: ‘Verdades y fake news sobre el proyecto de la UACM en la Magdalena Contreras’, al contraponer la palabra ‘verdades’ a la expresión ‘fake news’, se tiene la intención de guiar a quien lee hacia un marco desigual en su imaginario pues no se utiliza la misma categoría entre los términos a debatir: mientras unas son fake news, con toda la connotación negativa del término, las otras son Verdades, así con “V” mayúscula, como si de un nombre propio se tratara, o sea, las verdades son de a de veras en contra de las noticias falsas.

“Por otro lado, se lee: ‘El gobierno nos quitó el predio y el edificio de Magdalena Contreras. Falso. El gobierno no nos ha retirado la custodia del predio ni del edificio’. Y en seguida se lee: ‘Al contrario, se anunció públicamente que siempre en respeto de la autonomía, el gobierno apoyará la consolidación y el fortalecimiento de la UACM’.

“Esta frase tiene un gran problema, pues el conector de discurso, al contrario, se establece una relación de ambivalencia en el valor de verdad entre las proposiciones que une, es decir, la proposición que se encuentra después de

dicho conector será la negación de la proposición que se encuentra antes del conector.

“Que se haya anunciado públicamente que: ‘el gobierno apoyará la consolidación y el fortalecimiento de la UACM’ no comprueba que sea falso que: ‘El gobierno nos quitó el predio y el edificio’, tal como nos quieren hacer ver en el desplegado. Ambas proposiciones pueden ser verdaderas al mismo tiempo, pues el gobierno podría apoyar a la UACM con más presupuesto a la Universidad a cambio de dicho plantel.

“Luego en la página dos del desplegado se puede leer: ‘La jefa de Gobierno expresó su apoyo a la UACM y señaló que, en el marco de la autonomía, su gobierno hará lo posible para que el proyecto se consolide y desarrolle’. Sobre eso podemos decir que esta proposición es tan general que pierde todo sentido, no sólo de verdad sino de responsabilidad política y jurídica. Podríamos preguntarnos: ¿Qué quiso decir con esas palabras? ¿A qué se comprometió?

“Más adelante dice: ‘La jefa de Gobierno anunció que tras años de abandono, la Secretaría de Obras retomará la construcción de un segundo edificio en el predio El Oasis’. Esta es claramente una frase incompleta, pues no indica que dicho edificio será para el Rosario Castellanos, pero tampoco explicita que será para la UACM.

“Por último se podría analizar todo el documento, sin embargo, lo que es contundente es que existe un acuerdo del Consejo Universitario donde sí se habla explícitamente de donación, el acuerdo UACM/CU-4/EX-09/054/15.

“Nuestro actual órgano de gobierno lo respetará atendiendo el principio de legalidad o la comunidad universitaria verá una clara violación a la autonomía

de la UACM. Esperemos que las y los consejeros universitarios de la sexta legislatura estén a la altura de las circunstancias y en favor de sus representados y representadas y no de intereses particulares. Y si se me permite, nada honoríficos. Atentamente Juan Boyás, miembro de la comunidad universitaria". Es todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchísimas gracias. Ya no hay más participaciones en el Foro, ¿verdad? Son las únicas dos.

Están viendo en la pantalla la carpeta de trabajo a esta sesión, y entonces lo que sigue es la aprobación del Orden del Día y la propuesta de Orden del Día es la siguiente:

1. Propuesta de punto de acuerdo sobre la petición presupuestal que presenta la Comisión de Hacienda. Este va pegado con el informe del tercer subcomité de Contingencia Sanitaria.
2. Iniciativa sobre el caso del inmueble en Magdalena Contreras, que presenta la Rectoría.
3. Propuesta de la estructura de la oficina de Transparencia, que presenta la Rectoría.

Entonces les preguntaría si tienen propuesta de modificación de Orden del Día. Hay una propuesta de modificación, ¿Israel?, porque si es respecto a uno de los puntos eso podríamos esperar a que entremos en materia. Es una observación.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

Estamos en la Orden del Día.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahorita que entremos en materia ya podríamos... Les voy a pedir que por favor votemos a favor, en contra, se abstengan o se ausenten para aprobar el Orden del Día, entonces es propuesta única.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel. Regreso con él y mientras podemos ver si tiene activo su micrófono.

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZOID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Tengo aprobado el Orden del Día con 29 votos a favor, uno en contra y una abstención.

Pasemos con el primer punto en el Orden del Día. En este caso pediría que por favor empiece la Rectoría, y luego ya pasamos con la Comisión de Hacienda y que sería en ese orden.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Gracias. Carlos. Buenas tardes a todos y a todas consejeros. Voy a hacer muy breve. Para el Comité Técnico no tenemos un documento en particular como productos específicos como lo tuvimos de los otros dos. Lo que tenemos es una discusión en otros términos.

¿Qué fue lo que hace este Comité de Estrategias Digitales, que es el tercer comité que se formó en función del Plan de Contingencia? En él están participando de igual forma fundamentalmente los coordinadores de Comunicación y de Sistemas y Telecomunicaciones, la Secretaría General, y a veces representantes de Obras, pero fundamentalmente es Sistemas y Comunicación junto con un grupo de profesores, casi todos del Colegio de Ciencia y Tecnología, asociados, digamos, al uso de tecnologías y de procesamiento de datos.

¿Qué es lo que queremos hacer ahí? Había una exceptuación primero de emergencia que era evaluar las condiciones. Más que nunca ustedes mejor que yo saben de la complejidad que ha habido con respecto al funcionamiento de los servidores y de los UPS y de la crisis histórica que esto ha significado. Era muy importante en una situación como en la que estamos la dependencia que tenemos de los recursos digitales, particularmente de la página, y por lo tanto, buena parte de los servicios que podían derivarse de ahí derivan de las condiciones estructurales de ese sistema, particularmente de la capacidad de

los servidores. Entonces era urgente que tuviéramos un dictamen técnico nuevamente sobre el estado del servidor y las posibilidades de su funcionamiento como de la ruta a seguir con respecto a su sustitución.

Ahí hay dos elementos importantes que ustedes ya conocen, porque fueron parte de la explicación del plan de trabajo del secretario general que presentó al Pleno antes de irnos de vacaciones, y que tiene que ver con dos cosas.

Uno. El servidor que actualmente está podría darnos esta lógica de servicios básicos tal cual está, siempre a condición de resolver también el problema histórico del mantenimiento de los UPS, que es básicamente esta lógica de Not Breaks que hace que los cambios en el suministro de energía eléctrica no suponga que se fundan. Esa evaluación se hizo.

Y también se hizo la evaluación técnica de que considerando toda la ruta, y eso lo planteó también el secretario general ahí, no había condiciones de ir más rápido en la compra del servidor, es decir, haciendo todo lo que estamos haciendo en términos del esfuerzo, tendríamos instalados el servidor nuevo en diciembre, con lo cual no tenemos ninguna posibilidad de ir más allá de la infraestructura instalada en este momento, y lo que entonces tenemos que garantizar es la seguridad de este sistema.

Para ello se contrataron, y eso también se los explicó ya el secretario general, la cuestión de los UPS. De hecho, hoy felizmente se están firmando los contratos de servicio de mantenimiento de los UPS, ya pasó por todo el proceso de adquisiciones y está en ese momento. Sin embargo, debo señalar que como algunos de ustedes saben o lo notaron, en días pasados tuvimos nuevamente la crisis con respecto a los servidores, digamos el efecto de esta

falta de atención histórica que se materializa, la vivimos generalmente todos, como la caída de la página.

Debo decir ahí que fue una situación que nos alertó enormemente. La Coordinación de Informática y Sistemas y la Coordinación de Comunicación alertaron de la gravedad del asunto, tanto a la Rectoría como a la Secretaría General, y debo decir que de manera muy destacada hubo una confluencia enorme de buena parte de las áreas, particularmente de las involucradas: Comunicación, particularmente su coordinador Mario Viveros, y particularmente Cirilo Martínez, tanto como el coordinador Luis Alberto Aguilar, de Sistemas, como Abel Bravo, quienes realmente se destacaron en tratar de sacar el asunto adelante, junto con la activísima participación del secretario general, que al final fue una aventura enorme porque en el último momento nos faltaron 15 centímetros de cable para hacer la última conexión, después de haber diagnosticado en la noche tanto Mario como Luis Alberto detectaron la situación que era grave, Cirilo, Abel.

A las ocho de la mañana se movieron todos a Tezonco, hicieron el diagnóstico, decidimos una estrategia de resolución, hablamos con la tesorera, se resolvió el dinero, se hicieron las adquisiciones y de manera notable en el transcurso de esas horas, a las ocho de la noche estaban terminando de instalar y nos faltaron 15 centímetros de cable, pero felizmente el secretario general es ingeniero eléctrico y tenía cable en su casa, fue por él y lo puso. A las 11 y media de la noche teníamos instalado eso y confiamos y estamos muy contentos todos, Informática, Comunicación y nosotros, de que las lluvias no nos van a fundir la página, no nos la van a tumbar y tal.

Quiero afirmar también que se ha hecho una nueva evaluación del funcionamiento de la planta de luz en San Lorenzo Tezonco, ahí muchas gracias a la gente de Tezonco, y también a la licenciada Julia Cortés que han estado atentos a eso. Y debo decir con respecto al tema de Obras, también al ingeniero Camacho que han estado tratando de que las cosas funcionen y que esté todo funcionando en la planta de luz. Eso es todo un primer paquete.

¿Qué otra cosa hicimos? Teníamos que prepararnos en este comité para tener las condiciones técnicas y evaluar si ese era nuestro escenario, ¿qué condiciones técnicas le podíamos ofrecer a toda la lógica de enseñanza digital o de herramientas digitales que presentó el equipo de herramientas digitales, es decir, con qué herramientas contábamos?

Ahí se hicieron varias cosas. Uno, se reformó el funcionamiento del correo electrónico, por eso muchos de ustedes han de haber tenido algún problema para poder dar con la contraseña. Eso tiene que ver con dos cosas, eso es un signo el trabajo de los compañeros y de este comité, particularmente de Informática otra vez.

¿Qué es lo que hicieron? Actualizaron las medidas de seguridad tanto de la página como de los correos, actualizaron las versiones, digamos, de la plataforma, y lo habilitaron para que la mayor parte de las tabletas y de los teléfonos celulares puedan entrar al sistema de los correos institucionales, que históricamente también ahí había un problema.

Si ustedes siguen detectando algún problema, por favor, notifíquelo al área de Sistemas para que ellos puedan ir haciendo las correcciones. De lo que se trata aquí es que todo mundo pueda entrar a su correo institucional desde un teléfono, desde una tableta, desde un equipo y desde cualquier lugar. ¿Por

qué? Porque ese es básicamente el mecanismo de comunicación que hoy tenemos. Esa es una primera parte, que es un trabajo relevante.

Segunda parte del trabajo que se hizo. Se determinó qué plataformas usar en términos técnicos. Decidimos que por la situación del servidor, por la situación estructural que no podemos resolver en tan poco tiempo, es decir, el poco tiempo es de aquí a diciembre, no podíamos instalar más plataformas de las que tenemos.

¿Entonces qué plataformas vamos a tener preinstaladas en el sistema? Dos, Classroom, que viene con la suite de Google y que se asocia con los correos institucionales, con los servicios asociados, Meet, el drive, la compartición de documentos, eso por un lado.

Y por el otro lado, se actualizaron las versiones de Moodle. La versión del Moodle que está actualizada es mucho más potente. Los que saben de estas cosas e hicieron este diagnóstico creen que es mucho más amigable. Los compañeros del grupo, digamos, de la profesora Aída Suárez, que presentó, el grupo tres, están desarrollando eso, también van a desarrollar un manualito para poder usar Moodle, si es que los profesores así lo deciden. Esas dos están entonces preinstaladas y sobre esas son las que como institución podemos ofrecer con la estructura tecnológica actual.

Ojalá muy pronto y si sigue esto caminando, estaríamos en condiciones de pensar una plataforma institucional, pero en este momento no podemos hacerlo, sería una ruta de trabajo a mediano plazo, veamos para el próximo año.

Y lo que sí quiero decirles es que todos los criterios técnicos, digamos, de revisión, hicimos una revisión sobre los criterios técnicos necesarios para la

compra del servidor, es decir, vamos a comprar un servidor que esté a la altura de las necesidades que hoy advertimos. Es decir, que van a ser mucho más exigentes, que necesitamos mucho más plataformas y que necesitamos crecer y garantizar la información que tenemos en un sentido digital. Eso es muy importante esta ruta de discusión.

Segunda cosa que hicimos, tercer elemento que se presentó en esto, y aquí le voy a dar la palabra a Mario Viveros que nos acompaña también, que es todo el tema que tiene que ver con el soporte de la página. Entonces Mario les puede compartir algo de la información sobre esto. Mario, por favor.

MTRO. MARIO ALFREDO VIVEROS ALBARRÁN (Coord. Comunicación). -

Muchas gracias. Muy buenas tardes, consejeras y consejeros.

Fundamentalmente lo que yo voy a tocar es lo que estamos pensando hacer con la página institucional de la Universidad. Es una página complicada, como todos ya lo saben, en términos de que a lo largo del tiempo ha guardado mucha información y que de pronto hemos tenido una serie importante de críticas, algunas con mucha razón, otras no tanto, pero la idea fundamental es que en realidad estaba pensado desde antes de la pandemia, y es: vamos a renovar la página, va a haber una nueva página probablemente para septiembre, pero en tanto eso sucede vamos a renovar un poco la estructura del diseño de la página actual.

¿De qué se trata? Se trata de reacomodar los datos de manera que sea mucho más sencillo la búsqueda de la información ahora que es fundamental dada la dependencia, digamos, digital que tenemos. Vamos a reacomodar los datos apostando fundamentalmente a la estructuración por micrositos. Los

micrositios, digamos, van a ser como el eje central en donde vamos a tener toda la información.

Y también estamos pensando quitarle importancia al banner, es decir, vamos a hacer un banner más pequeño. Históricamente el banner ha sido el lugar en donde se destacan todos los eventos y la información que nos es importante, pero también ha sido un lugar de disputa a veces hasta política, que nos parece que no es ni el momento ni el lugar en donde podemos hacer ese tipo de disputas ni de debates. Y no quiere decir que no haya debates en la Universidad, ese debe seguir existiendo, pero por la importancia de mucha de la información institucional que vamos a manejar a partir de ahora y que ya estamos manejando, serán los micrositios la base de la estructuración de esta nueva página.

También yo quisiera hacer dos peticiones a la comunidad universitaria ahora que estamos en el uso de la palabra, muy rápidamente.

Uno, justamente las Coordinaciones, al Consejo Universitario, a la misma Coordinación de Comunicación, a todo mudo y pensar en una página más institucional en términos de la información. Es decir, todos los eventos son importantes, lo sabemos, fundamentalmente nuestros eventos siempre nos parecen más importantes, pero sí hacemos un llamado para que pensemos más de manera institucional, de forma que la información, válgame la redundancia, más relevante sea esta que nos importa a todos en general.

Claro, los eventos académicos y culturales son muy importantes, pero habrá un lugar en dónde buscarlos específicamente, no necesariamente ir al banner principal, pero no van a ser ya los banner los más importantes, sino los micrositios que van a estar divididos en temas. Me parece que eso es un

principio y un asunto fundamental. Obviamente ustedes podrán tener su opinión y nosotros estaremos listos para escucharla.

Y por otro lado, hace un llamado a la comunidad para hacer este esfuerzo de buscar la información a veces dando un click. Hemos tenido históricamente una resistencia a buscar información justamente por esta malformación que nos ha creado banner en la principal. Entonces vamos a hacer un esfuerzo por estructurar muy bien, pero sí hacemos la petición encarecida a la gente para que le den click a donde tengan que darle click y puedan acceder a la información.

Muchas veces sí se complica la búsqueda de la información, pero es muy importante que nos acostumbremos a navegar en la página. Hay que usarla, es una página de nosotros, de la comunidad y entonces hay que usarla más en términos institucionales. Creo que vamos a poder colaborar desde esa página para construir un buen semestre digital, en tanto el semáforo no llega a verde. Me parece que por ahí la puedo dejar y si tienen alguna duda, aquí estoy para contestarlas. Muchas gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Muchas gracias, Mario. Ese es un elemento que central por lo que dijo Mario, la página, y por eso estábamos tan aterrados, tuvimos una noche infernal y un día muy angustiado, porque ese es nuestro lugar de encuentro y entonces una cosa central para que funcionen bien las cosas es esa.

Yo le agradezco mucho la disposición y la colaboración enorme de Mario Viveros y la Coordinación de Comunicación y de Luis Alberto Aguilar y la Coordinación de Informática, de verdad han trabajado mucho. Y

destacadamente quiero señalar a Cirilo y a Abel que, como se dice en mi barrio, se rifaron, igual que el secretario general que resultó ser todo terreno.

Siguiente tema. ¿Qué otras cosas trabajamos en ese comité? Y sólo los puntualizo y cuando tengamos un avance, porque son rutas de más largo aliento, se las planteamos, y de nueva cuenta, todas y todos están invitados a participar y les podemos mandar la información con mucho gusto.

Tenemos tres elementos adicionales, tenemos un plan de trabajo ya desarrollado y en curso. Ese se ha hecho básicamente con la Coordinación Académica y con... No me acuerdo ahora del apellido, el compañero Amado, de Servicios Bibliotecarios, que ha hecho un trabajo muy destacado, y vamos a trabajar una cuestión de albergar repositorios digitales para el trabajo académico. Estamos tratando de ordenar mejor, de darles mayor cobertura, de soportarlos más.

¿Y eso incluye qué? Incluye desde ahora las bases de datos que tenemos hasta en un corto tiempo ojalá las bases de datos y las copias, por ejemplo, de las tesis, de los trabajos de investigación, es decir, un repositorio del trabajo académico de la Universidad, pero esta primera fase era importante porque en este momento necesitamos bibliotecas, entonces necesitamos construir un espacio de encuentro bibliotecario en línea, entonces en eso estamos también, esa ruta de trabajo ya está caminando.

La otra, que ese ya es un plan y rutas de mediano plazo, está con este comité. Una ruta de trabajo de repositorios de archivos, es decir, vamos a tratar de volver digital la vida burocrática de la Universidad y la memoria institucional de la institución. Ya estamos haciendo todos nuestros oficios en línea, están circulando digitalmente, vamos a tratar de caminar hacia allá, con lo cual

estamos evaluando la posibilidad de las firmas electrónicas para los casos específicos que se necesiten por el peso legal que pudieran tener esos documentos, pero en otros casos simplemente vamos a ver si podemos encontrar mecanismos más fáciles de validación digital y de resguardo digital. Esa es una primera ruta que estamos trabajando ahí.

La tercera sería el fortalecimiento de los sistemas. El fortalecimiento de los sistemas de administración es un tema muy importante, porque nos va a garantizar guardar la información y mejorar los trámites.

En este momento parece simple, pero no lo es, resolvimos ya dos. Resolvimos la titulación en línea y resolvimos también ya la inscripción en línea, la inscripción de nuevo ingreso, o sea, la lista de espera está funcionando toda en línea y toda la inscripción nueva de la nueva generación será en línea y con formatos de repositorios digital.

Entonces creo que es un paso muy importante también con respecto a la modernización, digamos, al paso digital 2.0 de la Universidad, que estaba muy atrasada en una cultura del papel absolutamente mal ecológicamente y en muchos otros términos, entonces vamos caminando en eso.

Y la última es una ruta de trabajo en la sistematización de datos. Buena parte de los colegas ingenieros, matemáticos y físicos de sistemas y de la ingeniería en software que nos acompañan en ese comité, son expertos en gestión de datos y vamos también a trabajar el histórico problema de juntar los sistemas de profesores, el sistema de Registro Escolar y el sistema de Certificación para construir datos reales y claros al día de seguimiento de la vida institucional. Entonces este comité ha trabajado mucho también como los otros, y también mi agradecimiento a todos los que participan ahí.

Fin del trabajo del comité y lo relaciono con el punto que sigue, lo presento y dejo la voz a Hacienda o lo que disponga el secretario técnico, si hay alguna duda o si se abre un espacio, ustedes me dicen.

El último punto tiene que ver con los requerimientos de apoyo que este tránsito digital y la emergencia supone en la carencia de equipamiento, no sólo de la Universidad en general, sino particularmente con mucha urgencia de los estudiantes.

Una de las primeras preocupaciones, creo que todas y de todos, desde la dimensión estudiantil y también desde los profesores, ha sido el problema de los estudiantes que no tuvieron o las condiciones de equipo o las condiciones de internet para poder seguir conectados con sus grupos académicos y concretar sus estudios. Eso es algo que nos preocupa muchísimo y no queremos que nadie se quede atrás por esta razón.

Este esfuerzo tiene que ver con la decisión, y ahí es donde empieza la Comisión de Hacienda y este Pleno también, del proceso de redireccionar el presupuesto para poder atender la contingencia en dos elementos.

En la ruta sanitaria ya la hablamos ayer y ya tenemos el presupuesto para que en el momento en que abramos planteles podamos equiparlos en función de gel y todas las cosas que se necesitan, pero fundamentalmente el tema del equipo, y eso tiene que ver con el dinero que ya tenemos para los servidores, más el tema del fortalecimiento de esa ruta, pero fundamentalmente y muy decididamente el apoyo a la comunidad estudiantil que no tiene conexión a internet o no tiene un equipo de cómputo.

¿Cuál es la propuesta concreta de ella? La propuesta concreta es en este redireccionamiento del presupuesto hay un ejercicio de muchas

Coordinaciones y de muchos espacios de reusar dinero que no se iba a poder ejercer, y muy destacadamente pongo dos ejemplos, algunos de los festivales en los planteles, los viáticos de gastos de profesores o los trabajos de campo de los estudiantes, que son desgraciadamente dinero que no gastamos a eso, que se fuera a una bolsa general de apoyo a estudiantes.

Pero la decisión más fuerte, esa bolsa es menor, les vamos a dar el reporte específico a Hacienda, ahorita con detalle se los explico, el movimiento más grande es mover como en el punto de acuerdo de Hacienda ya se los propuso, el dinero no ejercido del área de comedores y destinarlo a la compra de equipo de cómputo para los estudiantes.

Esa es una decisión que la Rectoría impulsa, que la administración impulsa en términos generales, porque pensamos que ese dinero de los comedores es un dinero que la Universidad presupuestó fundamentalmente para la atención del sector estudiantil. Entonces en este momento lo que se requiere para que los estudiantes no se vayan, para que puedan seguir estudiando y otra lógica de apoyos estudiantiles es la compra del equipo.

Este comité técnico del que les hablo discutimos las condiciones de qué tipo de equipo, y la recomendación que tenemos es la compra de tabletas con una serie de recomendaciones técnicas que se han socializado, que se les dio un anexo después técnico a la Comisión de Hacienda del Consejo Universitario, y que si quieren podremos exponer o lo pueden ustedes revisar, en la cual básicamente es una tableta que tiene varias consideraciones.

¿Qué es lo que queremos que haga esa tableta? Es una tableta que te puede conectar, obviamente que se conecte a internet. Dos, que puede funcionar desde Classroom y Moodle, que pueden leerse artículos en PDF, la cual tiene

un tamaño adecuado para poder trabajar con algún teclado adicional si eso es necesario, que tiene una cámara y audio y que estaría en condiciones de préstamo.

Nosotros estamos convencidos que esta es una manera de hacer dos cosas. Es un acto comunitario de cuidado a los que lo necesitan y de responsabilidad de la institución con los estudiantes, y de los estudiantes solidariamente con los otros estudiantes, es decir, este es un préstamo que se usa. Estamos en términos del marco legal de actuación de esto. Hay antecedentes, por ejemplo, con el préstamo de computadoras para tesis y que estaría en el marco de los apoyos institucionales a estudiantes, y nos parece una decisión que tiene que ser oportuna y solidaria con la comunidad estudiantil que así lo necesite.

En términos del presupuesto general, estamos pensando que ese dinero alcanza para la compra de unas dos mil tablets, y que podríamos ser capaces de también con un fondo adicional que hemos distinguido de la bolsa general, digamos, esta que se juntó de los piquitos o de los excedentes de las distintas Coordinaciones, poder hacer paquetes de apoyo a internet para los estudiantes. Es decir, podemos hacer esas dos cosas, podemos comprar, y ese sería el presupuesto, alrededor de dos mil tabletas y tener los apoyos de internet. Esto puede ir asociado tableta e internet o puede ir disociado, eso es algo que podemos terminar de decidir.

Quien gestionaría el proyecto sería la Coordinación de Servicios Estudiantiles y estas decisiones finales y de pulir las cuestiones podría discutirse incluso en el Comité de Apoyos Estudiantiles, es decir, lo que queremos es institucionalizar esto como un proceso de apoyo y que quede muy claro estas cuestiones.

En el mejor estilo uacemita, en el caso de detectar que hubiera más solicitantes que equipo, procederíamos a un ejercicio similar del sorteo, como ha sido siempre en buena parte de las prácticas de apoyos institucionales, y lo que tenemos preparado también es un instrumento de medición de solicitantes de este equipo, es decir, poder tener un diagnóstico.

Tenemos las encuestas que hicimos hace algunos meses que sirvieron de un panorama general, las vamos a volver a activar en la inscripción y hemos preparado un instrumento adicional para poder detectar qué estudiantes necesitarían este recurso.

Confiamos también en que los que lo soliciten sean que quienes tengan equipo y quienes tengan internet sean los suficientemente solidarios y empáticos con sus compañeros y permitan que sea quienes no lo tengan quienes realmente puedan acceder a este apoyo.

Ese es básicamente el trabajo que hemos hecho, y lo dejo ahí y si hay preguntas, vamos trabajando. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Procederíamos a desahogar el punto del Orden del Día. Hay una lista de participaciones. Karla, ¿tienes la lista? Yo creo que acabamos la participación de la Rectoría, luego de la Comisión de Hacienda y abrimos una ronda de preguntas.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Ya hay cinco personas anotadas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Entonces le pediría a la Comisión de Hacienda, Aideé, podrían presentar el punto de afectación presupuestal. Adelante, por favor.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Gracias. Le doy lectura a la propuesta de punto de acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda, por fortuna es muy cortito.

El 20 de junio de 2019 el Pleno del Sexto Consejo Universitario aprobó el Acuerdo UACM/CU-6/OR-01/022/19 que establece lo siguiente:

“Primero. El Pleno del Consejo Universitario ratifica el sentido de los acuerdos del Consejo Asesor CU/UACM/02/22-05, del 1 de marzo de 2005, el acuerdo CGI/UACM/03/24/05 del Consejo General Interno, del 25 de noviembre de 2005, y las políticas establecidas en el procedimiento de elaboración de adecuaciones presupuestarias, publicadas en el Boletín Número 48 de la UACM, del 19 de abril de 2012, relativas a las transferencias; por lo que se deberá entender que la Tesorería turnará a la Rectoría las adecuaciones presupuestales superiores a tres millones de pesos para que sean dictaminadas por la Comisión de Hacienda y sometidas al Pleno del Consejo Universitario para su aprobación. Lo anterior en atención a la transparencia y la rendición de cuentas del ejercicio del presupuesto de la Universidad”.

La aprobación de este punto acuerdo significó la recuperación de la normatividad vigente en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México sobre las afectaciones presupuestales, a fin de cumplir la recomendación N° 1 ASCM-139-16-14-UACM de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, instancia que observó que la administración de la UACM no acataba lo

estipulado en sus propias normas en cuanto a las adecuaciones presupuestarias mayores a tres millones de pesos.

El jueves 6 de agosto de 2020 la Comisión de Hacienda recibió el oficio 0041, que se anexó a este dictamen, signado por la rectora, doctora Tania Hogla Rodríguez Mora, en la que solicita a la Comisión de Hacienda la afectación presupuestal de la UR 3100, es decir, de la Coordinación de Servicios Administrativos, partida 2211 (Productos alimenticios y bebidas de personas) a la UR, o sea, Unidad Responsable de Gasto, 3300, que es la Coordinación de Servicios Estudiantiles, partida 5151 para apoyos estudiantiles, por un monto de 12,000,000 de pesos.

La rectora sustenta la solicitud de esta afectación presupuestal en que los recursos destinados para comedores no se ejercieron por la suspensión de actividades presenciales en los planteles debido a la pandemia de Covid 19, y que, se cita: “es un recurso que desde su origen estaba considerado para atender predominantemente a la comunidad estudiantil y, atendiendo a uno de los objetivos principales de la reorientación parcial del gasto, proponemos que la Comisión de Hacienda apruebe la afectación presupuestal”.

Asimismo, se explica que, y se vuelve a citar: “La transferencia de estos recursos permitirá la compra de paquetes tecnológicos para los estudiantes que no cuenten con equipos de cómputo y/o Internet, a fin de que puedan continuar sus estudios durante la pandemia.”

Fundamentación legal.

La Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) establece que la Comisión de Hacienda del Consejo Universitario tiene la atribución y responsabilidad de dar seguimiento y control del cuidado y manejo del

patrimonio universitario. En su artículo 17, fracción V, la Ley dice que el Consejo Universitario tiene la atribución de vigilar el cumplimiento de las disposiciones estatutarias y administrativas que expida, y artículos 29 y 86, numeral XI, del Reglamento del Consejo Universitario.

Considerando:

Que la Comisión de Hacienda, la tesorera y la rectora de la UACM convocaron a inicios de junio pasado a las distintas Coordinaciones, Colegios y áreas de la Universidad a reorientar parcialmente sus presupuestos para garantizar la salud de la comunidad universitaria y la realización de las funciones sustantivas de la institución, la Comisión de Hacienda, con base en el Acuerdo UACM/CU-6/OR-01/022/19, propone al Pleno del Sexto Consejo Universitario el siguiente punto de acuerdo:

Primero. El Pleno del Sexto Consejo Universitario aprueba la transferencia de \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100) de la Unidad Responsable de Gasto (UR) 3100, Coordinación de Servicios Administrativos, partida 2211 (Productos alimenticios y bebidas de personas) a la Unidad Responsable de Gasto 3300, Coordinación de Servicios Estudiantiles, partida 5151 (Equipo de Cómputo), con el fin de que esta Coordinación cuente con los recursos suficientes para la adquisición de paquetes tecnológicos a través de un mecanismo claro y preciso que apoye a la comunidad estudiantil.

Segundo. El Pleno del Sexto Consejo Universitario solicita a la Rectoría y las áreas correspondientes presentar al Pleno, para su conocimiento, el mecanismo y proceso para que las y los estudiantes sean beneficiados, documentados y justificados. En un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la publicación del acuerdo. Este sería el punto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. ¿Alguien más de la Comisión de Hacienda va a abundar en la información, o ya podemos pasar a las preguntas? Muy bien. Karla, ¿quiénes están en la lista?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Javier Bojorge, Daniel García, Erika, Javier Apolinar, Israel Ruiz y Octavio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Javier Bojorge, adelante, por favor.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Saludos. Mi pregunta es muy concreta para el área técnica. Yo he estado trabajando con Classroom, pero parece ser que cuando los estudiantes tienen una cuenta que no es institucional no pueden ingresar y que se les dificulta mucho ingresar con la cuenta institucional desde sus teléfonos o sus teléfonos definitivamente no les permiten ingresar a Classroom desde la cuenta institucional.

Yo, como estudiante, lo he intentado y no puedo, sin embargo, como docente sí puedo ingresar a Classroom desde mi tableta y desde mi teléfono. Entonces no sé si es por el tipo de cuenta y si se les puede habilitar a ellos que puedan hacerlo por cuenta institucional desde estos dispositivos. Y creo que la rectora nos decía que por ahí están trabajando, pero no sé qué tanto se ha avanzado. Esa es la primera pregunta.

La segunda pregunta es, definitivamente nuestra página es un referente para la información, y más allá de que después no podemos encontrar la información, no sé qué tan factible es que estas barritas de búsqueda nos faciliten la vida, porque comentas que hay que navegar, ciertamente hay que navegar, pero cuando entras a algunas páginas de servicios, la barra de búsqueda es tremendamente útil y te lleva al lugar que quieres. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Daniel García Carmona.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

La primera pregunta la hago a nombre de una consejera del plantel Del Valle, y es para un poco lo que estaba explicando la rectora sobre los UPS y el mantenimiento. Pregunta si esa reparación o adquisición de UPS contempla en específico los que son del plantel Del Valle, ya que el no contarlos no ha permitido la ocupación de las áreas recién remodeladas como Camena y los cubículos de planta alta, porque no se garantizaría el uso de voz y datos en esas áreas sin esos UPS. Entonces mi pregunta es si está contemplada esa área, la que mandan.

Y la otra pregunta es sobre el uso de las herramientas electrónicas que tenemos en específico de Google, si se tiene contemplado habilitar todas sus funciones a todos, porque ahorita hay un uso diferenciado entre estudiantes y profesores. Un caso específico es por ejemplo el Meet, a nosotros como estudiantes si generamos una sala de Meet no nos permite grabar, o sea, no tenemos todas las características que el Meet da. Entonces si existen la

posibilidades y las condiciones, porque hay herramientas que sí funcionarían para los estudiantes también y si es posible eso o se está pensando en eso o no. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Daniel. Sigue Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Les cuento que en Hacienda tuvimos algunas dudas sobre cómo se recabó la información para saber cuántas tabletas comprar, qué porcentaje de estudiantes serían beneficiados, y algunas dudas fueron resueltas con el alcance que envió Tania, sobre si iba a tener internet o no, el costo, pero todavía yo tengo duda de cómo se recabó la información.

La encuesta que hizo Planeación nada más la respondió el 5 por ciento de los estudiantes y esa encuesta como fue en línea, pues hay una probabilidad de que los estudiantes que no tienen ni internet ni computadora no hayan contestado, a lo mejor unos, no sé, pero es probable que no esté todo lo que se requiere, si tienen un estudio sobre lo que pasó en Certificación.

También tenemos duda de cómo le va a hacer la Coordinación de Servicios Estudiantiles para signar correctamente las computadoras. Por ejemplo, si van a comparar, yo nada más estoy pensando, ellos nos tiene que decir cómo le van a hacer, si van a comparar a los estudiantes que se inscribieron con respecto a los que terminaron finalmente la certificación, por decir, y entonces tratar de contactarse con esos estudiantes, o sea, usar el teléfono, más que nada para esos estudiantes que no tienen forma. Eso por un lado.

Y ahorita con lo que nos está diciendo Tania que se podrían comprar dos mil tabletas, por lo general se manejan 18 mil estudiantes, entonces eso sería como el 11 por ciento más o menos de la población de estudiantes, y la información de la que estábamos hablando es que era para el 20 por ciento. Esas son algunas de mis dudas, y sobre todo lo que querríamos saber, que va sobre el segundo punto de la propuesta de Hacienda, es cómo le van a hacer para realmente asignar las computadoras a los estudiantes que realmente lo necesitan. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Javier Apolinar.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Buenas tardes a todas y a todos. Yo tengo varias cuestiones, porque formo parte de la Comisión de Hacienda, y en este sentido igual nos preocupaban muchas cosas, rectora, respecto, por ejemplo, a que no es muy claro lo que le manda a la secretaria técnica de la Comisión de Hacienda. Menciona paquetes tecnológicos sin darnos ninguna especificación, si son tabletas, si son computadoras y demás, y eso generaba mucha especulación de cómo es que se iba a llevar este dinero de la partida de la Coordinación de Servicios Administrativos a la 5151 de Servicios Estudiantiles.

Y también respecto a ello, mencionar que efectivamente, como lo menciona la consejera Erika, la encuesta y el informe que nos manda usted dice: “El 20 por ciento de la población”, cuando la encuesta nos arrojó el 5 por ciento, entonces no sé de dónde saca el otro 15 por ciento. Es una duda.

La otra es que si esa encuesta se está tomando como pauta, porque la encuesta misma dice que si tienen internet, y esa encuesta se hace por medio de electrónica, de internet, entonces las personas que realmente necesitan una tableta y realmente necesitan el internet, pues ni siquiera pudieron haber contestado esta encuesta.

Me gustaría que ahorita, como lo comentó, que le había mandado los documentos anexos, nos los pudiera presentar para poder especificarnos un poco más cómo es que se va a utilizar ese dinero. Me preocupan muchas cosas, incluso cómo es que se van a dar estos apoyos.

También se ponía dentro de la discusión en Hacienda que se querían comprar tabletas, después nos lo explicó la secretaria técnica que costaban aproximadamente cuatro mil pesos y nos daban una cantidad aproximada de tabletas que se iban a comprar, pero con cuatro mil pesos no compras una tableta con internet, o no sabemos con quién la Universidad compraría estas tabletas, quién daría este servicio, o sea, todas estas cuestiones que sí nos preocupan son muy importantes, porque son 12 millones que estaban destinados efectivamente a los estudiantes y que se puedan destinar a los estudiantes, pero también de la manera más proactiva.

Por último, rectora, quisiera comentarle respecto a esta cuestión del préstamo de tabletas. Efectivamente, lo discutíamos en la sesión, y el compañero representante administrativo Prudencio mencionaba que por la experiencia que tenía era mejor donar las tabletas, porque ese tipo de instrumentación a los seis meses o al año ya no es vigente y ya no es actual, e incluso con las experiencias que han tenido diferentes universidades, no prestando las tabletas ni las computadoras, sino donándolas, en tono de donativo.

Y mencionaba una situación específica que tiene la Coordinación de Servicios Estudiantiles con mucho instrumental, o sea, cámaras que las pusieron a préstamo, pero ahora son inservibles y siguen abonando ahí a las bodegas de Servicios Estudiantiles. Muchas gracias. espero me pueda responder estas preguntas. Gracias, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Israel Ruiz.

ISRAEL RUIZ HERNÁNDEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Buenas tardes a todos. Son dos preguntas, una es para el titular de la Coordinación de Comunicación, el señor Mario Viveros Barragán, y la otra es en función del punto número uno que está presentando respecto a la transferencia de recursos de una partida a otra.

En primer término, me gustaría preguntarle al titular de la Coordinación de Comunicación, Mario Viveros, que si él ya ha considerado dentro de su propuesta de modificar la página central de la Universidad una consulta, porque es una propuesta muy delicada el hecho de que se quiera poner, por así decirlo, en chiquito las peticiones de la comunidad.

Aparte debemos de pensar que está en riesgo el derecho a la información por parte de la comunidad universitaria, entonces se me hace una propuesta que se debe de abordar con mucho cuidado en aras de que en un futuro no se vaya a tratar de censurar la libertad de expresión o de manifestación de las ideas. Esto por un lado.

Y por el otro lado, mi duda es para el proponente de la propuesta de la transferencia de una partida. Recordemos que ahorita estamos en contingencia sanitaria, se supone que estamos en semáforo naranja, todavía no sabemos en qué tiempos se va a poder volver a clases presenciales en la Universidad. Esa es una situación que es incierta y que se prevé que sea en un periodo que no se sabe, es incierto, puede ser hoy o puede ser mañana, entonces el hecho de que se pretenda quitar recursos... En primer término, el artículo 23 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México establece quién es la autoridad facultada para otorgar dineros a la Universidad, obviamente es el Congreso de la Ciudad de México.

En ese sentido, creo que lo que se debería de hacer es que la Universidad de manera institucional solicitara más recursos al Gobierno de la Ciudad de México y al Gobierno Federal. Creo que se está tomando la salida más fácil de quitar recursos principalmente al sector estudiantil, el que estaba destinado para los comedores y transferirlo a la propuesta que están presentando para herramientas digitales.

Me parece que se está tomando la salida más fácil, y que lo ideal sería que la Universidad institucionalmente trabajara entre Rectoría, Consejo Universitario y demás autoridades, y se hiciera un plan integral para que se solicitara más presupuesto en función de la contingencia sanitaria y en función del impacto que ha tenido esta sobre los estudiantes de la UACM.

Mi postura es que es una propuesta muy temeraria que no va a resolver de fondo la situación en la que viven muchos estudiantes uacemitas. Y por el contrario, si en una semana decide la jefa de Gobierno o las autoridades sanitarias que ya estamos en semáforo verde y hay que volver a las clases

presenciales, pues entonces no van a tener los estudiantes para los comedores, para la comida. Entonces creo que es una salida fácil y considero que no es (...) se vaya a resolver los problemas que ahorita (fallas de audio)

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos problemas con tu audio, Israel. Se mete un ruido terrible. La sugerencia sería que quienes utilicen audífonos traten de que no estén sobre la mesa porque luego cuando mueven, se tallan y entonces se meten interferencia, usualmente es por eso. Gracias, Israel. Sigue Octavio Valadez.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Lo primero y retomo lo que se dice en el chat, propiamente la consejera Mercedes, ya nos enviaron precisamente un anexo donde vienen las cotizaciones, y creo que a partir de eso se está respondiendo justamente las preguntas que hacía incluso el consejero Apolinar.

Lo otro es también hacer la invitación a que leamos puntualmente lo que nos envían cada una de las comisiones, porque incluso el punto segundo cuando pregunta el cómo, pues está la cuestión del mecanismo y el proceso, que eso lo tendría que ver Rectoría y las áreas de... Ahí incluso tenía yo una propuesta, no son “correspondientes” sino “competentes”.

Ahora una pregunta en concreto, acompañada de una preocupación. Me parece que estamos poniendo mucha atención en la cuestión justamente de los paquetes tecnológicos, lo cual es importante, pero queda la pregunta incluso para los miembros de Hacienda de qué es lo que ocurre dentro de esta

afectación presupuestal y en general con el presupuesto de la Universidad, referente a las becas y a los apoyos institucionales.

Recordando que hasta el momento el acuerdo relacionado con esa temática únicamente permitió que el Comité de Becas pudiera tener disposiciones de recursos del fondo de becas exclusivamente para el semestre 2020-I, es decir, en este momento el Comité de Becas no cuenta de manera clara con recursos para poder atender ni la renovación de las becas y los apoyos institucionales, ni mucho menos, digamos, el mecanismo para poder dar lo que por derecho corresponde a las nuevas becas, tanto de licenciatura como de posgrado y también de nuevos apoyos institucionales.

Creo que eso, aunque en inicio pueda parecer un tema aparte, va relacionado en cuanto a justamente que también los paquetes tecnológicos son un tipo de apoyo institucional.

Esa es una pregunta, que puedan dar una mayor precisión respecto de cómo se atiende de manera integral, tanto los paquetes tecnológicos como el presupuesto destinado a becas y apoyos institucionales, pensándolo directamente para el semestre 2020-II.

La segunda me parece que tiene que ver con precisar la figura del préstamo, aunque en algo ha adelantado la rectora. Si tomamos como experiencia el préstamo de las tabletas para titulación, esas estaban en figura de comodato, pero básicamente tendríamos que ver si esa es la mejor figura o incluso se podría atender a otras como en mutuo, por ejemplo.

Esa sería la segunda pregunta que tendría y ver justamente la cuestión de qué figura es la que va propiamente a adoptar esta cuestión del préstamo, o incluso si es más viable, como ya se señaló, que sea una donación directa,

pensando incluso en la cuestión del mantenimiento de los equipos y qué tan útiles sean precisamente para el apoyo al estudio de la comunidad estudiantil. Y ya para terminar yo tendría una propuesta relacionada también con algo que señaló la rectora, en espera incluso que la Comisión de Hacienda lo pueda aceptar, de incluir un tercer punto donde se señale:

“Con el fin de beneficiar al mayor número de estudiantes, las becas y apoyos institucionales, así como las becas de carácter interinstitucional, incluidas las que deriven de proyectos de investigación y los paquetes tecnológicos –que es lo que nos toca el día de hoy—, serán incompatibles entre sí. En vista de esto, quienes cuenten con una beca –institucional o interinstitucional— o apoyo institucional, no podrán ingresar solicitud o ser beneficiados con el paquete tecnológico al que alude el presente acuerdo”. Incluso para que pueda quedar claro que, digamos, desde una visión de comunidad y de apoyo mutuo. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Podrías repetir tu propuesta?, Octavio. La última parte, por favor.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

“Con el fin de beneficiar al mayor número de estudiantes, las becas y apoyos institucionales, así como las becas de carácter interinstitucional, incluidas las que deriven de proyectos de investigación y los paquetes tecnológicos, serán incompatibles entre sí. En vista de esto, quienes cuenten con una beca – institucional o interinstitucional— o apoyo institucional, no podrán ingresar

solicitud o ser beneficiados con el paquete tecnológico al que alude el presente acuerdo”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Puedes enviar tu redacción, por favor? Solamente quería yo recuperar el espíritu de tu propuesta.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. La envió en un momento. Y también la propuesta de cambiar “correspondientes” por “competentes”, en el segundo punto, y aclarar cómo es que van a ser beneficiados. Creo que para tener una mayor precisión que sería mediante el préstamo o donación, de acuerdo a lo que se acuerde, de paquetes tecnológicos, porque eso no queda claro en el segundo punto de la propuesta de acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Daniel Salomón.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Tenía varias dudas, pero los consejeros que me antecieron ya las enunciaron, entonces me basaría sólo en una, que es que en el anexo que nos enviaron se habla justo en los paquetes digitales y hay una parte en donde nombran que para las tabletas habían pensado en adquirirlas con internet móvil y que se plantea como un problema, por lo que entonces se toma en cuenta lo del internet fijo, pero no hay una explicación más extensa sobre eso,

entonces a mí me gustaría saber cómo se plantea en ese sentido la adquisición del servicio de internet fijo. Y ya eso sería todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tania Paloma, por favor.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Como parte de la Comisión de Hacienda, es decir, no a nombre de, pero estuve en esa discusión, justo aclarar eso y reconocer un poco el asunto de la comisión de... Y la verdad es que la solicitud llegó con poca información, pero sabemos la importancia, más bien sabemos...

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Se escucha muy baja la voz de Tania Paloma.

TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -

Que en Hacienda en realidad lo que vimos es que los tiempos que llevan a hacer una compra de esos tamaños es muy largo y que nos corresponde hacer la afectación presupuestal. Faltaba mucha información en tanto la exposición y el documento anexo profundizó, pero justamente la parte fundamental del cómo, a quiénes y a dónde se van a entregar, y por eso que se solicita al Pleno. Y coincido mucho con Erika en términos de la encuesta o de dónde vienen los datos, entiendo que es una muestra, pero sobre todo una pregunta a Tania Rodríguez en términos de si hay alguna agenda en la ciudad con el resto de las universidades. Porque si bien es cierto que tenemos algunos recursos y

plataformas, la necesidad es muy amplia no sólo del paquete tecnológico sino también del acceso a la red, y en la Universidad no estamos en capacidad de resolver algo así, entonces si hay alguna agenda con las otras universidades y con el gobierno en este sentido, porque temo que esta afectación presupuestal y las tabletas no sean suficientes. Gracias.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sigues tú, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Lo primero que quisiera hacer es proporcionar información respecto con lo que tiene que ver con encuesta. Uno, cuando uno no tiene información sobre una población lo que hace es realizar un muestreo, el muestreo lo que hace es que con base en una cantidad más o menos reducida de elementos de la población, se trata de hacer una inferencia sobre los elementos o sobre las propiedades que tiene la población.

¿Qué es lo peor que puede pasar? Lo peor que puede pasar es que se esté subestimando las necesidades, podría estar sesgada, que se subestime. ¿Entonces qué ocurriría para nuestro caso? Pues querría decir que estamos entregando menos cantidad de equipo de los que se requieren y ahí sí podría ocurrir un caso, digamos, de injusticia, entre comillas.

En el mejor de los escenarios sería que se está sobrestimando, es decir, que estaríamos dando más equipos del que eventualmente sería necesario, porque digamos que a lo mejor la muestra podría decir que quien requiere el equipo es el 35 por ciento de la población y estamos entregándole al 37 por ciento,

entonces estaríamos beneficiando a más y yo creo que eso no sería en detrimento de los estudiantes sino a favor de los estudiantes.

Yo creo que en este caso meterse en una discusión de que si el tamaño de la muestra, que si es informativo o no informativo, yo creo que más bien tenemos que pensarlo en si estamos sobreestimando o subestimando las necesidades de la población. En el mejor de escenarios estaríamos sobrestimando y entonces estaríamos atendiendo a más de lo que se requiere.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sigue Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Yo solamente tengo una duda. Para poder observar o calcular cuántas personas van a necesitar la computadora y todo, se tuvo que hacer un registro o un censo para poder al menos deducir qué es lo que necesitamos, pero ¿cómo se les va a comunicar a estas personas que no tienen ni computadora e internet que está este programa, si no tienen manera de entrar a los portales de internet con que cuenta la Universidad para saber esta información?

A lo que también puedo aludir o lo que veo como una solución es que ya tuvimos un semestre en línea y cada profesor sabe el número de sus alumnos y cuáles pudieron entrar y cuántos no, ¿no podrían ocupar ese número que conocen ellos como insumo para saber cuántas se van a repartir a quienes no tengan computadora e internet? Solamente es eso.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Gracias, Oscar. Ahí se acaban las 10 personas, pero todavía está apuntado Juan Carlos Lunar, no sé si se le pueda dar la palabra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vamos a cumplir con el protocolo que acordamos, con los lineamientos y que sería terminada la lista de diez, que responda y en este caso primero tendría que ser la Rectoría y luego Hacienda. Rectoría tengo entendido que respondería Mariana Elkisch, ¿quién más respondería? ¿Tú, Tania?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No. Justo iba a decir que le daba la voz a la maestra Elkisch, quien ha seguido la atención de los datos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y luego por la Comisión de Hacienda sería, según leí, Aideé. ¿Y Prudencio?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Había una pregunta de Prudencio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces respondería básicamente la profesora Aideé Tassinari. Aideé Tassinari y luego Prudencio.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sólo una cosa que fue dirigida a mí y brevemente antes de darle la voz a Mariana, el otro conjunto de preguntas las responderá Mariana, la que fue directa de la maestra Tania Paloma.

Insisto, estamos buscando esa ruta, ya hablamos con la SECTEI sobre eso, sobre la posibilidad de hacer una plataforma general. Ellos estaban tratando de conformar una mesa de trabajo con las telefónicas, no nos han informado avance de ello, y yo les dije que por favor nos metieran en el paquete general y que cuando eso ocurrirá nos invitaran.

Por otra parte, vamos a seguir insistiendo en la Agencia Digital, pero el propio gobierno está volcado en sus propios procesos de reencuentro digital, digamos, y de hacer todos los trámites, ya solicité una reunión con ellos, con la Agencia Digital, y también estamos esperando eso.

Y la tercera cosa, incluso la gente del Instituto Rosario Castellanos, que tiene una larga cantidad de trabajo en línea, una de las cosas que podrían ofrecernos es algunos de sus servicios de su plataforma, pero eso si quieren lo hablamos después. Es decir, sí estamos buscando y por supuesto que necesitamos... O sea, la ciudad entera necesitaría internet de mejor calidad, por supuesto, el sistema educativo nacional. En esto estoy de acuerdo y vamos a seguir. Cuando tenga esas reuniones yo aviso al Consejo Universitario por si alguien quiere acompañar a la Rectoría. Gracias. Y ahora sí, Mariana.

LIC. MARIANA ELKISCH MARTÍNEZ. -

Buenas noches a todos. Estamos aquí en una tormenta terrible, hace un momento colapsó la luz, espero que no vuelva a suceder, Y voy respondiendo.

Lo primero que me parece muy importante responder es al consejero Israel y es muy necesario que quede claro a todos, compañeros: no se está quitando recursos a nada.

La orientación de estos 12 millones corresponden al presupuesto no ejercido durante esta pandemia en comedores, es decir, lo que no se ha consumido, es decir, no se están quitando recursos. Por supuesto, se está considerando una provisión en caso de que retornáramos para poder cumplir con los comedores. Hay una reserva presupuestal para eso en caso de que el semáforo cambiara a color verde en los próximos meses.

Entonces sí quiero dejar muy claro que no hay ningún desabasto en términos ni presupuestales a ninguna partida. Estos son recursos que ya no se ejercieron durante esta pandemia y en tanto no hubo gente en los planteles pues no se adquirieron los insumos para los que estaban provistos estos recursos.

Luego quisiera comentarles una situación que me parece de suma relevancia y que responde muchos de sus cuestionamientos. Obviamente por la situación en la que nos encontramos, la demanda tanto para equipo tecnológico como para internet, se está incrementando. Eso nos ha llevado, llevamos más de un mes solicitando cotizaciones, hemos visto variaciones de precios de hasta el 50 por ciento en tan solo 24 horas. También por eso nos preocupa mucho esta situación, pues cada día que pasa suben más los precios y por lo tanto disminuye la cantidad de equipo que podemos adquirir.

En el anexo que se envió a la Comisión de Hacienda se presentan algunos de los presupuestos, han seguido llegando, e incluso si ustedes notan en esos anexos, conforme avanzan los días, es decir, cuanto más actualizados son estos presupuestos, más caros son los equipos.

En este momento estamos trabajando con dos opciones que mantiene de los mejores precios, claro que ambos nos indican que esto no se puede garantizar, el precio final, hasta que se pueda garantizar la compra. Sin embargo, sí quiero decirles que obviamente del precio va a depender la cantidad de tabletas.

Nosotros estamos proyectando dos mil. ¿De dónde viene este número que insisten todos en preguntar tanto? Queremos decirles que nos basamos sí en los datos que arrojó el censo, pero realmente nuestra fuente de información primaria fueron los resultados que arrojó el proceso de certificación pasado que, como presentó aquí el profesor Ángel Trejo en los resultados, notamos una disminución de 20 por ciento. A partir de eso, que además curiosamente corresponde, lo cual indica que es una muestra interesante con los datos del censo, proyectamos este posible 20 por ciento.

Quiero decirles que además estamos planteando un nuevo instrumento para el periodo de inscripción, donde podamos fortalecer más la información y adquirir nueva información respecto a las necesidades. Sin embargo, con la información que tenemos que, insisto, apunta sobre todo a los resultados de certificación, no del censo, es que estamos haciendo esta proyección.

Respecto al internet móvil y al internet fijo, todas las características, tanto de las tabletas, es decir, donde se definieron las características técnicas y que fueran tabletas, fue en el Comité de Tecnologías y Tránsito Digital, conformado por compañeros de Sistemas, compañeros del Colegio de Ciencia y Tecnología, es decir, compañeros que saben de este tema, y se fijaron las características mínimas del equipo.

Teníamos un presupuesto de Telcel, desafortunadamente en este país hay un monopolio, realmente hay dos o tres empresas que ofrecen internet, y los

compañeros del Comité de Tecnologías analizaron el consumo de datos de las principales aplicaciones que se utilizan como recursos académicos, y concluyeron que los paquetes, incluso el paquete más amplio que ofrecía Telcel, y que dicho sea de paso es extraordinariamente caro, no iba a ser suficiente para los objetivos académicos, y por eso es que se concluyó que lo que se requería era internet fijo, es decir, el internet móvil no funciona para nuestros objetivos.

¿Cómo vamos a hacer eso? Estamos desarrollando otra ruta que en breve presentaremos para poder aportar recursos a los compañeros estudiantes para la adquisiciones o mejora del internet fijo, sin importar la empresa con la que lo adquieran, porque además asumimos que dependiendo de las regiones geográficas no todos tienen acceso a los mismos servicios, y eso se los presentaremos en breve. Pero por eso separamos las tabletas del internet, precisamente porque no íbamos a adquirir tabletas con internet móvil, vamos a hacer la segunda parte para el internet fijo.

Insisto, ¿cuántas tabletas vamos a comprar? Pues ojalá alcancemos las dos mil, ojalá los precios no sigan fluctuando.

Sí quiero precisar también en el mismo sentido de que no se quitaron recursos a comedores, sólo se está utilizando lo que no se ejerció. Señalaba el compañero Octavio que sí existen recursos para becas, es decir, esta afectación presupuestal no afecta otras partidas.

En términos de cómo se van a asignar las tabletas, vamos a... Dice Prudencio, la contratación de servicios. Hemos visto varios paquetes, se los presentaremos en breve.

Respecto al internet fijo la idea es dar las mejores opciones y las más amplias posibilidades, porque tenemos compañeros que viven en el Estado de México y entonces son paquetes distintos a los de la Ciudad de México. Todo esto lo está trabajando el Comité de Tecnologías y Tránsito Digital y estamos considerando todas las variables y también estamos haciendo cotizaciones.

Vuelvo al punto en términos de las becas, presupuesto que no está comprometido. No estamos comprometiendo ningún otro apoyo, al contrario, estamos ampliando de manera extraordinaria los apoyos para los compañeros estudiantes.

Sobre cómo se van a asignar, de hecho, diré que me parece, no tengo toda la historia de la Universidad, pero que nunca en la historia de la Universidad se había dado un apoyo extraordinario directo de esta magnitud a los compañeros estudiantes.

¿Cómo se van a asignar? Estará en manos de la Coordinación de Servicios Estudiantiles los lineamientos, y por supuesto esto se discutirá en el Comité de Apoyos Estudiantiles donde se acordarán tanto los que lineamientos de asignación como lo que plantea Octavio, y me parece muy pertinente y me parece que requiere una reflexión en términos del tipo de asignación que se dará, y creo que el espacio pertinente para resolver eso es precisamente el Comité de Apoyos Estudiantiles.

Y me parece que básicamente eso sería como los principales planteamientos. Sí quiero insistir, compañeros, solamente y también atendiendo a la reflexión que hacía la maestra Tania Paloma, en el sentido de que cada día que pasan los precios se incrementan notablemente, por eso nos parecía urgente realizar

esta afectación presupuestal, no hay absolutamente nada oscuro, se rendirán cuentas precisas y claras de cómo se utilizarán estos recursos.

Estos recursos eran para comedores y asumimos que por lo tanto estaban dirigidos fundamentalmente al apoyo a estudiantes, y creemos que lo menos que podemos hacer es que esos recursos que no se utilizaron se reorienten a apoyos directos a los estudiantes, pero quiero decir que no sólo tenemos los recursos de comedores. Se está haciendo una bolsa integral de la reorientación parcial del gasto, de la cual calculamos más o menos, hay que acabar las definiciones, pero que serán aproximadamente 15 millones de pesos que podremos destinar a apoyo directos a estudiantes.

Eso sería todo. Me parece que ahí se responden las principales preguntas. Gracias, Carlos. Gracias a todos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Mariana. Seguiría Prudencio. ¿Estoy en lo correcto?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

No. Me gustaría que Mario hiciera una aclaración.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Falta Mario, tiene razón.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Y a mí se me olvidó decir algo de lo del plantel Del Valle.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Por favor, si fueses tan amable, Mario.

MTRO. MARIO ALFREDO VIVEROS ALBARRÁN (Coord. Comunicación). -

Muy breve. Dos cosas. Uno, me informa el coordinador de Informática que tiene problema igual por la tormenta que está cayendo y por eso no está conectado, pero me informa que los programas que han tenido en Classroom y también Moodle o en el Meet, quizás se deban a que están intentando ingresar directamente en las aplicaciones de teléfono a las apps de Google. Y que para que la cosa funcionen bien tendrían que entrar a partir del Sistema ISI, que es el famoso Sistema www.isi.uacm.edu.mx, que es el que nos da entrada al sistema y a través del Sistema ISI, ellos dicen que en la corrección que acaban de hacer ya se puede acceder tanto al Moodle como al Meet y al Classroom.

De todos modos, me dice que cualquier problema que llegaran a tener los estudiantes pone a disposición su correo institucional, entiendo que es luis.aguilar@uacm.edu.mx, para que le escriban y él les ayude a resolver cualquier duda que tengan. Eso por un lado.

Por otro lado, al consejero Israel yo le digo que cuando hablamos de reducir el banner no implica desaparecerlo, solamente es reducir los tamaños. Esta página actual estaba pensada exclusivamente para... Es una página muy visual, lo cual no se logró dado que perdimos el espacio de las fotos y tuvimos que cerrar los banners, pero no implica que los vamos a quitar, ahí van a estar puestos en donde deben de estar, un poco más chicos.

Y que el derecho a la información, su derecho a la información y el de toda la comunidad universitaria, está garantizada, y lo hemos defendido tanto nosotros que por ejemplo hemos garantizado incluso publicaciones autógrafas, como a usted le consta, en la página institucional, dado que esa fue la petición y que además resultó en una serie de críticas que nos hicieron, pero en aras de defender el derecho a la información de todos, fundamentalmente el derecho a la expresión, se publicó de esa manera.

Entonces no se preocupe, garantizaremos, dado que además no solamente nosotros como personas y funcionarios, sino que la norma garantiza el derecho a la expresión de la comunidad universitaria y también su derecho a la información. Eso es todo.

Una última cosa. Para resolver de fondo el grave asunto de la situación de muchas de las personas que integran la comunidad universitaria, en efecto no creo que existan posibilidades reales en términos de todos los esfuerzos que pudiéramos hacer, pero me parece que es un paliativo importante, y que me parece que está muy bien que se discuta, pero también entendamos las posibilidades reales que tiene nuestra institución y tomemos en cuenta que tenemos un presupuesto limitado. Eso es todo. Muchas gracias.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Seguiría Tania, que tenía que contestar otra cosa.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y Prudencio, ¿no?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Gracias. Rapidísimo. Sobre el plantel Del Valle que el secretario general me dice que están contemplados todos los UPS. Y si hay dudas sobre cómo iniciar el trabajo en internet del plantel, lo vemos, si quieren tenemos una reunión, Daniel, y les aclaramos el asunto, pero está en el presupuesto general todos. Por supuesto que hubo urgencia en Tezonco y en Cuauhtémoc, no porque sean consentidos, sino porque ahí están los servidores, y por eso fue la urgencia en Tezonco, particularmente en Cuauhtémoc donde hay un espejo, esa es una cuestión, pero por supuesto que están considerados.

Y la otra cuestión es agradecer los comentarios y las precisiones que después del documento han hecho los consejeros estudiantiles. Octavio, la precisión que haces es muy afortunada sobre esto que escribiste.

Y por supuesto que la doctora Pilar Padierna convocará y está siempre abierta a trabajar con el Comité de Apoyos Estudiantiles para delinear algunas de las precisiones ya del documento concreto donde estaríamos haciendo esta convocatoria. Simplemente aclararlo.

Y reiterar también que por supuesto hay dinero para las becas, y esto no significa quitarle nada a otro caso. Incluso también debo decir, la licenciada Julia Cortés hizo una provisión para tener recursos suficientes en caso de que abriéramos, ojalá afortunadamente, algunas semanas los planteles y que pudiéramos tener una estrategia de comedores, la cual también quiero informarles que ya estamos trabajando, ojalá la discutamos después con los consejeros estudiantiles en las preocupaciones que tienen de los comedores. Eso es algo que particularmente me interesa a mí escuchar, porque estamos pensando una ruta de reordenación de ese espacio, tanto para en términos

del funcionamiento general como, por supuesto, en términos de su posible funcionamiento en la contingencia. Así que no se preocupen, si abrimos vamos a poder resolver eso, si es que lo logramos felizmente, ojalá, y si no, tampoco es todo este dinero, es decir, este cúmulo de dinero es lo que ya no se ejerció y no vamos a ejercer.

Estamos considerando hasta el mes de noviembre al parecer, más o menos el monto de lo no ejercido, es decir, de lo que dejó de acumularse en marzo hasta todo octubre, digamos, hasta septiembre-octubre, y dejar una provisión por si es necesario abrir en algún momento del semestre. Entonces creo que no estamos siendo temerarios, estamos tratando de ser responsables. Muchas gracias. Espero no haber olvidado nada. Gracias.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

En el orden sigue Prudencio, por favor.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Gracias, maestra. Algunas precisiones que considero que son importantes. El punto de acuerdo que nos envían para la afectación presupuestal está descrito como meta a apoyos a estudiantes, ese es el término “la meta”, no decían cuántos apoyos, y ahora la doctora Tania comenta que serían dos mil tabletas que pueden ser entregadas a los estudiantes que más lo necesiten, entonces la meta es el apoyo a dos mil estudiantes en especie con tabletas.

Si es apoyo, quiero precisar que un apoyo se etiqueta en el Capítulo 4000 y que los apoyos, ya sea en especie o económicos, son los apoyos que se dan y no es un servicio. El servicio sí es préstamo de un bien o de un servicio como

el internet, esos son los servicios. Y en el caso de la Coordinación de Servicios Estudiantiles, existe precisamente este tema de los apoyos a estudiantes, y se realizan la mayor parte de ellos a través de la Comisión de Apoyos Estudiantiles.

Lo que quiero precisar también es que ya el detalle de la definición de que si es un préstamo o un donativo, lo resuelva la Comisión de Apoyos Estudiantiles. Debió haberse etiquetado en el Capítulo 4000 este recurso, pero vamos, ya está de esta manera, llevémoslo así, acordémoslo.

Y la Comisión de Apoyos Estudiantiles que defina finalmente si va a ser un préstamo o un apoyo. Si fuera préstamo, entonces entra en el carácter de servicio. Eso queda para la definición de los lineamientos que hablaba la maestra, no recuerdo su nombre, pero bueno, esos lineamientos se definen de manera más clara en la Comisión de Apoyos Estudiantiles.

Lo digo por la experiencia que hemos tenido, de que algunos apoyos que se brindan a los estudiantes en especie se les pide que los devuelvan, pero son equipos en muchas ocasiones que hemos mantenido ahí ya rezagados, que no tienen uso y solamente van incrementando el patrimonio de la Universidad que lo convierte en un problema a resolver cuando se pretende dar de baja todos esos equipos que finalmente terminan siendo obsoletos. Esa es la razón por la que yo creo que la Comisión de Apoyos Estudiantiles debiera de definir si es un apoyo en especie o un préstamo de equipo.

Y la doctora Tania ya hoy en su exposición aclaró que los 12 millones de pesos son destinados solamente para la adquisición de las tabletas, y que está viendo recursos de otras partidas presupuestales para la contratación del servicio de

internet fijo. Ese ya sería otro asunto que tratar, dependiendo del monto del que se trate y si se tiene que hacer llegar a este Consejo Universitario. Gracias.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Gracias. Aideé, por favor.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepc-Académico). -

Yo creo que ya se avanzó en la mayor parte de las dudas, y nada más una cosa que tenemos que tener muy claro el Pleno, es que el Pleno va a aprobar una afectación, es lo que vamos a aprobar, una afectación presupuestal mayor a tres millones de pesos.

Todo lo adherente, todo lo que tiene que ver con procedimientos, criterios y demás, está bien que se llene de contenido, y es importante porque no es algo que se pueda aprobar aisladamente, pero el hecho que compete específico es una afectación que no es menor, es de 12 millones de pesos, y que tiene que quedar claro de dónde viene y a dónde va.

Esto es importante, y por eso al inicio del punto del dictamen se recupera un punto de acuerdo que aprobamos en junio, que no sé si recordaban, sobre la recuperación de la normatividad que se había abandonado.

En un año hemos aprobado tres afectaciones presupuestales mayores a tres millones de pesos, una de ellas lamentablemente fue para pagar una deuda que nos dejaron, que dejó el tesorero anterior y que implicó un daño patrimonial nada menos que por 15 millones de pesos.

Otra fue para garantizar el recurso para los elevadores que se habían otorgado y después no, y por primera vez estamos apoyando una afectación

presupuestal que tiene que ver ya con la dinámica institucional, las necesidades de los estudiantes y no con problemáticas como lo que hicimos la vez anterior.

Entonces una vez clarificado de dónde se afecta, que se afecta un recurso de comedores que no se ejerció de marzo a julio, y que no se ejerció porque estábamos con las actividades presenciales suspendidas, ese dinero va para los paquetes tecnológicos.

Con todos los elementos que se han dado y con la información adicional que se proporcionó, se puede configurar el procedimiento muy claro que estará en manos de la Coordinación de Servicios Estudiantiles y que nos compete como Hacienda darle seguimiento justamente para saber cuánto se compró, cuánto costó y si se cumplió con los mecanismos que establece la norma de adquisiciones, pero son momentos diferentes.

Entonces yo los invito ya a que hagamos la aprobación, si es que se aprueba, de esta afectación presupuestal, y todo lo adherente lo podemos seguir trabajando en el marco, como dice Octavio, de las áreas competentes. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Con esto ya terminó la...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Creo que había una aclaración que Mariana Elkisch estaba haciendo ahí, y sería mejor que lo hiciera de manera oral.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Mariana, por favor.

LIC. MARIANA ELKISCH MARTÍNEZ. -

Era respecto a la UR y la partida. Nosotros consultamos con el área de Tesorería y nos indicaron que tanto las UR's de origen como la UR de destino, y ahí nos indicaron que esa era la partida a la que había que orientar ese recurso, es decir, esa fue instrucción directa de la Tesorería. Sólo quería aclarar eso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. La pregunta sería...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Carlos, primero creo que tendrías que votar si está suficientemente discutido, porque hay al menos dos personas que pidieron la palabra, pero se acabó la primera ronda de discusión.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tienes toda la razón del mundo. Mientras, Vale, ¿cheamos el correo, para recuperar las propuestas de Octavio?

Efectivamente, tendría que preguntarle yo al Pleno si considera que ya está suficientemente discutido o no. Si considera que no está suficientemente discutido, entonces abrimos una siguiente lista de participaciones; y si considera que está suficientemente discutido, pondremos en pantalla las

propuestas que hizo el consejero Octavio Valadez y le preguntaría a la Rectoría si estarían de acuerdo con la incorporación, como procedimiento.

Entonces procedo a preguntarles si consideran si está suficientemente discutido o no. Aquí en el chat me parece que Israel Ruiz va a abandonar la sesión, no sé si siga estando aquí o lo perdí. Entonces a favor de si se está suficientemente discutido o no.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor. Está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuautepec-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar, ¿abandona la sesión o en ausencia?

Velarde Saldaña Myrna. Ahorita regreso con Myrna.

Apolinar Gómez José Javier, ¿sigues aquí?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Escribió en el chat que está teniendo muchos problemas de electricidad y conexión, que te notifica su ausencia.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces le pongo como ausente.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Carlos, sigo aquí, pero... (fallas de audio)

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar tiene problemas de conexión.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Apolinar dice: "Suficientemente discutido".

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith. Ausencia.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ruiz Hernández Israel, ya me notificó que se ausentaba.

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Está suficientemente discutido. Les propongo que en este momento, espero que no provocar molestias, voy a tratar de hacer más ágil la sesión, porque parece ser que sí vamos a empezar a tener problemas de comunicación. Había dos propuestas de modificación. ¿Cierto? Israel, por favor.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -

Necesito votaciones para la minuta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 27 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y tengo cuatro ausencias.

La pregunta sería directamente a la Comisión de Hacienda si acepta las modificaciones que serían... Dice: "El Pleno del Sexto Consejo Universitario solicita a la Rectoría y a las áreas correspondientes presentar al Pleno, para su conocimiento, el mecanismo y proceso para que las y los estudiantes sean beneficiados, documentados y justificados, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la publicación del acuerdo".

¿Y cuál es la redacción de Octavio? Es: “El Pleno del Sexto Consejo Universitario solicita a la Rectoría y a las áreas competentes presentar al Pleno, para su conocimiento, el mecanismo y proceso para que las y los estudiantes sean beneficiados mediante el préstamo en comodato”, aquí viene la observación de Hasyadeth, y si no, por favor me corrigen, “El préstamo en comodato de paquetes tecnológicos documentados y justificados, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la publicación del acuerdo”.

Antes de pasar a la tercera, en el segundo sería: “sean beneficiados mediante”, ¿mediante qué? ¿El préstamo de paquetes tecnológicos? ¿Nada más? ¿Podría orientarnos, por favor?

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Pues yo creo que así queda bien, porque si nada más ponemos préstamo y luego se sacan los lineamientos, en los lineamientos va a decir qué tipo de préstamo es y con eso queda solucionado.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Exacto. Y así no nos metemos en la discusión en este momento de la modalidad del préstamo. Recuerden que es la aprobación de una afectación, lo otro se puede precisar, queda de manera genérica.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Incluso me parece si quisiéramos abonar a la precisión, que sean beneficiados, yo diría, de paquetes tecnológicos documentados y justificados, porque

digamos, el préstamo de los servicios de internet ese no es un préstamo, va a ser un servicio.

Y como explicó Tania y Prudencio y con todo cuidado y las precisiones que hizo Octavio, yo digo que en esto confiamos en que el Comité de Apoyos Institucionales va a pulir ese documento con todo cuidado, con todo el expertise que ya se ha dicho y aquí simplemente se diga que se va a presentar. Yo les sugeriría que el plazo justamente para que tenga ocasión incluso de reunirse el Comité, no sea de cinco días hábiles, a fin de que sucedan dos cosas, es decir, lo que nos urge es comprar, vamos a saber exactamente para cuánto dinero nos alcanza, porque, como explicó la maestra Elkisch, el mercado está fluctuando de una manera terrible, y tenemos que ser muy estratégicos para comprar porque el sistema educativo mundial está comprando tabletas y está en esta batalla.

Entonces necesitamos ver exactamente cuánto es el precio y cuántas tabletas nos alcanza, nosotros nos comprometemos a hacer un informe preciso de esto, por supuesto, y eso es lo que urge.

Definir este documento podemos darnos un plazo mayor para que incluso la doctora Padierna pueda citar con toda formalidad al Comité a hacer una primera propuesta, discutirlo e informar al Pleno del paquete entero. Sugiero eso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Diez días hábiles? Y tengo duda aquí arriba, nada más necesito, por favor, que me digan, cuál sería la redacción. “Sean beneficiados”, ¿qué? Se supone que están aceptando la modificación de Octavio. ¿Cierto?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Dijeron de “paquetes tecnológicos”, creo que con eso queda en el sentido de que posteriormente la Comisión de Apoyos Estudiantiles haga la precisión del tipo de préstamo.

Comento de rápido, tal vez mucho no lo sepan, pero por lo menos hay tres tipos diferentes de préstamo, comodato es como el más conocido, pero por lo menos también está el préstamo precario y el préstamo mutuo.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Sí, pero nada más queda como préstamo por ahora. Estamos de acuerdo en esto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sería: “Para que los estudiantes sean beneficiados con el préstamo de paquetes tecnológicos, en un plazo no mayor de diez días hábiles””.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Yo sugiero que quiten la palabra “préstamo”, y que precisamente la Comisión de Apoyos Estudiantiles defina ahí la modalidad y que quede: “que sean beneficiados con paquetes justificados, definida la modalidad en la Comisión de Apoyos Estudiantiles”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Por favor, Hacienda, necesitamos precisar la redacción. “Sean beneficiados con paquetes tecnológicos”.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Nada más yo les sugiero, siempre avanzamos mucho en la estrategia en general de las cosas y a la hora de tres palabras o cuatro palabras podemos derrapar. Yo les propongo, yo les pido que lo dejemos como préstamo. ¿Por qué? Porque es la manera en que originalmente se llevó la propuesta, hay distintas modalidades de préstamo, entonces dejémosle “préstamo” y ya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Para ir avanzando. Hay una propuesta que sería: “Sean beneficiados con el préstamo de paquetes tecnológicos”. Propuesta uno. Propuesta dos que sería: “Sean beneficiados de paquetes tecnológicos”. Hay dos propuestas nada más, con “préstamo” y “sin préstamo” y votemos.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

¿Puedo decir algo?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Según toda la discusión que tuvimos del acuerdo entiendo que no se pondría el tipo de... Porque si recuerdas, Aideé, en la propuesta original no viene con el “préstamo”, entonces tal vez si esto afecta, o sea, si va a ser en los lineamientos que se van a hacer al respecto donde se va a determinar qué tipo de préstamos, si es donación, si es préstamo, etcétera, pues no lo pongamos en el acuerdo, porque si no luego vamos a tener problemas con el acuerdo. Yo creo que lo dejemos sin “préstamo” en ese sentido, o sea, yo entendí que ahí había un punto, es decir, que tengamos claro si afecta o no afecta poner “préstamo” respecto a la posibilidad de que en los lineamientos se pueda como aclarar todo esto.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Yo sugiero que se quede “préstamo” y que no le estemos dando vueltas, de verdad, es...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Por favor, ordenemos la discusión. Lo que tengo que hacer es preguntarle a la Comisión de Hacienda, la propuesta original dice: “El Pleno del Sexto Consejo Universitario solicita a la Rectoría y a las áreas correspondientes presentar al Pleno, para su conocimiento, el mecanismo y proceso para que las y los estudiantes sean beneficiados, documentados y justificados. En un plazo no mayor de cinco días hábiles posteriores a la publicación del acuerdo”. Es la versión original.

Luego Octavio Valadez propone que se incorpore “paquetes tecnológicos”, y luego que si es un préstamo o no hay préstamo. La propuesta original decía que no hay un préstamo, Octavio Valadez propone que sea un préstamo. Por favor, hagamos un esfuerzo de concentración y digamos si hay una propuesta en concreto para votar y si no hay discusión.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Carlos, creo que Octavio está escribiendo en el chat que no se ponga lo del préstamo, que quede como lo hizo la Comisión de Hacienda en la original, y propongo que se asuma el párrafo tercero completo de Octavio, este que ya está bien redactado ahí y lo mantenemos simple.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces la propuesta de redacción sería: “El Pleno del Sexto Consejo Universitario solicita a la Rectoría y a las áreas correspondientes presentar al Pleno, para su conocimiento, el mecanismo y proceso para que las y los estudiantes sean beneficiados de paquetes tecnológicos, documentados y justificados, en un plazo no mayor de diez días hábiles posteriores a la publicación del acuerdo”.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Perfecto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Es correcto? Bien. Lo que está abajo lo borran.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos, es “con”, no es “de”, por favor.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

“Y en un plazo no mayor a diez días hábiles”. Una pregunta, ¿los paquetes tecnológicos son los documentados y justificados?

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

No. Los documentados y justificados son los criterios.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Bueno, es que eso está mal redactado, o sea, podemos poner...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En los lineamientos que aprobamos ayer precisamente para evitar este tipo de discusiones, era de que íbamos a evitar tener este tipo de conversaciones en el Pleno, porque vean, ya llevamos ahí 20 minutos metiéndole al acuerdo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Pero si está mal redactado. Tiene un punto donde no va un punto, Carlos. Lo siento, eso está mal redactado, hay que cambiarlo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bueno, nada más les pido que para la siguiente sesión sí seamos más...

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Propuesta, propuesta, Yo propongo que para la redacción le ajuste Karla ahí y ya. O sea, de verdad no estemos interviniendo, que le ajuste lo que sea correcto en términos de la redacción y ya, de verdad, y no estemos metiendo mano.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

“El Pleno del Sexto Consejo Universitario solicita a la Rectoría y a las áreas correspondientes presentar al Pleno, para su conocimiento, el mecanismo y proceso para que las y los estudiantes sean beneficiados con paquetes tecnológicos –documentados y justificados—”.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

El guión en “documentados y justificados” es después del “mecanismo y proceso”.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Erika, deja que lo proponga Karla, de veras. Deja que ella lo propongo, no le va a cambiar el contenido.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Es una buena solución: “el mecanismo y proceso –documentados y justificados—, para que las y los estudiantes sean beneficiados con paquetes tecnológicos”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo le pregunto, nada más para verificar qué es lo que dijo la rectora, los diez días hábiles sí coinciden con el tiempo que tiene para hacer la adquisición. ¿Cierto?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Sí, para esto hay tiempo. Lo que urge es la adquisición y eso se resuelve ahora con la afectación. No podemos hacer un compromiso de compra porque no teníamos el dinero, porque no se había autorizado por el Pleno, y si en este momento si ustedes lo aprueban, nosotros podemos proceder a todo el proceso de adquisición. La asignación eso es otro proceso y eso puede llevar diez días hábiles con mucho gusto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Luego sería en el tercero, en este estamos de acuerdo, le pregunto a la Comisión. Lo leo: “Con el fin de beneficiar al mayor número de estudiantes, las becas y apoyos institucionales, así como las becas de carácter interinstitucional, incluidas las que deriven de proyectos de investigación y los paquetes tecnológicos, serán incompatibles entre sí. En vista de esto, quienes cuenten con una beca –institucional o interinstitucional— o apoyo institucional, no podrán ingresar solicitud o ser beneficiados con el paquete tecnológico al que alude el presente acuerdo”.

La propuesta de redacción de Octavio aquí está, ¿estamos de acuerdo? Bien. estamos de acuerdo. Entonces si estamos todos de acuerdo, creo que podemos votar el acuerdo completo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Hace rato empezaste con profesores, puedes empezar con estudiantes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí. Apolinar Gómez José Javier. Ya se retiró. Si me puedes ayudar, Karla. ¿Quiénes están ausentes? Apolinar.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Israel Ruiz.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Israel Ruiz, ausente.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Y que nos hayan avisado, creo que solamente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más, ¿verdad?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Y académicos todos estamos todavía?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Tengo la impresión de que sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Consejeras y consejeros, les voy a pedir ahora si están en contra del acuerdo.

¿Lo leo completo para que sepamos lo que vamos a votar?

VALERIA FLORES GAMA. -

Sí, por favor, para que quede en la estenográfica por si hay algún...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

“Primero. El Pleno del Sexto Consejo Universitario aprueba la transferencia de \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100) de la Unidad Responsable de Gasto (UR) 3100, que corresponde a la Coordinación de Servicios Administrativos, partida 2211 (Productos alimenticios y bebidas de personas) a la Unidad Responsable de Gasto 3300, de la Coordinación de Servicios Estudiantiles, partida 5151 (Equipo de Cómputo), con el fin de que esta Coordinación cuente con los recursos suficientes para la adquisición de paquetes tecnológicos a través de un mecanismo claro y preciso que apoye a la comunidad estudiantil.

“Segundo. El Pleno del Sexto Consejo Universitario solicita a la Rectoría y a las áreas correspondientes presentar al Pleno, para su conocimiento, el mecanismo y proceso –documentados y justificados— para que las y los estudiantes sean beneficiados con paquetes tecnológicos en un plazo no mayor a diez días hábiles posterior a la publicación del acuerdo.

“Tercero. Con el fin de beneficiar al mayor número de estudiantes, las becas y apoyos institucionales, así como las becas de carácter interinstitucional, incluidas las que deriven de proyectos de investigación y los paquetes tecnológicos, serán incompatibles entre sí. En vista de esto, quienes cuenten con una beca –institucional o interinstitucional— o apoyo institucional, no podrán ingresar solicitud o ser beneficiados con el paquete tecnológico al que alude el presente acuerdo”.

Eso es lo que vamos a votar. Entonces en este momento, excepto Erika que notificó que sale y vuelve a entrar, voy a preguntar si están de acuerdo a favor, en contra o se abstienen respecto a este punto de acuerdo.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son nueve votos. Me voy de abajo para arriba.

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

A favor.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Adriana Carrillo, estoy a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Adriana. ¿Regresó Mejía Sevilla Iván Isaac? No escucho bien.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Regresó Erika.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Erika ya regresó?

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí, aquí estoy.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tenemos 27 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y dos ausencias. Lo registramos. Éramos 17 académicos con 13 estudiantes. Apolinar Gómez José Javier notificó que se retiraba. Es que hay una gran diferencia entre los que se van y las ausencias.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, que es discusión y en su caso aprobación de la propuesta de punto de acuerdo sobre la Magdalena

Contreras, o más creo que era iniciativa. En este caso presenta la Rectoría. Adelante, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Hola otra vez. Gracias por la aprobación, vamos a cuidar que ese dinero se use bien para comprar las tabletas, vamos a mantenerlos muy informados. Y muchas gracias. Este es un ejercicio de solidaridad de todos, del Consejo y de la administración.

Propuesta de punto de acuerdo para la proyección del uso del predio y del edificio en custodia de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México en la Alcaldía Magdalena Contreras.

I. Exposición de motivos.

En el año 2015, las autoridades de la Ciudad de México asignaron a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en calidad de custodia, una fracción del predio denominado El Oasis, ubicado en Avenida Potrerillo, número 2625, Colonia San Bernabé Ocoatepec, Delegación Magdalena Contreras.

A través del acuerdo UACM/CU-4/EX-09/051/15, el Cuarto Consejo Universitario acordó: “Aceptar la donación del predio denominado El Oasis, ubicado en calle Soledad sin número, esquina Cerrada de la Soledad, Colonia Ampliación Potrerillo, San Bernabé, Delegación Magdalena Contreras, incluyendo todas las instalaciones, infraestructura y equipamiento existente en dichos predios”.

Es relevante aclarar que sin bien en dicho acuerdo (UACM/CU-4/EX-09/051/15) el Cuarto Consejo Universitario acordó aprobar la “donación” de

la fracción del predio denominado El Oasis, después de llevar a cabo una búsqueda de la documentación relativa al estatus legal de dicha asignación, se puede concluir que lo que jurídicamente tiene la UACM es la custodia para el uso del terreno y el edificio, es decir, la Universidad nunca ha tenido la propiedad legal del terreno ni del edificio que ahí se ubica.

Durante los últimos años la UACM ha realizado actividades de difusión, extensión y vinculación en el edificio ubicado en la Alcaldía Magdalena Contreras. Sin embargo, a la fecha no existe una definición institucional sobre el estatus del mismo.

De hecho, el Cuarto Consejo Universitario aceptó la supuesta donación del edificio y del predio, pero no aprobó su estatus como plantel. Posteriormente el Quinto Consejo Universitario se negó a reconocer el estatus de plantel al edificio de Magdalena Contreras, así como a aprobar el ingreso de estudiantes en 2018, debido a la falta de planeación y de presupuesto. Esta discusión derivó en la elaboración de los Lineamientos para la Planeación, Creación y Apertura de Nuevas Sedes Administrativas que finalmente este Sexto Consejo Universitario aprobó a fines del año pasado.

El exrector Hugo Aboites conformó un equipo de trabajo que realizó actividades culturales, de extensión y de investigación en ese espacio, y el presupuesto asignado para dichas actividades se otorgó desde la Rectoría.

En otros términos, en los hechos, la Rectoría en aquel momento creó una estructura al margen del máximo órgano de gobierno y las posteriores administraciones no presentaron ante el Consejo Universitario una ruta definida para lograr una asignación presupuestal que hiciera viable la oferta académica en ese espacio.

Actualmente en el edificio ubicado en la Alcaldía Magdalena Contreras no se imparten programas académicos, actividades culturales ni programas de investigación avalados por la Universidad, y no tiene trabajadores adscritos ni tampoco estudiantes matriculados. Aunado a lo anterior, al no estar clara su función como plantel o sede, tampoco tiene un presupuesto asignado.

La legítima demanda de los habitantes de la zona para gozar de servicios educativos se ha ido acrecentando y ha sido expresada sistemáticamente ante las autoridades de la Ciudad y de la UACM.

Basta recordar que en octubre del año pasado, un grupo de vecinos se manifestó ante este Consejo Universitario. Asimismo, las autoridades de la Alcaldía y de la Ciudad plantearon en distintas declaraciones la urgencia de utilizar dichas instalaciones para ofrecer servicios educativos.

El pasado mes de julio la alcaldesa de Magdalena Contreras, Patricia Ortiz Couturier, envió un oficio a la Rectoría de la UACM en el que solicitaba “brindar una oferta de formación universitaria en el edificio en custodia”.

Dicha solicitud fue notificada al Consejo Universitario, al tiempo que se convocó a una reunión virtual con los integrantes del Consejo Universitario para informarles al respecto. Asimismo, se realizó una reunión con la Comisión de Planeación Institucional (COMPLAN) para analizar el caso y saber si existían condiciones para abrir una oferta académica para el semestre 2020-II en Magdalena Contreras.

En ambas reuniones, la Rectoría entregó una carpeta con toda la información que institucionalmente se tiene del proyecto. A saber: los acuerdos del Consejo Universitario relacionados con el tema, el diagnóstico y la propuesta de proyecto académico que fue desarrollado durante la gestión de Hugo

Aboites, las proyecciones que en su momento desarrolló la Coordinación de Planeación y los documentos que amparan el estatus legal del predio y del terreno. Toda esta información fue compartida con los consejeros universitarios y es pública.

En reunión con los consejeros universitarios se hizo manifiesto que la institución no cuenta actualmente con un presupuesto para abrir y sostener una oferta académica en Magdalena Contreras, que no se ha aprobado su apertura como sede conforme a los Lineamientos y que no hay un proyecto institucional avalado por el CU que permita definir qué programas académicos se podrían impartir ahí.

También se manifestó que es deseable que la Universidad crezca, amplíe su oferta académica y alcance a los sectores de la Ciudad que más lo requieren, pero un primer paso para lograr lo anterior es clarificar cuál es el estatus jurídico del predio actualmente.

Por su parte, en la COMPLAN, en su Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 6 de julio de 2020, la COMPLAN ratificó “que en este momento la UACM no está en condiciones de abrir oferta académica en el edificio de Magdalena Contreras, que mantiene su ánimo de contribuir a garantizar el derecho a la educación para los habitantes de la demarcación y que construirá una ruta específica interna para evaluar sus posibilidades de implementación y establecerá mecanismos de interlocución con la Alcaldía y las autoridades correspondientes”.

Tales respuestas fueron informadas formalmente a la alcaldesa, quien a su vez respondió a través del oficio AMC/193/2020, con fecha del 20 de julio, solicitando la colaboración para que el edificio ubicado en dicho predio (y que

la UACM tiene en custodia) “pudiera ser utilizado con el objetivo de iniciar actividades académicas de lo que sería un Campus Universitario y estar así en posibilidades de cumplir con los compromisos de llevar educación superior a la Alcaldía”.

Asimismo, en dicho oficio la alcaldesa Ortiz informó que “la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación hará una propuesta de oferta académica para este espacio, y, cuando las condiciones así lo permitan, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México se sume al proyecto educativo y se instale en dicho Campus Universitario”.

En respuesta a la solicitud de la alcaldesa Ortiz, la Rectoría informó que esa decisión no la tomaría esa instancia y que tal petición se llevaría ante el Pleno del Consejo Universitario.

Paralelamente a la comunicación emitida por la alcaldesa Ortiz, la Secretaría de Educación informó a la Rectoría que desde el año pasado se tenía programado el presupuesto para la construcción de un nuevo edificio en el predio, que el proceso de licitación debía iniciarse, que la Jefa de Gobierno haría el anuncio de dichas obras el 21 de julio y que visitaría el predio en una gira de trabajo por la Magdalena Contreras el 23 de julio.

En pleno periodo vacacional, la rectora y un grupo de consejeros universitarios acudieron al predio durante la visita de la Jefa de Gobierno, y en un breve intercambio, tanto la Jefa de Gobierno como la secretaria de Educación manifestaron que ambas instancias estaban interesadas en establecer una relación de colaboración con la UACM en el marco de su autonomía y que proponían la instalación de una mesa de trabajo. Los consejeros y consejeras

ahí presentes señalaron que toda propuesta sería evaluada y, de ser el caso, aprobada por el Pleno del Consejo Universitario.

En virtud de lo anterior, la Rectoría expone ante el Consejo Universitario lo siguiente:

II. Considerandos.

1. Dado que el predio El Oasis sólo está en custodia y que por razones académicas, de planeación y presupuestales, no estamos por ahora en posibilidad de ofertar programas académicos en este espacio.
2. En virtud de que la propuesta de la construcción de un nuevo edificio en el predio El Oasis no supone una controversia jurídica, pues la Universidad en este momento no tiene plena posesión legal del predio.
3. Toda vez que la Universidad es una institución autónoma y goza de plenas facultades para realizar convenios interinstitucionales.
4. En función de que dos de los principios rectores de nuestro proyecto educativo son la cooperación y el apoyo mutuo, la mejor estrategia en este caso es cooperar y mantener nuestra presencia llevando a cabo actividades sustantivas de difusión, extensión, vinculación e investigación que ya se habían iniciado y a los cuales se les puede dar continuidad y que pueden fortalecerse mediante nuevas propuestas.
5. Tomando en cuenta que no es la intención ni del máximo órgano de gobierno ni de la Rectoría negar el derecho a la educación de los vecinos de la Alcaldía Magdalena Contreras, se propone.

III. Fundamentación legal.

Con fundamento en el artículo 8 (Ciudad Educadora y del Conocimiento), Apartado B (Sistema Educativo Local), numeral 8 (naturaleza de la Universidad

Autónoma de la Ciudad de México), de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 9, fracción I (Adquirir, aprovechar, destinar, custodiar y recuperar los bienes que integran el patrimonio del Distrito Federal) y fracción II (Determinar y llevar a cabo los actos preventivos y correctivos necesarios para evitar que personas físicas y morales obtengan provecho de los bienes pertenecientes al Distrito Federal, sin que se satisfagan los requisitos establecidos en esta u otras leyes) de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público de la Ciudad de México; artículo 100, fracción X (Realizar los trabajos de identificación y señalización de los inmuebles propiedad del Distrito Federal, así como promover su debida custodia) y fracción XVIII (Intervenir en la entrega-recepción de los inmuebles que incidan en el Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal, así como formalizar las asignaciones) del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; artículo 2 (La Universidad es un organismo público autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio), 3 (Facultad de la Universidad para autogobernarse, definir su estructura y las funciones académicas que le correspondan, 4, fracción I (la Universidad tiene la atribución de organizarse de la manera más conveniente para el desarrollo de sus actividades), fracción VIII (Atribución para formular sus políticas académicas, de investigación, extensión y difusión del conocimiento y la cultura), fracción IX (Establecer políticas de cooperación y servicio con todos los sectores del país de acuerdo con sus propios fines y programas académicos), fracción X (Determinar las modalidades de los proyectos y actividades de apoyo a las comunidades del Distrito Federal –ahora Ciudad de México—) y fracción XII (Realizar toda clase de actos jurídicos para el logro de sus fines), artículo 15 (El máximo órgano de

gobierno de la Universidad es el Consejo Universitario), artículo 17, fracción IV (Crear, organizar, integrar o suprimir estructuras académicas, de difusión, extensión, cooperación y servicio), VII (Definir características y funciones de las entidades académicas, así como las formas de operación y organización de la Universidad), XII (Allegarse de información y emitir disposiciones conducentes al mejor desarrollo de las actividades académicas en el marco de sus atribuciones) y XVIII (Conocer y resolver asuntos que se sometan a su consideración y que no sean competencia de ninguna otra autoridad), artículo 21 (Los inmuebles que formen parte de su patrimonio y que estén destinados a sus servicios serán inalienables e imprescriptibles) y artículo 22, fracción I (Es patrimonio de la Universidad los inmuebles que le hayan sido otorgados por el Gobierno Federal y los que adquiera por cualquier otro título), VI (Son patrimonio también los bienes inmuebles que adquiera por compra-venta, donación, legado, herencia o cualquier otro concepto) y IX (Es patrimonio lo que se le asigne de manera legal) de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; los artículos 3 (La Universidad es un organismo público autónomo), 5, fracción II (La autonomía se ejerce determinando libremente el desarrollo de sus actividades) y III (gestionar y administrar libremente su patrimonio), 14, fracción I (Al Consejo Universitario le corresponde expedir y derogar normas y disposiciones encaminadas a la mejor organización y funcionamiento académico y administrativo de la Universidad), 45 (El rector es el representante legal y responsable general de la administración de la Universidad), 47, fracción I (El rector coordina y supervisa la administración de la Universidad y la representa legalmente), fracción II (El rector ejecutará los acuerdos del Consejo Universitario por medio de la estructura orgánica de la

Universidad), fracción V (El rector tiene la atribución de establecer procedimientos para la administración del personal, los recursos financieros, bienes y servicios, de conformidad con las normas y disposiciones aplicables), fracción X (El rector tiene la atribución de coordinar la vinculación interinstitucional), fracción XI (Las demás que el presente Estatuto y las normas aplicables le confieran para el cumplimiento de los fines de la Universidad) y 118 (La operación y crecimiento de la Universidad, el desarrollo de infraestructura y el equipamiento responderán a los principios de planeación y programación institucional en los términos del EGO, la Norma de Planeación y la demás normatividad aplicable) del Estatuto General Orgánico; los artículos 8, fracción III (Elaborar los estudios de pertinencia y factibilidad de los planes y programas de estudio vigentes y de las propuestas de los nuevos planes de estudio), fracción V (Elaborar los estudios que permitan la ampliación de la matrícula y de la nueva oferta educativa), 9, fracción II (Prever en los programas y proyectos propuestos los recursos financieros necesarios para su ejecución) de la Norma de Planeación y los Lineamientos para la Planeación, Creación y Apertura de Nuevas Sedes Administrativas, Centros Culturales y Planteles Académicos aprobados por el Sexto Consejo Universitario, mediante el acuerdo tomado en la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019 del Sexto Consejo Universitario, así como el acuerdo UACM/CU-4/EX-09/051/15, aprobado por el Cuarto Consejo Universitario, se presenta el siguiente punto de acuerdo.

IV. Propuesta de punto de acuerdo.

Primero. El Pleno del Sexto Consejo Universitario considera conducente la firma de un convenio específico con el Gobierno de la Ciudad de México para

definir el uso del predio El Oasis, ubicado en la Alcaldía Magdalena Contreras, con el fin de dar certeza del estatus jurídico del predio y el uso que la UACM destinará para dicho espacio en el marco de su autonomía.

Segundo. El Pleno del Sexto Consejo Universitario y la Rectoría asumen la formalización de la presencia de la UACM en la Alcaldía Magdalena Contreras como sede académica, y establecerán en conjunto, a través de las comisiones de Hacienda, Planeación Institucional y Desarrollo Universitario y Asuntos Académicos, una ruta de trabajo conforme a la normatividad aplicable para ser presentada ante el Pleno a más tardar en el mes de enero de 2021.

Tercero. En apego al principio de cooperación y apoyo mutuo, y sin menoscabo de la autonomía que nos confiere la ley, el Sexto Consejo Universitario mandata a la Rectoría y a la Oficina del Abogado General a establecer los preceptos jurídicos indispensables para la elaboración de un convenio marco de colaboración académica con el Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos, específicamente para lo concerniente al uso del espacio ubicado en la Alcaldía Magdalena Contreras.

Cuarto. El Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda solicitar, a través de la Rectoría y con el acompañamiento de la Oficina del Abogado General, la instalación de una mesa de trabajo con Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México para formalizar la propiedad y seguridad jurídica de todos los edificios y terrenos que están bajo nuestro resguardo, custodia y uso, con el fin de asegurar legalmente el patrimonio de la Universidad, todo ello a más tardar en 90 días hábiles contados a partir de la aprobación del presente acuerdo.

Quinto. Publíquese este acuerdo por todos los medios institucionales.

Este acuerdo, compañeros, solamente hubo una cuestión, tiene la intención de dar cuenta en función de varias cosas, de un principio de certeza jurídica, de un principio de poner en el centro las capacidades institucionales que en este momento tenemos, de poner por delante la planeación institucional y asumir que nuestro reto de crecimiento tiene que estar sustentado en un proyecto académico sólido, con suficiencias presupuestales y a largo plazo, y que lo que debemos hacer en este momento es asumir con mucha madurez estos retos de poner en orden tanto las propiedades, las cosas claras, las posibilidades de desarrollo y de cooperación que tenemos.

Me parece que en el caso de Magdalena Contreras es un síntoma de esta lógica en la cual la falta de planeación nos ha afectado en muchas otras ocasiones, pero también es la enorme posibilidad de cumplir con servicios universitarios de calidad, con fuerza, con vinculación comunitaria, con extensión universitaria, con difusión y con extensión a una comunidad a la cual hemos incumplido un trabajo y que es preciso que tengamos la claridad de asumir esa situación y darle curso, y salir desde un problema con opciones hacia adelante sin confrontaciones, y más bien en un espíritu de sumar, cooperar y construir una sinergia positiva con distintas instancias de la ciudad, de la ciudadanía y entre nosotros mismos. Esa es la intención de la Rectoría con este acuerdo. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Abro lista de participaciones. Les recuerdo que tienen tres minutos. Iniciamos Con Javier Bojorge. Adelante, Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Tengo una duda debido a mi desconocimiento del lenguaje jurídico. En este momento, según lo que leemos, el predio lo tenemos en resguardo, pero ¿es intención de la delegación o de la jefa delegacional recuperar ese terreno? Si nosotros aprobamos el acuerdo, ¿estamos de antemano aprobando un acuerdo donde regresamos el inmueble y el terreno?

Por la forma en que está redactado no lo entiendo realmente. Lo leo y la última parte es donde se hace una mesa de trabajo, pero esa mesa de trabajo habla del resguardo, pero anteriormente hablamos de que se establece un acuerdo para poder atenderlos por el Instituto Rosario Castellanos, entonces ya están ellos trabajando en el inmueble y nosotros luego hacemos la mesa, en verdad, tal vez por mi desconocimiento del lenguaje jurídico no me queda claro qué voy a votar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Quiero decirles que ya se incorporó a la sesión el licenciado Francisco Sierra, y él nos va a ayudar con las respuestas. El siguiente en la lista es Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Buenas tardes. Igual yo tengo muchas dudas con respecto a este punto y más de la forma en la que en la que nos enteramos, desde que la invitación fue un día antes. Desconozco el convenio que viene aquí en este punto, que mandan de Rectoría, ¿ese convenio cuál?, porque supongo que ya debe de estar, pero aquí no dice de qué se trata.

Viendo en vivo que se dio en Magdalena Contreras se anunció este acuerdo con bombo y platillo, y ahora que me supongo, él debe tener de conocimiento de él. Sí me gustaría que nos explicara de qué se trata este acuerdo, porque Claudia Sheinbaum mencionó que ya nada más le faltaba la firma y que obviamente se iba a presentar ante el Consejo, pero aquí no lo estoy viendo. También quiero comunicar que me puse en contacto con estudiantes que estaban haciendo trabajos en Magdalena Contreras, y sí me externaron que no les pareció muy agradable que se les hiciera a un lado prácticamente cuando se mencionó en ese momento, se menciona en los medios de comunicación y se menciona en muchas partes que estuvo abandonado el predio, cuando hubo par de años, no recuerdo exactamente cuántos años, que se estuvieron haciendo trabajos.

Me dicen que hicieron formatos para escuchar a la comunidad sobre las problemáticas y cuestiones culturales, se realizaron actividades culturales, en la mañana dan un seminario, en las tardes hacían estas actividades también culturales, más o menos fue del 2015 al 2016, según recuerdo, me habían dicho.

Se realizó el diseño de talleres culturales para la comunidad, en los seminarios se hizo el vínculo con las cuatro preparatorias de Magdalena Contreras, que es un IEMS, dos Conalep's y un Bachilleres. Se acordó con los profesores de ellos participar en este seminario y que invitaran a los chavos para que asistieran a estos. Y me mencionan que duró como siete u ocho meses en las instalaciones del IEMS que amablemente se las prestaron, y ya después fue en las instalaciones de Magdalena Contreras. La idea era hacer contacto con las preparatorias para que la UACM fuera su siguiente casa de estudios.

Es lo que me dicen los chicos, la gente de ahí ya estaba muy emocionada con ese proyecto, ya prácticamente deseaban saber a qué hora van a abrir el plantel o se va a poner en marcha, van a dar clases y materias. No sé, los chicos ya esperaban ahí un plantel de la UACM, es lo que esperaban.

Además de Magdalena Contreras salieron tesis de la comunidad, se hizo el vínculo con ejidatarios, con actores sociales importantes desde las diferentes comunidades de Magdalena Contreras, e incluso se formó un Consejo Ciudadano para que se abriera este lugar, pero me dicen, y creo que lo llegaron a mencionar en el Foro, se les ignoró. ¿Por qué razones? No sé. No nada más de este Consejo, fue desde Consejos pasados. Esa es mi participación. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Iván. La siguiente en la lista es María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Lo que yo quiero comentar son algunas cosas. Primero, que me parece muy importante la carta que se leyó en el Foro Universitario sobre los planteles Magdalena Contreras y Milpa Alta. Yo creo que estamos obligados a retomarlo seriamente y a buscar canales de resolución y de avance en los dos temas.

Segundo, que efectivamente, como lo narra la propuesta del punto de acuerdo, se sucedieron una serie de eventos durante las vacaciones y efectivamente recibimos un aviso en correo electrónico de esta invitación a asistir al evento que se realizó en el predio.

Tercero, quiero enfatizar que yo fui como parte del Consejo Universitario, como parte de la Comisión de Planeación, y efectivamente el mensaje que dimos a las autoridades ahí presentes fue que el Consejo Universitario es el máximo órgano de gobierno; y segundo, que tenemos unos lineamientos de apertura de sedes, etcétera, y que dado que no tenemos un proyecto sólido y dado que sí nos interesa estar en Magdalena Contreras y atender a su población, pero con un proyecto académico serio, robusto y pensado, planeado, etcétera, que sí nos interesaba abrir el debate y ponernos de acuerdo en esos términos y que en última instancia quien decide y donde se decide es en el Consejo Universitario, pero que necesitamos también la participación seria de los colegios y de los grupos académicos para definir el proyecto, o sea, que no se trata nada más de imaginárselo y ya, sino de trabajarlo en esta perspectiva.

Hago esta aclaración por una serie de noticias que circularon absurdas, y en las cuales no me voy a meter, pero sí para aclarar públicamente y como consejera universitaria y como secretaria técnica de la Comisión de Planeación, que efectivamente esto es así.

Luego, en términos de las reuniones virtuales que mantuvimos con la rectora para ver la situación jurídica del predio, creemos conveniente que se aclare la posición jurídica y que se formalice esa atribución de custodia y que también sabemos no es el único predio que tiene esa figura, o sea, que esa es una figura jurídica que nos ha acompañado como Universidad, y no obstante sí necesitamos la formalización, esa formalización que no terminó de hacerse en la anteriores gestiones. Y a su vez aprovechar esta circunstancia para establecer esa mesa de trabajo desde el punto de vista jurídico con las

instancias competentes, para que se aclare la situación jurídica del resto de los inmuebles de la Universidad. Muchísimas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Daniel García.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

Gracias. Son dudas precisas. Un poco sumarme a la preocupación del profesor Bojorge en que no me quedan muy claro los alcances del convenio, o sea, no me queda claro qué se está aprobando porque como que no se especifican las condiciones del convenio o el posible convenio o no.

Entiendo que hay intención de la Secretaría de Educación de empezar la construcción del segundo edificio que está pendiente la construcción. ¿Esa construcción el edificio es también parte del patrimonio de la Universidad o...?

Es que incluso en la fundamentación legal que se presenta, a mí me llamó mucho la atención el artículo 22, fracciones I y VI, de la Ley que habla justo de que son patrimonio de la Universidad los bienes inmuebles que se adquieran por compraventa, donación, legado, herencia o cualquier otro concepto. Quizás esto me lo pudiera responder más Paco si sí se está hablando de que la Universidad va a prestar, va a...

Yo estoy de acuerdo en el entendido de que la posición ahorita presupuestal y de condiciones para la Universidad quizás sea difícil establecer en el corto plazo un plantel ahí y la necesidad imperante de la comunidad de Magdalena Contreras pues sigue.

Me parece bastante interesante la propuesta de cooperación con otras instituciones, pero no me queda claro si en esa cooperación el inmueble seguirá siendo parte del patrimonio de la Universidad y ellos estarán como ocupándolo. Creo que faltan detalles de la propuesta de punto de acuerdo.

Y esas son más o menos las dudas que me quedan, cómo es que se establece esto, en el entendido también de la propuesta del punto tercero, de que se quiere como regularizar el estatus de todos los bienes inmuebles de la Universidad, ¿está incluido también ese? Es decir, ¿la posición que está teniendo la Universidad es que se quiere establecer ya la donación y la propiedad completa del terreno, porque no es plantel todavía, de Magdalena Contreras como propiedad de la Universidad, o será una propiedad compartida? Eso es lo que me queda duda.

Y si no me equivoco, recuerdo en la reunión que tuvimos previo a vacaciones sobre este tema, recuerdo que quizá la postura en general era que se iba a elaborar como el proyecto, o sea, hacer los pasos que plantean los Lineamientos de apertura de nuevas sedes y planteles para elaborar el proyecto que incluya pues todos los estudios de viabilidad que se requieren. Y en ese sentido, con el proyecto elaborado ir con las autoridades de la Ciudad de México para decir: “Estos son los elementos que yo requiero para la apertura del plantel o el programa académico de allá”. Si cambió ya esa postura. Según yo, así quedamos o así se estableció en esa reunión y quisiera saber si estamos en lo mismo o ya cambió. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Daniel. Sigue Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Lo que yo alcanzo a entender del punto de acuerdo es justamente como esta historia, este contexto de cómo fue que llega este predio a manos de la Universidad y que en realidad hay como un desfase entre lo que se otorga, se otorga esta figura de la custodia que parece ser que no está del todo clara, o sea, no especifica. Incluso cuando lo hablamos como consejeras y consejeros nos explicaban las personas que tienen más luces en ello, que tal figura no es aplicable digamos al espacio, o sea, que en todo caso la custodia se da sobre las personas, por ejemplo, pensando en la custodia un niño o de una cosa por el estilo. Entonces la figura de custodia es digamos una figura que no termina de clarificar, que no termina de ser clara con respecto a qué es lo que hará la Universidad ahí o cuál es la posesión de ese espacio, y por el otro lado, el Consejo Universitario acuerda la donación.

Entonces a mí lo que se me viene a la mente es eso, como si yo le dijera a alguien: “Te presto mi casa”, y la persona dice: “Muy bien. Gracias por regalármela”. ¿Me explico? No es lo mismo decir: “Te pongo esto en préstamo” al “te lo estoy donando”. Eso es justamente lo que se tiene que aclarar, y por eso entiendo que la primera parte del punto de acuerdo supone que hay que considerar conducente la firma de un convenio específico para definir el uso del predio, es decir, para resolver esta parte que no es del todo clara con respecto a la figura de custodia, esto para dar certeza al estatus jurídico del predio y el uso de la UACM podrá destinar al respecto. Es decir, en este momento lo que tendríamos que apuntar es como obtener la certeza de qué es lo que vamos a hacer ahí.

Y luego toda la otra parte de cómo estableceremos nosotros mismos nuestros mecanismos para saber qué hay, cómo y cuándo, pues parece que está aplicado a que tres comisiones, Asuntos Académicos, Hacienda y Planeación, establezcan junto con la Rectoría una ruta de trabajo conforme a la normatividad aplicable, es decir, ahí se podrían incluso señalar las normas para la apertura de nuevas sedes y planteles, y con eso creo que quedaría resuelta esta duda que tenía Daniel.

Y por el otro lado, entiendo que el cuarto punto es para hacer una mesa general del estatus del patrimonio inmobiliario de la UACM. Esto es importante ver porque no solamente se trata de un asunto específico para Magdalena Contreras, sino que lo que alcanzo a ver es que se orienta hacia que todos nuestros espacios estén jurídicamente establecidos con claridad con respecto a nuestra tenencia, con respecto a la manera en la que la Universidad los posee y se conforman como su patrimonio. No basta con decir: “Como lo estamos ocupando, entonces sí es nuestro”. En realidad el asunto es que tenemos que plantear específicamente es cómo, qué y cuándo.

Y ahora, con respecto de los nuevos edificios que pueden ser, para las personas que no han ido a este espacio físicamente, hay un edificio y hay una especie como de chorizo largo ahí de predio que no está construido y hay una obra negra. Entonces la pregunta es, si la UACM no tiene en este momento un presupuesto proyectado para dedicarlo a Obras, entonces es como muy complicado y si además lo vamos a hacer en un lugar que no está garantizada nuestra propiedad, entonces en realidad definitivamente sí tienen atribuciones las autoridades de la Alcaldía para construir algo ahí.

Entonces lo que hay que ver es qué se va a construir ahí y cómo la UACM podrá participar de eso. Y yo creo que ahí valdría mucho la pena ir imaginando incluso nosotros, adelantándonos a lo que nos pueda proponer o no la Secretaría de Educación o el Gobierno de la Ciudad de México, con respecto a lo que nosotros queremos hacer ahí. Es todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Seguiría Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Recordemos algunos que fuimos consejeras en el Tercer CU, en donde el planteamiento era una casa de la cultura y recibir ese predio, y nunca estuvo efectivamente muy claras estas condiciones y para eso esperaríamos que el abogado nos explique, o sea, jurídicamente no estuvo muy claro en qué condiciones se daba este terreno. Esa es una.

Y la otra para no hacer la historia tampoco muy larga, porque ya la consejera Alejandra hizo alusión a esto, pero eso es directamente para que se informe el consejero Iván Isaac, que justamente en la Comisión de Planeación, a la cual él pertenece, nosotros presentamos al Pleno y este Pleno del CU aprobó los Lineamientos para aperturar sedes, casas de la cultura, o sea, todo aquello que podría ser parte del patrimonio de la Universidad.

Entonces yo creo que es muy importante esto tomarlo en cuenta, porque las diversas actividades que relata el consejero, no me queda muy clara la fuente, de lo que se ha realizado en ese predio y en esas instalaciones, tendrían que estar obviamente de acuerdo a la naturaleza de la infraestructura que se tiene

y para determinar la naturaleza de esa estructura en términos de apertura, para eso tenemos los lineamientos. Es todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Gracias, Carlos. Para comentar un poco que la custodia no es un término jurídico que aplique ni a asociaciones civiles ni a particulares. La custodia es un término jurídico que se aplica solamente para los bienes del gobierno del Distrito Federal. En la Ley de Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal es donde está la custodia y a quien le compete la custodia, lo dice específicamente la ley, es precisamente al gobierno. De tal manera que el gobierno puede extender la custodia de sus bienes, de los bienes propios del Gobierno del Distrito Federal, a determinadas personas, e incluso pueden ser físicas, ¿eh?, esta custodia a través de diferentes mecanismos.

En el caso del predio de la Magdalena Contreras no se llevó a cabo la donación. ¿Y cómo es el procedimiento? Solamente se establece custodia para la UACM. Y quien tenía que tramitar todo el procedimiento de donación tenía que haber sido la directora en ese momento de Patrimonio Inmobiliario. ¿Y ante quién tenía que solicitarlo? Ante el Consejo de Patrimonio Inmobiliario. Solamente que nunca lo hizo y están los documentos.

El Cuarto Consejo Universitario resolvió que se diera trámite a la donación, y la Oficina del Abogado General lo solicitó por oficio a la directora de Patrimonio Inmobiliario, pero nunca inició la petición ante el Consejo del

Patrimonio Inmobiliario. No es solamente que queramos: “Sí lo queremos en donación”, “Ahí te va en donación”. Y no. Tenía que pasar por un Consejo que es un órgano de esta dependencia de Patrimonio Inmobiliario.

Ahora, la posesión la tenemos, pero solamente en calidad de custodia, porque la propiedad es otra cosa completamente distinta. Si nosotros tuviéramos la propiedad, entonces eso significa que tendríamos el derecho absoluto, pero no lo tenemos porque el inmueble no es de la Universidad, no es patrimonio de la UACM, sigue siendo patrimonio de los bienes del Distrito Federal. Ese es el estatus jurídico.

Ahora, ¿cuál es la manera de desincorporar los bienes del Gobierno del Distrito Federal para incorporar los a la UACM? Puede ser por un decreto del Gobierno del Distrito Federal, por decreto desincorpora los bienes del patrimonio del Gobierno del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, para incorporar los en un mismo decreto al patrimonio de la UACM. No sucedió eso.

Otra forma es que el Gobierno del Distrito Federal hace un contrato de donación y la donación implica quiénes van a participar con el pago de los impuestos correspondientes a esa propiedad. El convenio o el contrato de donación también desincorpora bienes y los incorpora a la Universidad, pero esa donación no se llevó a cabo y no se llevó a cabo incluso por omisión de la Universidad. Esto no se llevó a cabo porque fue el Gobierno del Distrito Federal quien no concluyó ni siquiera... Bueno, más bien ni siquiera inició el trámite ante el Consejo de Patrimonio Inmobiliario. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue en la lista Mariela Oliva.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Dado el proceso que ha implicado el problema de Magdalena Contreras y que sin duda es una ventaja el que se haya clarificado el tema de planteles, etcétera, en la UACM, y en el entendido de que en efecto hay una necesidad de crecimiento, pero una necesidad de crecimiento con una planeación adecuada, evidentemente como Consejo Universitario y también la administración pues tendríamos que definir justamente qué va a ser finalmente Magdalena Contreras para la UACM, y esa definición me parece que tiene que pasar por varios momentos.

La pregunta concreta es que sí sería importante conocer el convenio, me parece, para el Consejo Universitario, y por otro lado, cómo qué implicaciones tiene o si se podría clarificar un poco más, Tania, qué implicaciones tiene, digamos, compartir esto con el proyecto de la Rosario Castellanos y como hasta dónde es, qué implicaciones tiene o tú considerarías que tiene dentro del proceso justamente de mirar de manera planeada qué vamos a hacer con Magdalena Contreras o qué va a ser Magdalena Contreras. Esa es un poco mi duda y mi inquietud. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Jenifer.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo tengo dos preguntas. Estaba leyendo el documento que justamente es para formalizar la propiedad jurídica y justamente lo que mencionaba la profesora

Alejandra, que se va a realizar una mesa de trabajo, en este caso con los abogados generales, para verificar lo que es la calidad de custodia porque no es un espacio donado, nos lo acaba de aclarar la profesora.

En el punto dice que una vez aprobado, o entendí mal ahorita, son 60 días hábiles para poder trabajar en un documento en esta mesa de trabajo, donde justamente se va a aclarar qué es lo que está pasando y sobre todo si se te va a poder donar o no, no lo sé.

Pero mi pregunta es, en este caso, ¿qué porcentaje de espacio tiene la UACM en el plantel en Magdalena Contreras?, porque si bien sabemos que es compartido, ¿qué cantidad?, o de este edificio que está, ¿cuánto espacio le pertenece a la UACM?

También se había hablado de un convenio por parte de la Alcaldía de Magdalena Contreras que se iba a dar un apoyo. ¿De cuánto dinero se está hablando?, en este caso económicamente, porque no solamente es abrir un plantel, sino estamos hablando claramente de un proyecto en donde intervienen profesores e intervienen estudiantes. ¿Y con cuánto dinero se cuenta?, porque ahorita con lo que se acaba de aprobar con los apoyos a los estudiantes con tabletas y eso, ¿realmente contamos con la estabilidad económica para poder aprobar un proyecto de esta magnitud? Y sí me gustaría saber con cuánto dinero se va a apoyar, y sobre todo qué porcentaje se tiene asignado para la UACM. Solamente sería eso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Jenifer. En la lista está Iván.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepéc-Estudiente). -

Sí tengo conocimiento del documento de Planeación, pero no sé por qué tanta insistencia en mencionar que está abandonado cuando existe un trabajo documentado, e incluso hay un sinnúmero de fotografías en la página... Hasta tiene su página de Facebook, Magdalena Contreras-UACM o UACM-Magdalena Contreras, algo así, una de las dos, donde incluso grabaron un disco de música de niños en el plantel.

Ahora bien, completando lo de mi participación anterior, también el día que todo mundo se enteró de este convenio, que al parecer nadie lo tiene claro, o muchos no lo tiene claro ahorita, incluso ya se habla que ya hay un plan de estudios para Magdalena Contreras, obviamente.

En cuanto al presupuesto, se mencionó que se iban a dar 90 millones. ¿De dónde vienen esos 90 millones? Del gobierno. Eso lo mencionó Claudia. Creo que sí dijo 90 millones para la construcción de este plantel, algo así escuché.

Eso tampoco queda claro si va a ser completamente todo para la Rosario Castellanos o si va a ser para la UACM, ya tienen la matrícula que van a meter, hasta el plan de estudios me supongo que ya lo han de tener, todo se mencionó en el video, todo está grabado.

Y ese argumento de que la UACM como tal no tiene presupuesto para construir ahí, sí, pero ese presupuesto se le pide al gobierno, y la Alcaldía está muy interesada en un plantel, y sería un tema de negociación para pedir ese presupuesto, o sea, esos 90 millones que se van a donar para la construcción de ese plantel para la Rosario Castellanos en Magdalena Contreras, ¿no se podrán pedir para la UACM? Tengo esa duda, no sé. Eso es todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Con la participación de Iván se cierra la lista de diez. En este caso, no sé si ya que está Francisco, sólo que considere lo contrario la rectora, empezar a dar respuestas.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Claro, como se decida. Tal vez aclaro primero algunas cosas en términos generales. Por supuesto que la primera cuestión que preguntamos cuando nos enfrentamos a este asunto tenía que ver con el estatus legal del predio, y por eso tanta insistencia con respecto en el término de la custodia y de la obtención digamos que teníamos con la noción de donación que está en el acuerdo del Consejo Universitario.

Esto podría ser delicado y a mí no me gustaría que nos desviáramos allá, salvo que este Pleno se dedicara, en función de por qué se votó una donación cuando el acuerdo legal que se tenía con el gobierno no era una donación sino que fue una custodia, y sobre las razones de por qué no se dio seguimiento a esa tarea. Eso es todo un ámbito de discusión que podríamos tener y que yo creo que se podría ir aclarando y documentando, pero que tenemos que tratar de también salir y aprender de esto.

En buena medida justo de este descuido o de esta desatención es que deriva la propuesta de esta mesa de trabajo con Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México, porque, como dijo la consejera María del Rayo, lo que nos vamos enterando y lo que a mí me alarmó cuando esta situación se presentó es, si esta es la situación de Magdalena Contreras, cómo es la situación de las demás propiedades de la Universidad.

Entonces lo que queremos y lo que se pone en el punto de acuerdo como una mesa de trabajo general con Patrimonio Inmobiliario, es también la idea de resguardar y tener la propiedad y seguridad jurídica de todos nuestros bienes. Es decir, a mí me gustaría que en muy poco tiempo, tal vez hacer esta mesa de trabajo de 90 días con ellos, empezarlo a trabajar e instalarla y que en muy poco tiempo pudiéramos decir que tenemos claridad absoluta sobre la titularidad jurídica de nuestros patrimonios de todos nuestros planteles.

En realidad, y ahí me puede corregir el abogado Francisco, pero según lo que nosotros tenemos claro, por ejemplo, en términos de títulos de propiedad, así como títulos de propiedad, sólo tenemos del plantel Del Valle, es decir, tenemos que garantizar y ordenar nuestra posesión jurídica como un mecanismo también de garantizar nuestro ejercicio de autonomía, a eso nos referimos con el cuarto punto.

Es muy importante que tengamos seguridad jurídica y que eso esté impecable, que todos los documentos legales de todos nuestros predios y de todos nuestros planteles, con las medidas y con los terrenos, todo esté absolutamente claro y transparente totalmente. A eso nos referimos con la mesa de trabajo general.

Ahora, retomo la idea de qué es lo que pasa. Si nosotros estamos sobre el entendido de que tenemos una custodia, ¿qué es lo que se nos está pidiendo?, y lo digo con absoluta claridad. Lo que se nos está pidiendo es, el Gobierno de la Ciudad de México efectivamente presupuestó y ese presupuesto viene desde hace un año, porque los presupuestos se hicieron hace un año, no solamente el de este Consejo Universitario sino los de la Ciudad, destinar 90

millones de pesos a la construcción de un edificio en el predio El Oasis. Esos 90 millones de pesos estaban presupuestados y están en idea de presentarlos.

Y sí quiero ser muy enfática, Isaac, y también fui enfática con por supuesto, digamos, quienes pudieran sentirse afectados, y te pido por favor que se lo digas a los compañeros que te hayan contactado, que por supuesto bajo ninguna circunstancia la Rectoría ha señalado y debo decir que tampoco lo dijo la Jefa de Gobierno, ni la secretaria de Educación, ni la alcaldesa, que el lugar hubiera estado abandonado y desatendido en una especie de reproche a la UACM, que, entre comillas, parcialmente sí pudiera podido estar en la mesa, porque no hemos sido capaces de construir una continuidad de trabajo ahí. Sin embargo, eso no ocurrió.

Y lo que se dijo con toda claridad, y yo lo expresé en la presentación, y lo reitero, que por supuesto reconocemos el trabajo que se pudo haber hecho y que justamente en la medida estamos pensando que se impulse el trabajo que sí se hizo. ¿Qué sí hicimos? Sí hicimos vinculación, extensión y difusión.

¿Qué podemos impulsar ahí? Vinculaciones, extensión, difusión y extensión universitaria, esa es la propuesta de la Rectoría. Es decir, lo que se señaló y repito y quiero ser enfática, lo que se dijo y se usó la palabra “abandono” fue sobre lo que se estaba anunciando, y lo que se estaba anunciando es la construcción del segundo edificio, los 90 millones para la construcción de un edificio que estaba abandonado desde hace muchos años, es decir, la obra negra ahí está y eso no es ni una falta de respeto al trabajo de nadie ni a la UACM tampoco. Eso tiene que ver con que no se habían destinado recursos para ello y es una necesidad muy sentida.

Hay que recordar que lo que tenemos, digamos, en usufructo en este momento o en custodia, es un edificio de ocho salones, y siempre se pensó que la idea, y esa fue una de las largas discusiones con respecto no solamente del tema del dinero, sino también el tema del espacio que eso era digamos un espacio muy reducido para la lógica de trabajo que tienen los planteles de la Universidad y que ocho salones no se iba a dar abasto. Bueno, finalmente se va a construir este edificio.

¿Y qué es lo que está en juego en este momento y qué es lo que queremos discutir, en el entendido de la idea de este predio que tenemos en custodia? Uno, hasta el momento nadie nos ha dicho: “Les quitamos la custodia”. Y es por esa razón por la cual estamos discutiendo aquí. ¿Podrían notificarnos que nos quitan la custodia? Podrían.

Creo que lo que hay aquí es un acto y lo que hemos tratado de construir es una lógica de interlocución para encontrar un mecanismo que permita las dos cosas: que la UACM mantenga una presencia en Magdalena Contreras, una presencia que pueda ser sustentada en términos de nuestro modelo universitario y de las capacidades presupuestales, institucionales y académicas que hoy tenemos; y que no comprometan los trabajos que sabemos que tenemos muy atrasados y las deudas que tenemos con la comunidad de otros planteles y de los estudiantes inscritos. Eso es lo que podemos hacer.

Por eso la idea es, ¿podemos compartir un predio? Esa es la idea, es decir, este predio que tenemos en custodia compartirlo con una institución que está en condiciones de iniciar actividades en este momento, ellos tienen sus propios planes de estudio, ellos tendrán sus propias decisiones y ellos podrán empezar sus trabajos.

Ellos están esperando que nosotros, que el Consejo Universitario, porque yo les dije: “Esta es una decisión que la rectora no va a tomar. Esta es una decisión que el Consejo Universitario debe tomar, es decir, que la vamos a discutir juntos”.

¿Qué están pidiendo? Están pidiendo que en este espacio se construya una especie de campus universitario donde la UACM tenga una sede académica, esa es la propuesta de Rectoría, o sea, mi propuesta, y por eso el punto de acuerdo no dice “plantel”, dice: “Construir una sede”. Ya vi la corrección de María que “sede académica” no está en el reglamento y tiene toda la razón. Una sede de la UACM en Magdalena Contreras, donde fundamentalmente nuestras actividades sean vinculación, difusión y extensión universitaria.

¿Hasta cuándo? Hasta que estemos en otra condición, compañeros, e incluso que ese terreno esté en otras condiciones, ocho salones no es suficiente para impulsar otro tipo de actividades, por ejemplo, de docencia y de licenciatura, esa es la cuestión.

Dos. La idea de se comparta ese espacio con la Rosario Castellanos supondría firmar un convenio de colaboración de uso del espacio. Por supuesto que ese convenio, compañeros, no se los estoy mostrando aquí, porque ese convenio no existe, porque depende de que este Consejo diga: “Sí nos interesa”, digamos, mostrar la voluntad de compartir ese espacio, de compartir ese predio y trabajar en esa mesa de trabajo este convenio específico, en el cual la Rosario Castellanos ocuparía el edificio de los que le van a construir de 90 millones de pesos, y nosotros podríamos usar, y es lo que preguntaba Jenifer, ¿qué tantos espacios necesitamos de ese edificio que ahora nosotros tenemos en custodia de los ocho salones, para las actividades que nos interesan y que

realmente podríamos echar a andar en términos de vinculación, difusión y extensión universitaria? ¿Y cuál sería la forma jurídica entonces en la cual compartimos ese predio? ¿Seguimos nosotros en custodia? ¿Lo usamos compartido? ¿Tenemos una custodia compartida? ¿Ellos tienen la custodia y nosotros tenemos un comodato para que ellos se hagan cargo del pago de los servicios y de la vigilancia que en este momento estamos haciendo nosotros? Es decir, esa es la mesa de trabajo específica que se está proponiendo, construir las condiciones de ese convenio, en el entendido de que estamos cooperando, porque el otro camino es, bueno, podemos decir: “No” y litigar, litigar que nos den la donación y que no les den los 90 millones a ellos y que nos los den a nosotros.

A mí me parece que por las condiciones en las que estamos y las posibilidades de crecimiento que tenemos, podríamos cumplir muy bien con nuestra labor universitaria haciendo estas tareas, y si la Rosario Castellanos, esa institución, puede cubrir y en este momento arrancar tareas, en ese sentido pueden hacerlo.

A ese sentido se suma una segunda petición, e incluso la petición es en estos términos: que les prestemos una parte del edificio que tenemos nosotros en custodia, o sea, fíjense incluso la deferencia, no nos están atacando. La idea es: ¿Nos pueden prestar el edificio que tienen en custodia para que pudieran empezar algunas actividades en lo que se termina de construir el edificio?”.

En este momento incluso, compañeros, lamentablemente si sigue el semáforo en naranja, en realidad ni siquiera se hace real eso, porque ni ellos ni nosotros ni nadie lamentablemente puede hacer actividades de vinculación, extensión,

y difusión en los próximos meses probablemente, entonces estaríamos en una lógica de compartir.

Quiero dejar un antecedente en la mesa. La UACM ha compartido espacios con otras instituciones, durante muchos años compartimos el plantel Del Valle con el IEMS. Finalmente se logró y por un trabajo muy serio de formalización de la propiedad, que el plantel Del Valle se asumiera como de la UACM y se formalizara, y finalmente el IEMS pudo construir su propia sede, pero muchos años compartimos y logramos mantener una sana colaboración.

Y no sólo eso, nuestro primer plantel, Casa Libertad, comparte una parte del predio y de las instalaciones con el IEMS y lo vamos a seguir haciendo, porque el IEMS ahí está y nos da mucho gusto que ahí esté. Y ese predio lo compartimos, compartimos una entrada, compartimos las salidas, compartimos cosas.

Me parece que estamos en condiciones de llegar y construir un acuerdo sensato, de compartir un espacio y de compartir una lógica en la que la Rosario Castellanos tenga sus propios planes y programas de estudio y sus propias actividades, y nosotros hagamos un programa muy interesante y muy fortalecido, y que ahí sí podemos en términos presupuestales organizar para el próximo año una partida y una serie de capacidad de programas de vinculación, difusión y extensión universitaria, para cumplir con nuestro compromiso con la comunidad de Magdalena Contreras. Eso es en realidad lo que nos estamos jugando y lo que se está proponiendo a este Pleno. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Hubo una pregunta de Daniel García Carmona. No sé si tuviste oportunidad de escucharla, o no sé si ya quedó la respuesta, Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

No, falta. ¿La repito?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Por favor.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -

El artículo 22 en su fracciones que cita incluso la misma fundamentación legal de esta iniciativa, en uno de ellos se menciona que también son propiedad, y así lo dice: “Son propiedad de la Universidad los bienes inmuebles ya sea por compraventa, donación, herencia y cualquier otro concepto”.

Eso quizás es una incongruencia con el marco jurídico de propiedad de la Ciudad de México y de la propia ley, pero esa es más o menos mi pregunta o mi duda, porque en tanto que nuestras mismas atribuciones como Consejo Universitario están enmarcadas en la Ley de la UACM, pues la Ley de la UACM también es nuestro aparato legislativo que nos da este poder de decisión, entonces por eso era mi pregunta, Paco. Gracias.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Si quiere, el abogado puede responder, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Francisco, por favor.

LIC. FRANCISCO SIERRA. -

Antes que nada, muy buena tarde a todos, tarde ya noche. Les ofrezco una disculpa por la falta de luz en este espacio, pero se fue la luz por las lluvias y no ha regresado.

Tuve la oportunidad de escuchar la explicación de la doctora Tania y también las preguntas que realizaron los consejeros, y si me permites empezaré a responder a cada una de ellas conforme a la situación jurídica que nos ocupa. El profesor Bojorge me comenta si a raíz de esta propuesta de la doctora Tania, quedamos fuera y menciona: “¿Tenemos el resguardo del inmueble?”. Es una pregunta que realiza. Mira, la respuesta hay que entenderla como para esclarecer el punto de lo que es custodia, de entrada. Custodia es cuidar o vigilar, esa es la cuestión de custodia.

Efectivamente, como lo comentó la profesora Hasyadeth, se aplica en un término civil de propiedad únicamente a los inmuebles con los cuales cuenta el Estado. En este caso esta custodia designada a la Universidad se realiza a través del Gobierno de la Ciudad de México, en ese entonces, 15 de septiembre del 2015, Gobierno del Distrito Federal.

En fines prácticos, ¿qué realizan? Nos dicen: “Ten. Este patrimonio o este inmueble te lo dejo, custódialo, vigílalo”, y se firma el convenio con una finalidad de promover las cuestiones de docencia y las cuestiones de investigación. En este caso aquí ya ustedes sabrán si se ha realizado no. Ese es el punto de vista jurídico.

Respondiendo a Daniel, no es una forma de adquirir nuestros inmuebles, Daniel. Es muy claro, el convenio que se firmó fue un convenio de colaboración, en el cual nos daban una custodia para que nosotros hiciéramos algo en este inmueble, cuestión que al parecer y por distintas circunstancias no se han hecho.

Entonces aclarando a toda la comunidad, no es un bien que nos pertenezca, es un bien el cual estamos cuidando, vigilando y que se tiene presupuestado, y en algún momento complementarlo con una acción institucional universitaria de investigación, docencia, que siempre y cuando tenga un beneficio para la comunidad.

En cuanto a Iván Isaac, ¿de qué se trata el acuerdo de Sheinbaum? No les pareció muy agradable y que se hacía a un lado aquí a la Universidad. No, no se hace a un lado, aquí es principalmente, y esto se lo dejo sobre la mesa al Consejo Universitario, es qué queremos como institución. Si queremos en realidad ocupar este inmueble y retomar el proyecto integral académico, operativo, que es, creo, lo que plantea la doctora Tania.

En cuanto a lo que María del Rayo comentó, creo que aquí es escuchar a los colegios académicos para que ustedes se encuentren en condiciones de decidir si nos encontramos en la posibilidad de sumarnos a este proyecto académico con Magdalena Contreras.

Daniel García, ya te contesté, no la tenemos como propiedad, es sólo una custodia.

Alejandra Rivera, definir custodia, y espero ya lo haya definido un poco, viene del latín “custos”, que puede traducirse como “guardián”. Entonces estamos

vigilando y resguardando con la promesa de participar en este proyecto de educación.

Profesora Hasyadeth, completamente de acuerdo con la interpretación jurídica que realizó. Y sí debemos de verlo ante Patrimonio Inmobiliario, solicitándolo al Consejo del Patrimonio que pueda haber una desincorporación, pero esto creo que es adelantarnos mucho y primero se tiene que iniciar con las pláticas correspondientes para ver qué situación o bajo qué papel va a jugar la UACM en el plantel de Magdalena Contreras.

En cuanto a Mariela Oliva, ¿qué implicaciones tiene el compartir con otras instituciones? Pues bien, jurídicamente es eso, compartir un bien. Si no estamos ocupando un inmueble con el proyecto educativo, es dejar que otras personas lo ocupen, pero aquí creo que fue muy claro en el texto la doctora Tania, se nos invitará cuando se tenga ya un proyecto educativo que pueda servir a la comunidad.

Jenifer, ¿qué porcentaje tiene la Universidad del plantel de Magdalena Contreras? No hay un porcentaje como tal, y como lo comentó la maestra Tania, incluso en el convenio vienen específicos en metros cuadrados lo que custodia la Universidad. En esa cuestión son ocho salones y con la probabilidad de que pudiera ocuparse, pero con un proyecto educativo. Eso es a lo que nos obligamos en el convenio que se realizó el 15 de septiembre del 2015, ocuparlo, cuidarlo, pero dar un servicio a la comunidad siempre y cuando sea a través de un proyecto educativo. Carlos, no sé si quede clara la explicación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Francisco. No sé si haya más aclaraciones. Ya se cerró la lista de diez.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Una aclaración más, Carlos, con respecto a las consideraciones jurídicas, y si digo algo mal me corrige alguno de los abogados presentes. Adicionalmente en términos del propio ejercicio de la custodia legalmente hay un elemento adicional que es complejo, y que es que fue la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario quien da la custodia a la UACM y no el Comité de Patrimonio Inmobiliario, que es como el órgano colegiado, es decir, lo dio un ejecutivo y no el órgano colegiado legal que asigna todavía con mayor formalidad la custodia de las cosas.

Lo que quiero decir es que tenemos una forma legal frágil, de custodia, como ya lo explicó el abogado, y en términos administrativos es también en términos de su firmeza, es decir, en ese contexto, y quiero repetirlo, nadie en este momento nos está diciendo: “UACM, fuera de ahí, les quitamos la custodia”, y no. Lo que están proponiendo es que quieren construir en su predio un edificio para una institución que puede empezar porque nosotros en este momento no podemos hacerlo. Esa es un poco la situación.

¿Entonces qué es lo que estamos tratando de hacer? Mantener nuestra presencia, hay que mejorar la condición jurídica de la custodia para asegurar efectivamente que este Consejo formalice nuestra presencia ahí. ¿En términos de qué? La propuesta de la Rectoría es que sea sede, no plantel. ¿Por qué? Porque en este momento no estamos en condiciones de iniciar nuevos proyectos académicos de docencia y licenciatura en ese lugar, pero sí podemos hacer otros programas como los que ya hicimos. Justamente estamos recuperando esa historia.

Y hay que decir que el Cuarto Consejo Universitario fue explícito en señalarle al rector Aboites y que incluso en la presupuestación está dicho así, nunca hubo un presupuesto para abrir licenciaturas, para hacer planes y programas de estudio, porque nunca hemos estado en condiciones como ahora todavía no lo estamos.

Ojalá en unos años, compañeros, estemos en condiciones de hacerlo, como ojalá estemos en condiciones de darle curso, como señaló María, al compromiso que también tenemos ahí sí con la donación que nos hizo no el gobierno, sino los pueblos de Milpa Alta y que tenemos también ahí una deuda y tenemos que cumplir de alguna manera y encontrar un mecanismo y una ruta.

En este caso lo que estamos proponiendo es esto y creo que es una forma responsable, colaborativa, digna, solidaria y universitaria de encarar las cosas. Yo, digamos, desde ese lugar se los estoy proponiendo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Yo quisiera hacer una aclaración en términos del papel del Consejo Universitario. El Cuarto Consejo Universitario tomó un acuerdo que decía que aceptaba la donación, y resulta ser que después cuando revisamos el documento vimos que no era una donación, sino que es una custodia.

Según entiendo yo, esta propuesta de punto de acuerdo en el primero, lo que hace es que el Consejo Universitario, antes de dialogar o modificar ese acuerdo que toma el Cuarto Consejo Universitario, necesitamos saber cuál es la calidad jurídica de ese bien.

Por eso el primer punto de acuerdo es: “Vayan, pongan en concreto cuál es la situación jurídica de ese plantel, y luego llegan con el Consejo Universitario y ahora sí el Consejo Universitario podrá decir: El Sexto Consejo Universitario acuerda derogar el acuerdo tal del Cuarto Consejo Universitario”, y entonces sustituye ese acuerdo por otro acuerdo. Porque algo pasó, al Cuarto Consejo le dijeron que se lo iban a donar. Y qué creen? Que no se lo donaron, se lo dieron en custodia. Y además, ¿qué creen? Que ese convenio que firmaron decía muchísimas cosas que no se cumplieron. Entonces en términos de la cuestión jurídica y legislativa de este Consejo Universitario es lo que tendría que ocurrir. Nada más quería yo aclarar ese punto.

Se acabó la lista de diez, entonces tendría que preguntar a este Pleno si consideran si ya está suficientemente discutido o no.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Carlos, para que sepan, en la lista, si hubiera una segunda lista, están Aideé, Arturo, tú, María, Hasyadeth, Pilar y Erika.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. En este momento les voy a preguntar si consideran si ya está suficientemente discutido o no.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Abstención.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepc-Académico). -

Suficientemente discutido, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtepc-Académico). -

Suficientemente discutido, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Yo creo que no había argumento a favor del segundo punto sobre la Rectoría y la formalización de la presencia. Entonces yo creo que si ya todos estamos de acuerdos, estaría suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Sí está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando. Regreso con él. ¿Está en línea? ¿Está conectado?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí está conectado.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces ahorita ver si da el audio.

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

No está suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

Suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 10 votos a favor de que está suficientemente discutido, 13 votos de que no está suficientemente discutido, cinco abstenciones y una ausencia.

Entonces no está suficientemente discutido. La lista de participaciones, ¿cómo está?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Está Aidé, Arturo, tú, María, Hasyadeth, Pilar y Erika.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Falta Javier Bojorge, ¿no?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No. Javier pidió que lo quitara.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -

Carlos, ¿me puedes decir otra vez la votación para la minuta?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro que sí. Es 10 votos a favor de suficientemente discutido, 13 votos que no está suficientemente discutido, cinco abstenciones y una ausencia. Iniciamos con Aideé Tassinari. Tres minutos, por favor.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

La complejidad de este tema se evidencia justo en la reciente votación, que tanto se comprende y si está discutido o no este proceso.

Yo quiero recordar la historia más reciente de inicio porque recibimos o la Rectoría recibió de la alcaldesa de Magdalena Contreras en junio un oficio

planteándole que cuál era la propuesta o la política de la UACM respecto a este predio. Digamos que ahí arrancamos en esta nueva etapa. Inmediatamente la respuesta fue que no se podía dar una definición hasta en tanto el Pleno del Consejo Universitario tomara la decisión, que es lo que estamos haciendo ahora. Es importante entender esto para disipar todas estas nubes o este humo de que si hay definiciones tomadas o no.

Inmediatamente se convocó a una reunión de trabajo de consejeros, también fue en junio, en la que después de recibir 12 o 14 archivos históricos sobre este tema, lo primero que emerge es el tema de que el predio no es propiedad de la Universidad, el predio está en custodia y vamos entonces entendiendo y comprendiendo en términos jurídicos qué significa eso.

Lo que pasa es que durante años hubo un discurso de que lo teníamos en propiedad, que había sido donado, y cuando durante años se construye una idea, pues justamente es muy difícil deconstruirla, pero es muy simple, hay que ver el convenio y las palabras que tiene.

¿Con qué contamos ahora? Contamos con un instrumento también definido por este Consejo, y que son los Lineamientos para la apertura de sedes o planteles, y creo que ese es un elemento que no se tenía en el pasado, lo cual contiene o da un marco para lo que se defina hacer pueda hacerse ya con lineamientos y no en este marco desordenado y no planeado que hubo en todo el periodo anterior.

Mi cierre es que los cuatro puntos de este punto de acuerdo están planteando o estamos planteando como Consejo, cuál es el camino, qué es lo que tenemos que planear, quiénes vamos a estar involucrados como instancias de aquí al menos a los próximos seis meses. En este sentido, creo que vale la pena

releerlos con mucho cuidado y ver que lo que queda claro es que es este Consejo quien lleva adelante el nuevo proceso, la nueva etapa. Hasta ahí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Aideé. A continuación Arturo Schulz.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). –

A mí me llaman la atención algunas cosas. Yo creo que los tiempos cuando se solicitó esto del predio de la Magdalena Contreras a los tiempos actuales, pues ya son muy diferentes y las condiciones y el contexto también lo es. Creo que hay que tomar en cuenta muchas condiciones que no se han estado valorando y principalmente que desde hace más de tres años no aumentan el presupuesto para la Universidad.

Nos estamos debatiendo en aceptar un proyecto o en no aceptar un proyecto y en muchas cuestiones, cuando hay muchos problemas de infraestructura todavía. Hace falta contratación de profesores, hay más de 50 por ciento de necesidades para contratar profesores de asignatura, se tienen que aprobar nuevas estructuras de Contraloría, Transparencia, etcétera, y nos piden atender más matrícula con el mismo presupuesto, ¿y encima todavía pensamos en algo como el proyecto de la Magdalena Contreras?

Yo creo que también hay que aterrizarlo un poco en cuestiones políticas: qué es lo que conviene y qué es lo que no conviene. Si conviene aceptarlo para entonces sí pedir más presupuesto, adelante, pero si lo vamos a aceptar y vamos a aceptar este tipo de cuestiones con las mismas carencias presupuestales actuales, debido también a las penosas participaciones que se

han tenido cuando nos hemos presentado para solicitarlo, entonces me parece que no estamos planteando bien las cosas, estamos creciendo de manera inadecuada.

Entonces políticamente y estratégicamente, qué es lo que conviene y cómo lo vamos a presentar. O sea, piensen en esos detalles y más que nada la urgencia de que aumenten el presupuesto, porque si siguen las condiciones actuales, pues no creo que se encuentre la suficiencia como para poderlo solventar. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Arturo. A continuación en la lista estoy yo.

Miren, prácticamente desde que terminamos el proceso de responsabilidades universitarias, que fue el 7 de agosto, el Gobierno de la Ciudad de México estuvo insistiendo en ese predio, y la diferencia era que nunca lo habían puesto por escrito hasta en estos momentos que ya lo ponen por escrito y dicen cuál es su intención real. Es decir, más allá de la presión política que estuvieron haciendo por medios con respecto a este plantel, ya hay en la mesa una propuesta concreta de uso compartido del espacio.

En un principio, y aquí sí me voy a permitir mencionar las cosas, yo creo que ellos sí estaban pensando en utilizar el espacio para ellos. Sin embargo, fue muy grato y fue sorprendente escuchar las declaraciones de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, donde, al contrario, lo que hace es decir que el apoyo será para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y que está en la total disposición de fortalecer nuestra institución, un guiño de que,

digamos, no están quitándonos un predio y entonces ahí va la Rosario Castellanos.

Creo yo que, como bien lo menciona Arturo Schulz, la propuesta de punto de acuerdo que se está presentando en términos de qué se quiere hacer, clarificar la figura jurídica y en ese caso modificar nuestros acuerdos del Consejo Universitario. Después, pues sí, políticamente nos convendría o no formalizar la presencia de la UACM.

Aquí yo sí quiero reconocer que en la Rectoría, la rectora ha sido muy cuidadosa cuando ha dicho: “Las decisiones tendrán que pasar por el Consejo Universitario”. O sea, ellos esperarían que fuera la rectora quien dijera: “Sí, claro. Por supuesto, pásenle. Les prestamos, aquí están las llaves”. Y ahí ha sido cuidadosa y ha dicho: “Bueno, esto tiene que pasar por el Consejo y entonces el Consejo es quien decide”.

Entonces creo que la pelota está en nuestras manos, y tenemos que decidir si estamos de acuerdo en que compartamos espacio. Eso implica que tenemos que firmar un acuerdo o un convenio de colaboración.

Algo que preocupaba es que por ejemplo después del 7 de agosto y que surgió, recuerdan que una vez en el Pleno fue la gente de Magdalena Contreras a pedirnos que abriéramos la sede y tal, y que lo que se hizo fue... Había dos personas a cargo del predio y que entonces ya después se les regresó a su área de origen y, si mal no recuerdo, solamente teníamos ahorita ahí seguridad, que eran los que estaban a cargo de los cuidados del plantel.

Entonces creo que lo que habría que ver es que estamos en custodia, pero se les prestaría en dado caso el plantel y ellos se harían cargo de todo, mantenimiento, reparaciones, cuidado, vigilancia, todo, todo, todo. Algo que

no se ha mencionado aquí es cuánto le cuesta a la institución seguir con la custodia de este plantel, desafortunadamente ya no tenemos 29.5 ubicados en ese lugar.

Y yo creo que a este Consejo ya no hay de otra, nos toca tomar la decisión. Sí eventualmente podríamos compartir el espacio temporal con ellos y cuando ellos decidan, en este caso digan: “Ya terminamos nuestro edificio, nos quedó más bonito que el que tienen ustedes, entonces con permiso, aquí está el edificio, ahí lo tiene, lo cuidan, y nosotros ya nos vamos al que está enfrente”. Pero para eso, digamos, que tenemos tiempo para que como institución decidamos y busquemos los mecanismos para poder incrementar nuestro presupuesto y decirles: “Ahora necesitamos poner allá una sede administrativa o una sede académica”, o lo que se decida que este Consejo o el que siga decida tener, pero nos toca a nosotros decidir, nos toca a nosotros y tenemos que dar una decisión pronto. Sigue María.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Gracias. Yo creo que no está suficientemente discutido en la medida en que hay muchas dudas y está bien que las aclaremos aquí. Entonces la primera cosa es que ni Tania Rodríguez ni los consejeros que fuimos a esa reunión, a ese evento público que se hizo en la Magdalena Contreras, hemos acordado nada. Lo único que se acordó es que estamos en la disposición de crear una mesa de trabajo, donde se clarifique qué queremos nosotros como Universidad hacer ahí. No fue una presencia en términos de: “Ahí está y llévenselo”, sino creo, por el contrario, que hubo un reconocimiento de la disposición de la

Universidad a colaborar con estos otros proyectos educativos que tienen en la Magdalena Contreras y el Gobierno de la Ciudad de México.

Y eso está bien, porque no nos están quitando el predio, o sea, no nos están diciendo: “Miren, como no hicieron nada, ahora me lo devuelven”. Eso no lo están haciendo. Y saben además que no estamos en condiciones ni financieras, ni académicas, y eso lo sabemos más nosotros, que no estamos en condiciones académicas de plantear un proyecto sólido a futuro. Eso lo tenemos que trabajar en los órganos académicos correspondientes, y ya tenemos unos lineamientos que nos permiten hacer eso.

Entonces yo lo que aclaro es que no hay ningún presupuesto asignado por parte del que nos ha otorgado el Gobierno de la Ciudad de México este año para Magdalena Contreras, que no fueran los gastos básicos de mantenimiento que hemos tenido que cubrir.

Entonces este punto de acuerdo es necesario para poder seguir trabajando en lo que quiere la Universidad, por un lado, y eso implica que consejeros de este órgano se sumen a esa mesa de trabajo, lo mismo que las áreas académicas correspondientes, y pienso en Planeación, pienso en los colegios, etcétera, por un lado; y por el otro lado, clarificar el estatus jurídico de ese plantel.

Pero además permite otra cosa, y es una inversión del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Alcaldía, para reactivar la construcción del edificio y eso lo sabíamos nosotros desde el año pasado que entramos: la UACM no tiene dinero para invertir en infraestructura. Pero además con la maldita experiencia que tenemos del manejo de recursos públicos para las obras, que fue muy mala en las anteriores gestiones, tampoco nos conviene meternos por ahí.

Entonces está muy bien de todas maneras si ese edificio va a ser nuestro, a quien le corresponde invertir, porque además eso lo dice la Ley de la Universidad, es al Gobierno de la Ciudad de México, a nosotros no, eso lo tienen que invertir ellos.

Entonces más bien yo lo que creo es de que necesitamos aprobar esto para seguir avanzando en el camino, tanto jurídico como de cooperación hacia el exterior, que ese es un tercer punto, con otras instituciones, más en clarificarnos qué sí queremos.

Yo propuse en el chat que se cambiara nada más el concepto de “sede académica”, porque ese concepto no está en los Lineamientos. Yo propongo que se cambie ese término por, y ya lo puse en el chat: “sede administrativa”, “plantel académico”, me parece, o “centro cultural”, así en disyuntiva, porque todavía no sabemos qué vamos a abrir allí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

María del Rayo, voy a compartir mi video. ¿Dónde son las correcciones?

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

En la segunda línea dice: “Como sede académica”. Y sería “sede administrativa”, “plantel académico” o “centro cultural”. Y dejarlo abierto con esa disyunción para que en el futuro se sepa, o sea, ahí están las figuras que nosotros hemos aprobado en este Sexto CU y más adelante que se defina qué es lo que queremos dentro de esa reglamentación. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mucha gracias. La siguiente persona en la lista es Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Gracias, Carlos. Es importante también señalar que lo que se llevó a cabo en el 2015 fue un convenio de colaboración, y con base en un convenio de colaboración con el Gobierno, en ese entonces del Distrito Federal, es que solamente tenemos en custodia el bien. Y que dadas las circunstancias de que no es nuestro, no es patrimonio de la Universidad, sino sigue siendo patrimonio de la Ciudad de México, la posibilidad de entre las relaciones con el Gobierno del Distrito Federal es crear un nuevo convenio de colaboración.

No va a sustituir al primero bajo ninguna circunstancia, aquel no pierde vigencia, es solamente crear un nuevo convenio de colaboración en unos términos distintos al primero. Y aquí es donde me gustaría escuchar también la opinión de Francisco. Toda vez que no es nuestro predio, no es nuestro patrimonio, si nosotros nos negamos a firmar un convenio de colaboración interinstitucional de carácter educativo para compartir el plantel y el Estado pueda seguir cumpliendo sus fines, el Gobierno del Distrito Federal podría retirarnos la custodia. ¿Esto es así, Francisco?

O sea, amablemente nos piden la colaboración para sostener la custodia. En ese convenio de colaboración nosotros seguimos manteniendo la custodia, y no lo ha hecho el gobierno y no han amenazado, pero viendo las posibilidades reales en términos jurídicos, si quieren podrían hacerlo. ¿Es correcto, Francisco? Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Francisco, ¿ahorita al final lo respondes? De Hasyadeth seguiría Pilar Rodríguez.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, yo no creo que nadie de este Consejo Universitario esté en contra del cuarto punto, de que se regularice la situación de la propiedad de los espacios de la Universidad, entonces yo creo que en ese todos estaríamos de acuerdo, porque nos dará seguridad.

Yo quiero recordar que después del temblor del 2017, la delegada ocuparon el espacio para que niños de secundaria fueran a tomar clases en ese lugar, entonces no es la primera vez. En esa ocasión fue por un hecho, por el temblor, pero ya ha sucedido, o sea, ya ha sucedido que el responsable de esa demarcación ha tomado el espacio, entonces tal vez me puedan aclarar.

En sí y de manera más sencilla, nosotros prestaríamos el espacio para que ocuparan algunos salones en este tiempo la Universidad Rosario Castellanos. Entonces si es así y fuera un préstamo, yo no le veo problema, yo no le veo problema en colaborar y en prestar esos salones. Lo que viene después, si nos dan más dinero y el acuerdo de colaboración, tampoco estoy en contra de un acuerdo de colaboración.

Yo creo que es importante que nosotros vayamos sacando como por partes este acuerdo. ¿Estamos de acuerdo con el cuarto? Sí. ¿Estamos de acuerdo con que se sepa cuál es la situación que tenemos en la Magdalena Contreras?, que es el primero. Creo que sí. ¿Cuál es la objeción de tener un acuerdo como

se acaba de decir ahorita, para que después pueda ser una sede, un plantel o una casa de cultura? Yo sinceramente o le veo ningún problema. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Pilar. En la lista sigue Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

En la reunión que tuvimos previa con Tania, una de las observaciones que tuvimos es el presupuesto, y dijimos que no podíamos, que teníamos que hablar del presupuesto con el gobierno, entre otras cosas que se mencionaron. Entonces ha sido una de las cosas que yo leo o que yo entiendo al menos, es que en lugar de que el gobierno diga: “Sí, UACM, vamos a hablar sobre el presupuesto”, lo que responde es: “Me sale más barato la Rosario Castellanos, vámonos con esa”. Yo espero que sí sentarle pláticas con el gobierno para aumentar el presupuesto.

Ahondo en lo que dijo Schulz, por ejemplo, en el Colegio de Ciencia y Tecnología, en Transporte de Cuauhtepac, el 20 por ciento de los cursos los dan los profesores de tiempo completo y el 80 los de asignatura. La carrera más solicitada de nuestro colegio, que es Software, la da el 30 por ciento de los profesores de tiempo completo y el 70 por los de asignatura.

Ahorita por norma estamos creando nueva estructura con la Contraloría, y ahorita lo que viene de Transparencia, me estoy adelantando un poquito, y el presupuesto igual en tres años. Entonces como dice Pily, en el cuarto no habría problema, pero en los otros yo sí me abstendría o votaría en contra. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue el profesor Gómez Vidrio.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtémoc-Académico). -

Me quedó claro que el punto cuatro coincido con la maestra Pilar, que eso está muy claro y es algo que inclusive es un reto que tenemos que cumplir con ver los bienes inmuebles que tiene la Universidad.

Aquí es algo que en lo personal me preocupa porque hablamos indistintamente del Distrito Federal y de la Ciudad de México. Esto no es tan fácil ya ahora en este momento, porque el hecho de que la Ciudad de México ya es un estado y cada estado tiene su propia área o instancia donde se registran las propiedades. En lo federal es el Registro Público de la Propiedad y Comercio, pero como ya el Distrito Federal ahora es la Ciudad de México, ¿qué instancia tiene en este momento la Ciudad de México que supla o que cumpla lo que la federación tuvo en ese Registro Público de la Propiedad y Comercio. Eso es algo que creo que a ver si está el abogado Francisco que nos aclare.

Por otro lado, estoy de acuerdo en que queremos sumar. Si está el Instituto Rosario Castellanos y trae un esquema ya propio de trabajo y quiere que la Universidad se integre con ellos o ellos con nosotros, podrían venir a hacer esas ofertas de esquemas de capacitación, de formación, e inclusive me parece interesante un centro de cultura, porque también pudiera ser una salvación que entremos a esto. Y sobre todo, que tampoco olvidemos que hay una demanda de la comunidad hacia la Universidad, y ya hemos tenido presencia

de esa comunidad para pedirnos y solicitar la presencia de la UACM en el plantel de Magdalena Contreras. Es cuanto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, profesor. Después del profesor Gómez Vidrio sigue Alejandra Rivera.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Creo que es importante señalar una cosa que creo que vale la pena observar, o que todos observemos, y por lo cual es necesario hacer un trabajo con el Gobierno de la Ciudad de México para clarificar qué es lo que tuvimos en custodia.

En la exposición de motivos se señala que en el año 2015 las autoridades de la Ciudad de México asignaron a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en calidad de custodia, una fracción del predio denominado El Oasis, ubicado en la Avenida Potrerillo número 2625 en la Colonia San Bernabé Ocoatepec. Y luego con el acuerdo 051 del Cuarto CU, lo que se acepta en donación es el predio El Oasis, pero que está ubicado en la calle Soledad sin número, esquina Cerrada de la Soledad, Colonia Ampliación Potrerillo, San Bernabé. Es decir, parece una minucia, pero a mí por lo menos me parece que sí es fundamental que quede claro qué predio y dónde está ubicado ese predio. Eso es fundamental. Aún si hubiese algún cambio con respecto a la nomenclatura de las calles, tiene que quedar perfectamente claro cuál es el predio que la Universidad va a tener, si en ese sentido es la decisión del Consejo Universitario mantener ese espacio.

Ahora, con respecto a lo que se señalaba sobre el presupuesto, nosotros llevamos un año de trabajo y heredamos muchos problemas que no son deseables, no los buscamos nosotros, pero están ahí. ¿Y entonces qué nos está tocando? Enmendar una serie de errores, una serie de inconsistencias y una serie de problemáticas, que si no resolvemos ahora eventualmente se van a convertir en no sé... O sea, los problemas no se quedan ahí y ya se resuelven solos, hay que resolverlos.

Y en ese sentido, creo que hay que establecer entonces esta clarificación y eso se logra solamente a través de un acercamiento con el Gobierno de la Ciudad de México. Lo otro es buscar un crecimiento ordenado y planeado de la Universidad.

Yo creo que, y justo tiene que ver con esta idea del presupuesto, tendríamos que tener una idea clara de cómo va a crecer eso a través de los lineamientos, pero también a través del PIDE. Si presentamos un PIDE y si tenemos claridad acerca de hacia dónde nos dirigimos, es mucho más probable que podamos tener eventualmente la oportunidad de solicitar más presupuesto.

Sí es un problema no tener presupuesto, pero es un problema que corresponde a una serie de malas administraciones o de malas negociaciones, entonces pues sí nos corresponde hacer un buen trabajo en ese sentido y le corresponde por igual al Consejo Universitario como a la Rectoría. Y el PIDE creo que ahí es también el lugar para discutir cómo va a crecer la Universidad y cómo podría integrarse, es un plan de desarrollo a mediano plazo.

Y ya por último, con respecto al agregado que está planteando María, yo diría que tiene que quedar muy claro que a lo que responde es a los Lineamientos para la planeación, creación y apertura de nuevas sedes administrativas, sedes

y planteles, tal y como quedó aprobado, es decir, para que quede claro que la normativa aplicable para el punto dos es justamente lo que este CU aprobó como lineamiento para la apertura de sedes y planteles, y en ese sentido, no se contraviene. De hecho, las instancias que participan de acuerdo a esos lineamientos, si mal no recuerdo, son justamente Planeación, Hacienda y Asuntos Académicos. Es todo. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Alejandra, ¿me podrías clarificar la propuesta de modificación al segundo?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

“En apego a los Lineamientos para la planeación, creación y apertura de nuevas sedes y planteles”. Me parece que se terminó llamando así en nuestro acuerdo. María, ¿tú te acuerdas?

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Yo creo que hay que buscar el acuerdo porque yo tengo la última versión que trabajamos en la comisión y se le hicieron cambios en el Pleno.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí se le hicieron cambios. Lo acabamos de publicar. Ya lo encontré. Se llama: “Lineamientos para la planeación, creación y apertura de nuevas sedes, centros culturales y planteles académicos”. “En apego a los Lineamientos para la planeación, creación y apertura de nuevas sedes, centros culturales y planteles académicos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México,

establecerán, en conjunto a través de las comisiones de Hacienda, Planeación Institucional y Desarrollo Universitario y Asuntos Académicos, una ruta de trabajo conforme a la normatividad aplicable para ser presentada ante el Pleno a más tardar en el mes de enero de 2021”.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Si María acepta la adhesión a lo que ya había redactado, sería una sola cosa.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

De acuerdo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

O sea, ya queda bien la redacción de las dos.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Son las únicas modificaciones, entonces ya les voy a preguntar si está suficientemente discutido o no, de procedimiento. ¿Estaríamos de acuerdo? Bien. Le quería comentar al Pleno que...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No, no, falta Daniel y Prudencio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que ya no supe si era Daniel o Prudencio.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo creo que Prudencio ya no quiere la palabra porque no volvió a decir. O, Prudencio, ¿quieres la palabra?

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

No, ya no.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces Daniel.

DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -

Es que se trata de clarificar, porque de verdad quizás soy yo o se me ha complicado entender, pero incluso leyendo el primero, o sea, esta firma del convenio con el Gobierno de la Ciudad de México es para definir el uso del predio, es decir, entre el Gobierno de la Ciudad de México... Nada más me estoy tratando de clarificar y expresando esas dudas. Ese convenio lo que va a decir es para qué se va a usar ese predio. Y después dice: "Para certeza del estatus jurídico". ¿No tenemos ya certeza de ese estatus jurídico? O sea, ¿no sabemos que ya está en custodia y eso es lo que tenemos? ¿O lo que se está diciendo es: "Se va a buscar la donación"? Eso es lo que no me queda claro, los objetivos o los fines que tiene la firma de ese primer convenio.

Y de ahí paso a los demás, y justo tampoco entiendo el tercero en específico: “Establecer preceptos jurídicos indispensables para la elaboración de un convenio marco de colaboración académica”, y es lo que no entiendo, o sea, si no tengo esta primera certeza de si el predio va a ser de nosotros, es lo que se va a buscar o no, este segundo en qué términos va a suceder o cómo es que va a suceder. De verdad, me genera muchas dudas y entonces es eso básicamente, preguntar si en este primero lo que se busca es la donación, lo que se busca es... ¿Qué certeza jurídica se pretende? No sé si me explico. Y por último, nada más decir que el sexto no sería sexto sino quinto. Es que se saltaron del cuarto al sexto en los apartados del punto de acuerdo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Tiene razón, es una errata.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

El abogado pidió la palabra para responder.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Por favor, Francisco.

LIC. FRANCISCO SIERRA. -

Creo que ya realizaron las preguntas. En sí un comentario de la profesora María del Rayo en primera parte donde no nos quitan el predio. Efectivamente, no nos lo quitan, hay que partir de nuevo, el predio no es nuestro ni nos

pertenece, estamos cuidándolo y vigilándolo. No nos lo quitan porque no es nuestro. Nada más lo cuidábamos. Simplemente lo van a ocupar.

Y aparte dentro de la propuesta de la doctora Tania, menciona que nos incluyen para lo que nosotros podamos ayudar en lo que se presenta un proyecto educativo que sea loable y benéfico para la institución, pero sobre todo benéfico para la comunidad y para el público en general.

En cuanto a la profesora Hasyadeth, esta la puso en el chat: “Si nos negamos a realizar el convenio, ¿corremos el riesgo de que el gobierno nos extinga la custodia? ¿Es correcto?”. Pues si no es nuestro, efectivamente, en cualquier momento ellos nos pueden comentar: “¿Sabes qué? Ya lo cuidaste. Era con unas miras a un proyecto, proyecto que no me has presentado. Gracias”.

Aquí es loable lo que realiza con la cuestión de: “No importa, te espero, estructúrate bien, entiendo la situación. Rosario Castellanos ya me da un proyecto educativo, recupérate, y en el momento en que te recuperes vienes. Si quieres, mientras nos puedes ir apoyando con cualquier situación que nos puedas apoyar, pero dentro de tus posibilidades”.

Esto es algo que hay que dejar muy claro, no nos dejan afuera nunca, por el momento no estamos fuera. Únicamente es: “Apóyanos con lo que puedas para mantenerte en la mira y cuando tengas el proyecto educativo, lo establecemos”.

Me comenta también la profesora Hasyadeth: “¿Ellos tienen el derecho absoluto de hacerlo, por lo que ya expliqué y porque es suyo?”. Sí. “Es decir, al seguir siendo bienes de la Ciudad de México, ¿pueden disponer de los mismos para el cumplimiento de sus fines?”. Así es, profesora Hasyadeth.

Pilar Rodríguez menciona: “¿Prestaríamos el espacio?”. No, porque no es nuestro, no vamos a poder prestar algo que no nos pertenece. Estaríamos a condicionándonos a la nueva forma de trabajo y sobre el proyecto educativo que ellos tengan y que ellos presenten con el Instituto Rosario Castellanos.

De ahí nosotros vamos a ir viendo o entiendo que es como la postura, el orden que maneja la doctora Tania, de poder irnos involucrando. Para esto en esencia se mantiene el convenio de colaboración que se realizó y únicamente se le pueden realizar algunas modificaciones respecto a esta situación.

Hasta ahí sería todo. No sé si tengan alguna duda. O Carlos, vayan a aperturar otra ruta de preguntas. Doctora Tania. No sé.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Carlos, ¿puedo hablar para aclarar algunas cosas?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí. Ya van dos rondas, entonces lo que sigue después de tu participación, es que tendría que preguntar al Pleno si considera que está suficientemente discutido o no. Ya hay unas propuestas de modificaciones que yo sigo sin tener claridad sobre el punto uno y tres, si se juntan o separan. Entonces, por favor, Tania, participas. Y luego ya una vez, les pregunto si está suficientemente discutido o no, tendría que preguntarlos si nos declaramos en permanente para terminar y desahogar el Orden del Día y acordar una próxima sesión. Por favor, Tania.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Primera cuestión. Efectivamente, creo que la forma en que lo expuso la maestra Pilar Rodríguez me ilustró mucho. Muchas gracias, Pilar, por ir como ordenando la discusión.

Efectivamente, creo que sobre el cuarto podemos estar de acuerdo, ojalá que sí, yo creo que eso es indispensable, hay que hacerlo. Incluso creo que la Rectoría tendría la responsabilidad y la Oficina del Abogado General después que nos hemos dado cuenta de la situación, proceder de manera responsable. Y este Pleno por supuesto que si lo mandata, estamos incluso mucho más respaldados para llegar a una negociación con Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad, es decir, siempre nos topamos al final en las distintas negociaciones con estas instancias de gobierno. Esa es una primera cosa.

Segundo. Efectivamente, hay un antecedente de préstamo del espacio, de ese espacio, o sea, ese espacio ya se prestó, se prestó para que lo usara una secundaria efectivamente durante varios meses después del temblor. No pasó por el Consejo Universitario, fue una decisión autónoma de la delegada en su momento.

En este caso, digamos, podría actuarse así y yo no estoy actuando de esa manera, porque creo que lo que va de fondo es la normalización de una situación que es irregular. Y ahí creo que hay dos rutas, dos rutas, digamos, de formalización interna y externa.

Primero, la ruta interna en la que creo que también vamos a tener un acuerdo, es decir, ¿qué es lo que tenemos que hacer? Decirnos a nosotros mismos qué es Magdalena Contreras en la UACM, porque en este momento eso no está dicho, simplemente es un edificio que tuvimos y que tenemos en custodia,

punto, eso es legal. Y dos, hemos tenido ahí durante ciertos momentos unas dignas y reconocidas por todos, actividades de extensión y vinculación comunitaria, pero no ha tenido un carácter formal institucional, y es preciso que eso se tenga porque además se construyó un instrumento, este Consejo Universitario, para dar justamente esa formalidad a esta situación.

Y hay que recordar que en buena medida este reglamento se aprobó justo por el tema de Magdalena y de Milpa Alta, es decir, hay que ser capaces de pensar cómo vamos viendo y formalizar estas situaciones con dos situaciones que están en la mesa y que debemos enfrentar. Creo que en ese punto también estamos de acuerdo, es decir, tenemos la ruta interna, tenemos que discutirla y caminarla, básicamente sería el segundo punto. Entonces ya hablé del cuarto y ya hablé del segundo y creo que ahí podemos tener un acuerdo.

¿Dónde está? Y con justa razón lo entiendo, y ahí qué bueno que lo aclaremos y que estemos todos muy claros de qué estamos aprobando. Está justamente en el primero y el tercero, que creo que Daniel García tiene mucha razón en que genera un poco de confusión y que podríamos tratar de aclarar, y tiene que ver con lo que yo diría una ruta de formalización externa. ¿Qué es Magdalena Contreras? ¿Cuál es la presencia en Magdalena Contreras de la Universidad en términos de su carácter legal y de su relación con distintas instancias? Es decir, nuestra presencia en ese lugar en este momento depende de un convenio de colaboración.

¿Qué es lo que estamos proponiendo? Que firmemos un nuevo convenio de colaboración que nos dé certeza jurídica. ¿Certeza jurídica sobre qué cosas? Podríamos caminar efectivamente una ruta de decir: “Queremos la certeza jurídica de que nos lo donen porque ahí queremos hacer un plantel y no

queremos que construyan los 90 millones del edificio para la Rosario Castellanos, queremos que nos lo den a nosotros”.

¿Ese camino se podría caminar? Se podría, pero ¿por qué no podemos caminarlo? Por razones internas, por lo que dijo Erika y el consejero Schulz hace un momento, porque tenemos una deuda histórica de falta de profesores, de falta de laboratorios, de falta de construcción con nuestros planteles y nuestros programas ya construidos. ¿Cómo nos vamos a meter en la aventura en estas circunstancias de comprometernos a cosas que no podemos hacer?

Entonces desde ese lugar es desde el cual creo que podríamos, si eso ayuda a clarificar y a que este Consejo se sienta tranquilo con respecto a qué se está votando, una redacción que articule el primero y el tercero. Es decir, el Pleno del Consejo Universitario, y puede instruir a la Rectoría y a la Oficina del Abogado General con participación del Consejo o como ustedes lo decidan, a un convenio de colaboración específico para el uso del predio y de las instalaciones en el predio El Oasis y del edificio que tenemos en custodia para normalizar y además dar garantías a la presencia de otra institución, que sería la Rosario Castellanos.

En ese sentido, sería un convenio de colaboración, ¿de qué? De compartir un espacio y de cómo todos: el gobierno, Rosario Castellanos y UACM tengamos claridad de las condiciones legales en las que estamos en ese lugar y en las cuales compartimos ese espacio. Eso es, digamos, lo que creo que de fondo podría decirse.

Adicionalmente podrían ustedes decidir si quieren o no asumir la petición que está expresamente y que hay un antecedente de préstamos del espacio por

unos meses de algunos salones que están en el edificio que, digamos, está bajo nuestra custodia y que en este momento, compañeros, nosotros no estamos usando, para que lo use personal de la Rosario Castellanos. Ese sería el tercer punto.

Eso es lo que está en la mesa, y creo que sí podemos decir una redacción más sencilla con respecto a eso, creo que me quedaría mucho más con una versión del tercero, en apego a un principio de cooperación y apoyo mutuo y sin menoscabo de la autonomía, en función, digamos, además de clarificar certezas jurídicas, el Pleno del Consejo Universitario mandata la Rectoría y a la Oficina del Abogado General a establecer un convenio de colaboración con el Gobierno de la Ciudad y el Instituto de Educación Rosario Castellanos para el uso del espacio de Magdalena Contreras. Creo que ahí se resume todo.

¿Ese convenio existe? No. Ese convenio lo vamos a construir, compañeros, puede participar el Pleno del Consejo Universitario, puede acompañar a la Rectoría y a la Oficina del Abogado General a construir ese acuerdo.

¿Puede tener una lógica de garantías y de certeza jurídica? Sí, y de los compromisos a los cuales podemos hacer en la medida en que nosotros demos el camino de qué queremos hacer en Magdalena Contreras. Y la propuesta concreta es, como no estamos en condiciones de abrir plantel, hagamos una formulación del tipo casa de la cultura o algo que ayude en función del reglamento, a garantizar una serie de actividades universitarias que presupuestalmente y en términos de nuestras capacidades académicas sí estaríamos en condiciones de hacer.

Entonces esa sería mi propuesta para ir desahogando el asunto. Cuarto, más o menos discutido. Segundo, discutido. Y que nos concentremos, si quieren, en

pulir una redacción en la que este Consejo se sienta cómodo con respecto a su certeza del primero y del tercero, o sea, juntarlos.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Hacer uno solo de los dos.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

En función de lo que señaló el consejero Daniel García, creo que...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿La propuesta de modificación cuál es?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Claro, todo esto en la medida en que si eso calma. La propuesta de modificación sería: “El Pleno del Sexto Consejo Universitario”, y aquí puede ser: “Considera conducente la firma de un convenio específico con el Gobierno de la Ciudad de México para definir el uso del predio El Oasis, ubicado en la Magdalena Contreras”, puede ser así: “Con el fin de dar certeza al estatus jurídico de la Magdalena Contreras”, punto. Esto es lo que sí sabemos, sí hay certeza jurídica de que nosotros lo tenemos en custodia efectivamente. Lo que queremos es realmente garantizar una nueva forma de estancia en ese lugar, y que es compartir ese lugar.

¿Por qué estamos dispuestos a compartirlo? Porque en realidad el predio no es nuestro, compañeros, entonces mejor la lógica es que en apego al principio

cooperación y apoyo mutuo y sin menoscabo de la autonomía que nos confiere la ley, establecer un convenio...”

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿En dónde estás?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Me pasé al tercero, ¿te das cuenta? Es decir, en el primero es, te pasas acá y sube el tercero al primero y quitamos texto. Eso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

“El Pleno del Sexto Consejo Universitario considera conducente la firma de un convenio específico con el Gobierno de la Ciudad de México para definir el uso del predio El Oasis, ubicado en la alcaldía Magdalena Contreras. En apego al principio de cooperación y apoyo mutuo y sin menoscabo de la autonomía que nos confiere la Ley, el Sexto Consejo Universitario...”.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Quítale “el Consejo”, Bueno, puede volverse a repetir: “mandata a la Rectoría” o puede decir: “Y en representación del Consejo Universitario”, como ustedes lo decidan y se sientan seguros. “Mandata a la Rectoría y a la Oficina del Abogado General a la elaboración de un convenio de colaboración con el Gobierno de la Ciudad y el Instituto Rosario Castellanos en lo concerniente al uso de ese espacio”, y punto.

¿Qué conviene? Yo lo que sí quisiera, compañeros, es que pensáramos incluso que tenemos que pensar qué le conviene a la Universidad en este momento en una lógica de compartir un espacio. ¿Nos conviene mantener la custodia a nosotros y ser los responsables de pagar la vigilancia, la luz y el agua? ¿O nos conviene compartir esos gastos también? ¿O nos conviene establecer los términos de qué espacios usan ellos y cuáles nosotros?

Por ejemplo, a mí me preocupa mucho, y quiero decirlo así, que van a empezar construir, porque no podemos, es decir, otra cosa es poder decirles: “Les prohibimos construir el edificio”, y no estamos en condiciones de prohibirles construir el edificio porque el predio no es nuestro.

Entonces va a empezar una construcción que es de Obras de la Ciudad de México y que nosotros somos los custodios. Bueno, ahí puede ser: “Los responsable de lo que ocurra con esta obra no es la Universidad”, son ellos.

Esas son las cosas que en este momento yo creo que ese convenio puede ir puliendo en garantía jurídica de la Universidad, es decir, nosotros vamos a velar por los intereses y no nos vamos de ahí, nos quedamos en una condición activa, legalizada externamente y garantizada institucionalmente en términos interna porque podemos decir: “Lo que tenemos en Magdalena esa una sede, lo que tenemos en Magdalena es un centro cultural, lo que tenemos en Magdalena es esto, tiene estas actividades, tiene este presupuesto, tiene este plan de trabajo”. Esa es la propuesta.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Carlos, Javier quiere hacer una propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más déjenme acabar la propuesta que hace la rectora, que el primero quedaría así, el segundo queda igual, el cuarto queda igual y el quinto. El segundo sería: “El Pleno del Sexto Consejo Universitario y la Rectoría asumen la formalización de la presencia de la UACM en la Alcaldía Magdalena Contreras en apego a los lineamientos”. Luego un nuevo tercero sería: “El Pleno del Sexto Consejo Universitario pueda solicitar a través de la Rectoría y con el acompañamiento de la Oficina de la Abogada General la instalación de una mesa de trabajo”. Y el cuarto sería: “Publíquese este acuerdo por todos los medios institucionales”. Esa sería la propuesta de modificación, ¿cierto?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo entendí que sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Entonces voy con Javier Apolinar.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Coincido con la doctora Tania respecto al cuarto, que ya lo cambiaste, y yo quisiera que no movieran lo de arriba porque entonces ya pierde todo el sentido.

Yo creo que el punto dos y el punto cuatro, como mencionaba varios consejeros y varias consejeras y la doctora Tania, eran puntos que estaban bastante discutidos y bastante clarificados para nosotros. El que era el punto cuatro y el que era el punto dos.

En el caso del punto uno y el punto tres que menciona de manera explícita el acuerdo de que el Consejo acuerda que se firme un convenio, entiendo que estamos discutiendo el convenio, pero me parece que dentro de las facultades que tiene la propia doctora Tania, finalmente está esto de firmar convenios y demás. Y el hecho de pasarlo por el Consejo Universitario es efectivamente también tomarlo en cuenta y tomar una decisión colegiada, pero más allá de eso, cuestiones que pudieran hacerse finalmente, lo que por ejemplo menciona Mercedes y la profesora Hasyadeth de trabajar el convenio en conjunto con la Oficina de la Abogada General, me parece súper prudente y con todo y Rectoría y algunos consejeros, pero ¿quién va a firmar el convenio? Es la propia rectora. Entonces yo creo que se eliminaría la discusión del punto uno y el punto tres si la doctora Tania asumiera sus responsabilidades y en este caso firmara el convenio.

Me parece muy prudente que se haya puesto en la discusión en el Pleno del Consejo, porque efectivamente el Consejo debe de estar enterado y la comunidad debe de estar enterada de todo, pero me parece que esto faltaría, o sea, el poder aprobar el punto cuatro que ya estaba discutido, ya lo habíamos consensado y el punto número dos que también ya se había consensado. Y los otros dos, igual como los aglutinó la propia Tania, pero igual si quieren como recomendación y así, porque lo que hay ahí es “mandata” y el Consejo mandata a la Rectoría. Me parece que igual el término sugiere, y digo, todo esto se arreglaría si hiciera uso de sus facultades la Rectoría, porque ella tiene toda la facultad de poder firmar convenios.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Gracias.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

¿Sí quedó bien mi propuesta? Es que no vi que la escribieras ni nada.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tu propuesta es que sea el segundo y el cuarto, así tal cual. ¿Cierto?

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Exacto. El segundo se vuelve el primero y el cuarto se vuelve el segundo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Los números ahorita no importan, lo que importa es el artículo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El segundo y el cuarto, que es donde hay consenso. Luego dijiste, el primero y el tercero, ¿estos qué?

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Se aglutinan, como lo menciona la doctora Tania, ya sea que se ponga en cuestión de recomendación, como habían redactado el primer párrafo, dicen que solicita, pero que la doctora igual en medio de sus atribuciones pueda eliminarlos, porque el uno y el dos sí nos competen, y el tercero y el cuarto mucha es la competencia de la doctora Tania.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Esta última parte creo que ya... El segundo y el cuarto esos ya estábamos de acuerdo. El primero y el tercero la propuesta es que no sea un mandato, digamos, en el primero...

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Carlos, a ver si salva esto. Entiendo la sugerencia del consejero Apolinar, y es que también se mueve la pantalla y no puedo leerlo.

Digamos, ya quedamos los otros dos que están más o menos pulidos, y sería entonces. Podría ser, es decir, el tema es que parte de la responsabilidad, entiendo que esa es la pregunta de Javier, asume el Consejo, es decir, en qué lugar queda, y que la firma estaría más en el ámbito de la responsabilidad y las atribuciones tanto de la Oficina del Abogado como de la Rectoría.

Entonces podríamos decir para justificar una idea en la cual discutimos este tema, porque estuvo involucrado el Consejo en un primer acto que ya discutimos y que no dio certeza jurídica, sino que generó otra cosa.

Entonces podemos decir: “El Pleno del Consejo Universitario considera conducente la firma de un convenio específico con el Gobierno de la Ciudad para definir el uso del predio El Oasis, ubicado en Magdalena Contreras, con el fin de dar certeza del estatus jurídico del predio y el uso de la UACM destinado para ese espacio en el marco de su autonomía”. Punto. Esa es la consideración del Consejo.

Y puede decir: “La Rectoría y la Oficina del Abogado General desarrollarán con”, si quieren decir, con el acompañamiento o informando al Consejo

Universitario, como ustedes consideren el término, la firma de un convenio de uso de ese espacio, digamos, en esos términos, con la Rosario Castellanos y con el Gobierno de la Ciudad. ¿Algo así, Javier?

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Sí, lo estoy leyendo.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -

Carlos, perdón, pero no es “notificación”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ahorita me corrigen la redacción, nada más estoy tratando de recuperar lo que me dicen, porque... Tengo que tratar de recuperar lo que va diciendo, entonces permítanme, por favor. “La Rectoría y la Oficina de la Abogada General notificarán al Pleno del Consejo Universitario del convenio de colaboración”.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

“Que se firmará con el Gobierno de la Ciudad”, digamos con los entes externos, podemos incluso ver eso, “con el Gobierno de la Ciudad y el Instituto Rosario Castellano”.

¿Por qué es importante el tema del Instituto Rosario Castellanos? Podemos mencionarlo o no, y podemos dejar: Gobierno de la Ciudad. Finalmente el Instituto, digamos, depende del gobierno, y podría ser eso más claro para dar sobre todo, yo digo, un cariz incluso académico de acuerdo de relaciones entre

instancias académicas, es decir, no es que estamos compartiendo el espacio con la oficina de Setravi, y no, vamos a compartir el espacio con otra universidad para construir ahí un espacio universitario para Magdalena Contreras. Ese es el sentido de ese convenio.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar, ¿estarías de acuerdo en esa redacción? Lo vuelvo a leer. “El Pleno del Consejo Universitario considera conducente la firma de un convenio específico con el Gobierno de la Ciudad de México para definir el uso del predio El Oasis, ubicado en la alcaldía Magdalena Contreras, con el fin de dar certeza del estatus jurídico del predio y el uso que la UACM destinará para dicho espacio en el marco de su autonomía”. Primera parte.

La segunda parte del mismo acuerdo es: “La Rectoría y la Oficina del Abogado General notificarán al Consejo Universitario del convenio de colaboración que se firmará entre el Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto Rosario Castellanos para lo correspondiente al uso del espacio ubicado en la Alcaldía Magdalena Contreras”. ¿Esa era la Idea, Josh? ¿Está bien recuperada o no?

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Sí, me agarraste la idea. Nada más lo de abajo se quitaría, nada más que quedará ahí donde estás escribiendo: “El Pleno del Consejo Universitario”, sería: “en todo momento”, para que el Pleno del Consejo esté enterado en todo momento del proceso de convenio y demás, o sea, cuando lo tenga terminado la Rectoría y la Oficina, que el Consejo pueda...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

A ver, una cosa es notificar al Consejo Universitario que es que ella mande un oficio y notifica, y Organización se los manda a todos los consejeros; y otra cosa es que se convoque al Pleno para que nos diga, hay una gran diferencia, entonces si por una parte...

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

No, porque dices que va a estar todo el tiempo notificado, o sea, que le van al llegar los correos de la...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces tiene que ser el Consejo Universitario, porque el Pleno es en sesión, entonces ella notifica y los consejeros se enteran, ¿no?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Así es. Pero además, compañeros, decir “en todo momento” es imposible de cumplir. Creo que no se puede cumplir.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro. Yo lo entiendo, pero “en todo momento”... Imagínense, llega alguien y entonces Organización tiene que convocar al Pleno, y ya no puede ser porque tenemos los lineamientos para convocar de urgencia o de emergencia, entonces seamos un poco prácticos. Si la propuesta en esta redacción es que Rectoría en uso de sus atribuciones firme el convenio, pues entonces lo firma y se acabó, solamente que notifique al Consejo Universitario. La propuesta

original es no, un acompañamiento. Y en esta propuesta es: “Rectora, haga usted uso de sus atribuciones, firme, pero nada más notifíquenos que firmó”. ¿Y cómo va a notificar? Pues notifica al Consejo Universitario. ¿Cómo notifica? Por oficio y ya ahí sí...

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Tú le acabas de poner, de hecho yo vi cuando lo estabas escribiendo, o no sé quién esté escribiendo, decía: “Al Consejo Universitario” y tú le pusiste: “Al Pleno del Consejo Universitario”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces quito: “Al Pleno”, pero es que no es mi propuesta, es tu propuesta.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Así está bien?

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Sigo leyéndola, pero sí es.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Te la vuelvo a leer: “El Pleno del Sexto Consejo Universitario considera conducente la firma de un convenio específico con el Gobierno de la Ciudad

de México para definir el uso del predio El Oasis, ubicado en la alcaldía Magdalena Contreras, con el fin de dar certeza del estatus jurídico del predio y el uso que la UACM destinará para dicho espacio en el marco de su autonomía.

“La Rectoría y la Oficina del Abogado General notificarán al Consejo Universitario del convenio de colaboración que se firmará con el Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto Rosario Castellanos para lo correspondiente del espacio ubicado en la alcaldía Magdalena Contreras”. Esa es una. ¿Sí?

Las rutas son distintas, aquí es: firme usted y notifique. Y la propuesta de la Rectoría es: vamos todos juntos, hagamos una mesa y trabajemos. O sea, si quedan claras las dos propuestas. Nada más pregunto, quiero saber si esto recupera tu propuesta y si no para que me ayudes a precisarla.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Sí recupera mi propuesta, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Esta es una propuesta de punto uno, y antes se hizo otra propuesta de punto uno. Tienes que poner una contra la otra.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Y está la original. Hay que preguntar si alguien mantiene la original.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Me tienen un poquito de paciencia, por favor? Nada más les pido paciencia. La propuesta número uno que es la modificación que hace la Rectoría, propuesta de Rectoría. Es una propuesta que yo se la estoy asignando a la Rectoría, pero es una propuesta que recupera muchísimas participaciones, yo espero que no tengan problema con eso. Ese sería el primero.

“El Pleno del Consejo Universitario considera conducente la firma de un convenio específico con el Gobierno de la Ciudad de México para definir el uso del predio El Oasis, ubicado en la alcaldía Magdalena Contreras, en apego al principio de cooperación y apoyo mutuo y sin menoscabo de la autonomía que nos confiere la ley.

“Primero. El Sexto Consejo Universitario mandata a la Rectoría y a la Oficina del Abogado General a la elaboración de un convenio de colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos, específicamente con lo concerniente al uso del espacio ubicado en la Alcaldía Magdalena Contreras.

“Segundo. El Pleno del Sexto Consejo Universitario y la Rectoría asumen la formalización de la presencia de la UACM en la Alcaldía Magdalena Contreras (sede administrativa, plantel académico o centro cultural), en apego a los Lineamientos para la planeación, creación y apertura de nuevas sedes, centros culturales y planteles académicos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y establecerán en conjunto, a través de las Comisiones de Hacienda, Planeación Institucional y Desarrollo Universitario y Asuntos Académicos, una

ruta de trabajo conforme a la normatividad aplicable para ser presentada ante el Pleno a más tardar en el mes de enero de 2021.

“Tercero. El Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda solicitar a través de la Rectoría y con el acompañamiento de la Oficina de la Abogada General, la instalación de una mesa de trabajo con Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México, para formalizar la propiedad y seguridad jurídica de todos los edificios y terrenos que están bajo nuestro resguardo, custodia y uso, con el fin de asegurar legalmente un patrimonio universitario. Todo ello a más tardar en 90 días hábiles contados a partir de la aprobación del presente acuerdo.

“Cuarto. Publíquese este acuerdo por todos los medios institucionales”.

Tengo que leer completa la propuesta dos para que se entienda. Si hay una...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Te tengo paciencia, pero no has votado suficientemente discutido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tienes toda la razón del mundo, pero ya estoy aquí, entonces denme chance.

La propuesta dos es: “El Pleno del Sexto Consejo Universitario y la Rectoría asumen la formalización de la presencia de la UACM en la Alcaldía Magdalena Contreras (sede administrativa, plantel académico o centro cultural), en apego a los Lineamientos para la planeación, creación y apertura de nuevas sedes...”

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Carlos, antes de que continúes, retiro mi propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿La retiras?

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Sí, la retiro.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Entonces ya queda propuesta única con las modificaciones basándose en lo vertido a lo largo de estas dos rondas de discusión. Entonces ahora sí, atendiendo a la observación que me hizo Karla Montalvo, les tengo que preguntar si consideran si está suficientemente discutido.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Una observación. Es probable que se pueda entender, estoy buscando en función de lo que dijo el consejero Javier:

“El Pleno del Consejo Universitario considera conducente la firma de un convenio específico con el Gobierno de la Ciudad de México para definir el uso del predio El Oasis... en apego al principio...”. Es decir, lo que no quisiera que se entendiera es que necesariamente hay dos convenios, o sea, se presentan como si hubiera dos convenios y podría ser uno.

Claro, podrían ser dos, pero en realidad podría ser solo uno, uno que firmamos con el gobierno y con la Rosario, es decir, lo que queda claro es: queremos que el gobierno, que es el dueño del predio, diga o negociándolo juntos, cómo va a quedar la custodia, cómo vamos a usar el espacio, cómo vamos a funcionar ahí, cómo vamos a trabajar. Esa es la idea general. En eso estamos todos ya

con ese horizonte claro, entonces simplemente hay que transformar que eso esté bien dicho, y la consejera Montalvo es muy atinada en encontrar la redacción, a no decir cosas que uno no quiere decir, porque ahí eventualmente podríamos equivocarnos, simplemente es esto.

Y la otra es ver si hay alguna observación que vaya salvando, si va salando esta redacción.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Tengo la impresión de que ya habían hecho una redacción que había quedado mejor y que...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Se juntó el primero con el tercero y el segundo y el cuarto quedaron igual.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Es que le había quitado algo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El uno y el tercero se convirtieron en el primero.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Mira, después de “nos confiere la ley”, iría una coma. “El Sexto Consejo Universitario mandata a la Rectoría y a la Oficina del Abogado General...”.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

O puede ser “por tanto”, para no repetir el sujeto que es el Pleno. “Por tanto, se mandata a la Rectoría y a la Oficina del Abogado General”, y se puede poner ahí si ustedes...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A elaborarlo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

O “a la elaboración de un convenio de colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto Rosario Castellanos, específicamente lo concerniente al uso del espacio ubicado en el este lugar”, y ya.

Ahora, podría ser, y esa es la cuestión que el Pleno tiene que decidir también, es decir, nosotros podemos hacerlo y podemos asumir el compromiso, porque además eso creo que lo hemos estado tratando de informarles y caminar este camino juntos, vamos a estar trabajando a la par en el segundo, es decir, vamos a estar trabajando juntos ahí.

La idea es, ¿quieren un acompañamiento del Consejo Universitario y que juntos vayamos a la elaboración de ese convenio, o quieren que lo haga la Rectoría y la Oficina del Abogado General y los mantengamos informados?

Creo que ese es el único matiz que también falta en términos de lo que decía el consejero Apolinar. Lo que él marcaba es: la Rectoría informa, y ese puede ser un compromiso abajo que puede decir que la Rectoría mantendrá informado de manera permanente al Consejo Universitario.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Preguntaría al Pleno si alguien sostiene la propuesta de Javier Apolinar, que es una ruta de decir: que nos mantenga informados.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

¿Sabes qué? Esa redacción todavía no está, porque sigue habiendo dos convenios, porque sigue siendo un convenio.

“El Pleno del Sexto Consejo considera conducente la firma de un convenio específico con el Gobierno de la Ciudad de México para definir el uso el predio El Oasis, ubicado en la alcaldía Magdalena Contreras. En apego al principio de cooperación y apoyo mutuo y sin menoscabo de la autonomía que nos confiere la ley, se mandata a la Rectoría y a la oficina del Abogado General...”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que son dos convenios.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

No. Dijo que era uno solo. Tania estaba pensando en que fuera un solo convenio.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo creo que por economía, nos conviene porque vuelvo a lo mismo, el dueño del terreno es el gobierno, entonces el gobierno se sienta con dos instancias que van a compartirlo y negociamos el estado de la custodia, es decir, quien da la custodia es el gobierno y por eso tiene que ser el gobierno y la Rosario.

El tema es, ¿lo podemos meter en un solo? Si después derivan dos específicos, lo vamos viendo. Ese es un tema, digamos, de abogados muy específicos, pero yo creo que el espíritu es ese, que firmemos un convenio que nos dé certeza de cómo vamos a usar ese espacio, de qué somos responsables y de cómo lo vamos a compartir. Punto.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Yo tengo una propuesta de modificación que podría salvar. Si se pone al principio: “El Sexto Consejo Universitario considera conducente la firma de un convenio marco”, y eso abre a la posibilidad de que después se abran convenios específicos para el caso de la Magdalena Contreras. Eso podría salvar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Cuál es tu propuesta de redacción?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Que donde dice: “Convenio específico” se cambie por “convenio macro” o “marco”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Pero qué es un convenio macro?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Es un convenio grande de colaboración.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Ale, incluso se resuelve más fácil: “La Oficina del Abogado General elaborará este convenio de colaboración”, quítenle el “específico” al convenio”, “en apego al principio de cooperación y apoyo mutuo, sin menoscabo de la autonomía de autonomía... mandata a la Rectoría y a la Oficina del Abogado General a elaborar un convenio de colaboración”.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

De veras, háganme caso. Así como le tienen paciencia Carlos, ténganme paciencia a mí. Si le pueden quitar “El Sexto Consejo Universitario” después de “la Ley”, por favor, y si pueden poner: “Se mandata a la Rectoría y a la Oficina del Abogado General a elaborarlo”, y le quitas: “un convenio de colaboración”. Y ahí no importa si repites, porque estás diciendo: “Con el gobierno de la Ciudad de México y con el Instituto de Educación Rosario Castellanos”.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

“Específicamente en lo concerniente”, exacto.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

“Específicamente en lo concerniente al uso del espacio ubicado en la Alcaldía”, en lugar “de para”, “en”.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Por eso hay que inscribirnos todos a clases de Lenguaje y Pensamiento.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Déjenme leerlo. “El Pleno del Sexto Consejo Universitario considera conducente la firma de un convenio con el Gobierno de la Ciudad de México para definir el uso del predio El Oasis, ubicado en la alcaldía Magdalena Contreras, en apego al principio de cooperación y apoyo mutuo. Y sin menoscabo de la autonomía que nos confiere la ley, se mandata a la Rectoría y a la Oficina del Abogado General a elaborarlo con el Gobierno de la Ciudad de México y con el Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos para lo concerniente al uso del espacio...” Está raro, no me termina de convencer. Quizás lo que se puede poner... ¿Sí ven? Repite lo que dice arriba. Creo que: “Se mandata a la Rectoría a elaborarlo”. Yo creo que en “elaborarlo” se puede poner el punto y queda claro por lo que dice arriba. ¿Sí me explico?

Ahora, ¿quieren que aparezca “Rosario Castellanos”?, se puede poner arriba. “El Pleno del Sexto Consejo Universitario considera conducente la firma de un convenio con el Gobierno de la Ciudad de México para definir el uso del predio El Oasis, ubicado en la alcaldía Magdalena Contreras, y con el Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos en lo concerniente a lo académico” o “al uso académico del espacio”. ¿Ya me explico? Yo creo que el meollo o el sentido es que se va a firmar un convenio para ver qué se hace, ¿es cierto?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sí.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

¿En qué sentido quieren que aparezca el Instituto de Educación Superior?, porque se puede poner arriba. ¿Sí me explico? Lo jalas arriba, pero también entra dentro del uso del predio, ¿cierto?

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Así es.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Entonces con el Gobierno de la Ciudad de México y con el Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, consejeras, creo que se nos está complicando.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Creo que deberían de ser dos...

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

Yo creo que el primero puede dividirse en dos, es decir:

“1. El Pleno del Sexto Consejo Universitario considera conducente la firma de un convenio con el Gobierno de la Ciudad de México para definir el uso del predio El Oasis, ubicado en la alcaldía Magdalena Contreras”.

“2. En apego al principio de cooperación...”, y yo creo que ahí aclaramos cuál va a ser el principalmente el otro punto, o sea, a partir del “apego” sería el segundo punto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

O sea, que regresamos a la versión original después de un ratote. Tania, por favor.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Puede ser: “El Pleno del Consejo Universitario, en apego al principio de cooperación y apoyo mutuo y sin menoscabo de la autonomía que nos confiere la ley, mandata a la Rectoría y a la Oficina del Abogado General a elaborar un convenio de colaboración con acá”, y ya. Así, más simple.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí, porque sí se está repitiendo.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Aún más simple, más sencillo.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -

Puse en el chat una sugerencia: “guardando el modelo educativo de la UACM”, porque seguramente el Rosario Castellano tendrá otro modelo, no sabemos.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Está muy bien, puede ser.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Está incluido en “sin menoscabo”. Por favor, tratemos de culminar.

“En apego al principio de cooperación y apoyo mutuo y sin menoscabo de la autonomía que nos confiere la ley, el Pleno del Sexto Consejo Universitario mandata a la Rectoría y a la Oficina del Abogado General a la elaboración de un convenio con el Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos para que definan el uso del predio El Oasis, ubicado en la Alcaldía Magdalena Contreras”. Se acabó.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Creo, Carlos, que en función de lo que señaló el profesor Gómez Vidrio, de lo que acaba de decir el consejero Apolinar y de la preocupación de alguna comunidad universitaria del tema del resguardo de nuestro modelo educativo, yo estoy de acuerdo que se ponga también.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

“El Pleno del Sexto Consejo Universitario mandata a la Rectoría y a la Oficina del Abogado General a la elaboración de un convenio con el Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos para definir el uso del predio El Oasis, ubicado en la Magdalena Contreras”.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

El original decía “firma”, además de “elaboración”. ¿Me explico? “La elaboración y la firma de un convenio”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

“A la elaboración y firma”. Es que estaríamos obligando a que elaboren un convenio que van a firmar, pero a lo mejor el convenio no ha...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Bueno, definan, porque el original decía “firma”, y no es lo mismo “elaborar un convenio” que “firmarlo”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro. Ahí dice que lo elaboras y lo firmas.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Pónganle “firmar” como venía en el original, era lo que ellos estaban planteando.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Exacto. Dejen “firmar”, por favor, porque eso también lo decía Josh.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

“Elaborar y firmar”.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

La cosa es la certeza jurídica, pues ese se tiene que firmar, no tienen que firmar ellos, no dejen ustedes, nosotros. El tema es que firmen los demás. Perfecto.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Consideren conducente la firma de un convenio.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Así decía.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es la propuesta de Josh. “Considera pertinente”, “mandata” y “la firma de un convenio”. No sé.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Ahí está.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

“Primero. En apego al principio de cooperación y apoyo mutuo y sin menoscabo de la autonomía que nos confiere la ley, respetando el modelo educativo de la Universidad, el Pleno del Sexto Consejo Universitario mandata a la Rectoría y a la Oficina del Abogado General a la elaboración y firma de un convenio con el Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto de Educación Superior Rosario Castellanos para definir el uso del predio El Oasis, ubicado en la Alcaldía Magdalena Contreras.

“Segundo. El Pleno del Sexto Consejo Universitario y la Rectoría asumen la formalización de la presencia de la UACM en la Alcaldía Magdalena Contreras (sede administrativa, plantel académico o centro cultural), en apego a los Lineamientos para la planeación, creación y apertura de nuevas sedes, centros culturales y planteles académicos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que establecerán, en conjunto a través de las Comisiones de Hacienda, Planeación Institucional y Desarrollo Universitario y Asuntos Académicos, una ruta de trabajo conforme a la normatividad aplicable para ser presentada ante el Pleno a más tardar en el mes de enero de 2021.

“Tercero. El Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda solicitar, a través de la Rectoría y con el acompañamiento de la Oficina de la Abogada General, la instalación de una mesa de trabajo con Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México para formalizar la propiedad y seguridad jurídica de todos los edificios y terrenos que están bajo nuestro resguardo, custodia y uso con el fin de asegurar legalmente el patrimonio de la Universidad. Todo ello a más tardar en 90 días hábiles contados a partir de la aprobación del presente acuerdo.

“Cuarto. Publíquese este acuerdo por todos los medios institucionales”.

Les voy a preguntar si consideran que está suficientemente discutido.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Carlos, ¿puedes añadir un par de comas en el último, por favor? es algo muy rápido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Claro que sí.

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Dice: “El Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda solicitar, a través de la Rectoría y con el acompañamiento de la Oficina de la Abogada General”, y otra coma después de “custodia y uso, con el fin de asegurar”. En la primera nada más propongo otra puntuación muy breve, es muy pequeña. La expresión “respetando el modelo educativo de la Universidad”, ¿se puede poner entre guiones?, por favor. Y nada más sería eso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Quito las comas?

ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -

Sí. Entre guiones pequeños. Es todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Ya puedo preguntarles? Gracias.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

¿No puedes votar mejor ya el acuerdo?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Puedo votar el acuerdo? ¿Estarían de acuerdo en que vote el acuerdo? ¿Ya no es necesario que les pregunte si está suficientemente discutido?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Sí.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

En votación económica “sí está suficientemente discutido”. O pregunta que quién está en desacuerdo.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Sí votemos, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vamos a votar el acuerdo. ¿Vuelvo a leer todo el acuerdo?

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

No. Lo acabas de leer, Carlos. Pero hay una solicitud de que sea nominal en el chat.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Voy a leer el acuerdo para que conste en la estenografía cuál es la propuesta de punto de acuerdo.

“Primero. En apego al principio de cooperación y apoyo mutuo y sin menoscabo de la autonomía que nos confiere la ley –respetando el modelo educativo de la Universidad—, el Pleno del Sexto Consejo Universitario mandata a la Rectoría y a la Oficina del Abogado General la elaboración y firma de un convenio con el Gobierno de la Ciudad de México y el Instituto de

Educación Superior Rosario Castellanos para definir el uso del predio El Oasis, ubicado en la Alcaldía Magdalena Contreras.

“Segundo. El Pleno del Sexto Consejo Universitario y la Rectoría asumen la formalización de la presencia de la UACM en la Alcaldía Magdalena Contreras (sede administrativa, plantel académico o centro cultural), en apego a los Lineamientos para la planeación, creación y apertura de nuevas sedes, centros culturales y planteles académicos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y establecerán en conjunto, a través de las Comisiones de Hacienda, Planeación Institucional y Desarrollo Universitario y Asuntos Académicos, una ruta de trabajo conforme a la normatividad aplicable para ser presentada ante el Pleno a más tardar en el mes de enero de 2021.

“Tercero. El Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda solicitar, a través de la Rectoría y con el acompañamiento de la Oficina de la Abogada General, la instalación de una mesa de trabajo con Patrimonio Inmobiliario de la Ciudad de México para formalizar la propiedad y seguridad jurídica de todos los edificios y terrenos que están bajo nuestro resguardo, custodia y uso, con el fin de asegurar legalmente el patrimonio de la Universidad. Todo ello a más tardar en 90 días hábiles contados a partir de la aprobación del presente acuerdo.

“Cuarto. Publíquese este acuerdo por todos los medios institucionales”.

Solicitaron votación nominal, entonces votación nominal.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor. Pues ya qué.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Puede votar en contra o se puede abstener, consejera. Le repito.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -

A favor, Carlos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna. Es ausencia.

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiente). -

Ya que el voto es nominal, quisiera hacer uso de él. Recuerdo perfectamente que cuando la rectora, la doctora Tania, fue a nuestro plantel se le preguntó

efectivamente si los planteles Milpa Alta o Magdalena Contreras iban a abrir en algún momento, y ella lo que dijo es que eso no era prioridad. Creo que las cosas han cambiado y celebro también que la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, así como también la alcaldesa de Magdalena Contreras, hayan puesto toda la intención de poder propulsar un proyecto.

Me preocupan muchas cosas, entre ellas, el hecho de que efectivamente ese predio finalmente se ha mantenido con el presupuesto de la Universidad y qué bueno que hasta ahora lo vayamos a poder utilizar, porque yo creo que ahí sí tiene que haber, porque me preocupa mucho que también en el acuerdo diga: “o centro cultural. Recordemos que Magdalena Contreras no quiere un centro cultural, que era una institución de educación superior en donde se oferten carreras para las comunidades. Y se mencionaba justo cuando la rectora estuvo ahí, la alcaldesa de Magdalena Contreras le dijo: “La gente de aquí de Magdalena tiene que ir al centro de la ciudad para tomar sus clases”. Yo pediría que si se hace este convenio que la Universidad busque de verdad eso.

Y ya que mostrando esta apertura para el diálogo con la... Y que haya apertura también de la jefa de Gobierno, pues se pueda de verdad encauzar una conversación en torno al presupuesto y se puedan realmente ofertar carreras, y que no nos quedemos con el centro cultural, queremos crecer y si esta no era una prioridad, ahora lo es, doctora Tania. Y creo que en ese sentido tenemos que abrir y creo que hay toda la disposición para abrir una por lo menos o dos carreras en ese plantel, así como la Rosario Castellanos. Yo creo más que nada fortalecer el: Nada humano me es ajeno. Y mi voto es a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Estoy a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauteppec-Estudiante). -

Estoy a favor de que crezca obviamente cualquier institución que tenga que ver con la educación, pero debido a las dudas que aún me generó este punto de acuerdo con lo que se dijo en ese entonces en Magdalena Contreras, lo que se está diciendo ahorita es completamente contrario, y no podría votar la verdad con estas dudas a favor de ello, así que mi voto es contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

En vista de que yo sí considero que hay cosas mucho más importantes y que esto no es prioridad, principalmente por las condiciones en las que estamos viviendo una pandemia y que presupuestalmente se tienen que ver más aspectos de infraestructura para la propia Universidad, yo me abstengo. Se hace algo inerte. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

En contra.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

Olivares Cervantes Mónica. ¿Estás aquí? Aunque puso en el chat que votaba a favor.

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando, ¿está en sesión? No notificó, pero...

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Lo estoy buscando, pero no lo encuentro.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y aquí está Mónica.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiente). -

Carlos, soy Adriana Carrillo. Me abstengo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La votación quedó: 20 votos a favor, dos votos en contra, seis abstenciones y dos ausencias.

Consejeros, ya son las 21 horas con 33 minutos. Les voy a pedir que por favor votemos a favor o en contra de la continuación de una sesión permanente para terminar el último punto, que es el de la Unidad de Transparencia. Un saludo a Paulina Casas Muriel. Gracias a Francisco, el abogado. ¿Podemos votar a favor de la continuación de la sesión permanente?

Lunar Hernández Juan Carlos.

JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiente). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Cervantes Mónica. Sigues aquí. Ahorita regresamos con ella.

Cisneros Ortiz Armando. Ausente.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo.

ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mónica, en cuanto puedas votar, me lo dices.

MÓNICA OLIVARES CERVANTES (Casa Libertad-Estudiante). -

Mónica Olivares, a favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Fernández Mariana.

MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -

A favor de la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Guevara Sánchez Blanca Edith.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Se le apagó su computadora.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Acaba de entrar, me acaba de pedir entrar. Adriana, en cuanto puedas votar me avisas.

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Apolinar Gómez José Javier.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna. Creo que no está.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Mora Tania Hogla.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

A favor por la permanente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto.

INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

A favor. Y Adriana Carrillo dice que ya entró, pero no puede oír.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Estamos votando favor o en contra de la permanente. ¿Dónde estás, Adriana?
Ya la vi. No tienes audio, pero puedes votar en el chat, Adriana. Pero no escucha.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos, anótala como ausencia para ya terminar.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

¿No quieres ir poniendo la fecha posible?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sesión permanente, la fecha. Del 17 al 21 de agosto no se puede. Tendría que ser del 24 al 28 de agosto. Yo les pido que permitan que Organización, una vez que pida las agendas de las comisiones que ya se tienen, agendemos la continuación y de ahí terminamos este punto.

Necesitamos con la calma de que todas las comisiones y que veamos cómo están las sesiones de presentaciones de comisiones unidas, tener la certeza de que podamos trabajar. Consejeros, insisto que por favor permitan que Organización con base en la información que le provean y que nos entreguen todos, podamos organizar el trabajo del Consejo Universitario.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Solamente lo que pido de Organización es que se valore que este punto sea postergado y lo meten en una agenda con más puntos. Siempre se ha hecho así y no hemos tomado ese punto, tiene que ser un único punto.

DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -

Yo estoy de acuerdo, llevamos tres sesiones con ese punto al final. O está al principio y se vota y se pone otro adelante, o sea, podríamos citar a una sesión con más puntos, yo no estoy de acuerdo, pero de veras que se respete que ese punto vaya, porque necesitamos arreglar varias cosas, tenemos una buena ventana de oportunidad ahora que hay suspensión de plazos, estamos muy obligados legalmente con el tema.

Sí les solicitaría eso, que vieran algún punto o si quieren más, pero que sea el primero y que por favor sí tratemos de sacarlo porque además es un trabajo

que se quedó u poco inconcluso de un acuerdo que este Pleno votó hace unos meses. Entonces necesitamos volverlo operativo porque si no, no podemos darle curso desde la administración, cumplir la Ley de Transparencia.

JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -

Carlos, siempre está esa posibilidad, o sea, creo que esa cuestión de poner como punto único. Me parece que a profesora Goovinda cuando vea el punto abajo, lo pone arriba y ya se vota, o sea, no hay mayor cuestión.

Organización que decida, obviamente que esta semana ya lo vieron, no podemos sesionar, pero en la próxima, a lo mejor lunes o martes, pero que Organización decida y que Goovinda cambie el punto de uno a otro, y ya, y se vota.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo en la reunión de Organización y por supuesto que se tomará en cuenta lo dicho aquí para que se agende la próxima sesión del Pleno del Consejo Universitario y sea como un punto único o como primer punto del Orden del Día de una siguiente sesión.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Carlos, ¿y si cancelamos la sesión de Organización y ponemos el miércoles 16 la permanente? O sea, el miércoles 19, en la lugar de la Comisión de Organización ponemos y ya después que termine, si quieren como es punto único probablemente podamos sesionar Organización.

ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -

De acuerdo con Pilar.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Gracias, Pilar, pero en la tarde, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces el miércoles 19 de octubre a las 16:00 horas para que alcancen a terminar ustedes. Es unánime.

ooOoo